

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XIX.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

MEXICO

OFICINA TIPOGRAFICA DE LA SECRETARIA DE FOMENTO
Calle de S. Andrés n. 15. (Avenida Oriente 51.)

1897

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA

DE LA

REPUBLICA MEXICANA

POR

ALFONSO LUIS VELASCO.

Obra mandada imprimir
por orden del Supremo Gobierno de los Estados Unidos
Mexicanos.

TOMO XIX.

GEOGRAFIA Y ESTADISTICA DEL ESTADO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

MEXICO

OFICINA TIPOGRÁFICA DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO
Calle de S. Andrés n. 15. (Avenida Oriente 51.)

—
1897

Esta obra es propiedad del autor, quien se reserva todos los derechos
que la ley le concede.

A MI DISTINGUIDO Y BUEN AMIGO

EL SEÑOR GENERAL

D. PORFIRIO DIAZ,

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

DEDICO ESTA OBRA
COMO TESTIMONIO DE SINCERA ADMIRACIÓN Y PROFUNDA
GRATITUD.

Alfonso Luis Velasco.

AL SEÑOR LICENCIADO

DON JOSE IVES LIMANTOUR,

SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,

Dedico la "Geografía y Estadística del Estado de Coahuila de Zaragoza,"
en testimonio de respeto y sincero agradecimiento.

ALFONSO LUIS VELASCO.

Un sello que dice: "Secretaría de Justicia é Instrucción Pública. México."— Sección 2.^a — 7,680. — Se ha enterado el Presidente de la República del curso de usted, fecha 27 del actual, en el que, con arreglo al artículo 1,234 del Código Civil, declara que se reserva el derecho de propiedad literaria que le corresponde respecto de la obra que ha escrito y está publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana;" declaración que desde luego se manda publicar en el *Diario Oficial*, sin perjuicio de incluirla también en su oportunidad en la noticia trimestral que ordena el citado Código.

Dígolo á usted para su inteligencia, acusándole al mismo tiempo recibo de los dos ejemplares que acompaña del primer tomo que va publicado de la obra mencionada, á los que ya se da la distribución correspondiente; esperando que como ofrece, seguirá remitiendo en su oportunidad, los que se sigan publicando hasta la conclusión de la citada obra.

Libertad y Constitución. México, Julio 29 de 1889. — P. L. D. S., J. N. García, Oficial Mayor.—Al C. Alfonso Luis Velasco.—Presente.

Un sello negro que dice: "República Mexicana. Secretaría del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave." — Sección de Fomento.— Número 4,477.—Como resultado de las gestiones privadas de vd., y en vista del Informe emitido por la Junta Académica de la Escuela Normal del Estado, el C. Gobernador ha dispuesto que la obra que está vd. publicando con el título de: "Geografía y Estadística de la República Mexicana," sea recomendada como de consulta para los profesores de instrucción pública del mismo Estado, y así se ha hecho ya por medio de circular dirigida á los Jefes Políticos de los Cantones.

El mismo Primer Magistrado encarga á vd. que remita á esta Secretaría, diez ejemplares de cada uno de los tomos ya publicados, y que en lo sucesivo continúe dirigiéndole igual número de los demás que salgan á luz.

Patria y Libertad. Jalapa, 23 de Abril de 1890.—A. Gúido. (Una rúbrica.) —Al C. Alfonso Luis Velasco.

EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

El Estado de Coahuila de Zaragoza, uno de los más extensos, ricos y fértiles de la República, es uno de los veintisiete que forman la Federación Mexicana. Se halla situado en su parte Norte, en la frontera con los Estados Unidos, de cuyo país lo separa el Río Bravo del Norte. En relación á su superficie, en cuyo sentido ocupa el tercer lugar entre las demás entidades federativas de México, su población es muy escasa, aun cuando cada día aumenta, debido á las grandes é inexploradas riquezas que posee el Estado, lo que ha hecho que su territorio se halle cruzado, hoy día, por cinco grandes líneas ferrocarrileras que son: las del Internacional, el Central, el del Golfo, el Nacional Mexicano y el Mexicano del Norte.

La región ocupada hoy día por el Estado de Coahuila, no formaba parte del antiguo Anáhuac, sino que era considerada por los aztecas ó mexicanos como el *País de los Chichimecas*, ó sea la zona que ellos consideraban habitada por las tribus bárbaras y errantes.

En efecto, en ella vivían varias naciones de los apaches y los comanches, y los lipancos en las riberas del

Bravo. A la llegada de los españoles, habitaban las llanuras y cordilleras de aquende el Bravo los indios *tobosos*, que vivían al Norte de los irritilas; los *coahuiltecos* en la parte oriental del Estado, y los *cuachichiles*, pueblos que ya han desaparecido. Respecto de los apaches y los comanches, éstos se han ido á Tejas y Nuevo México (Estados Unidos), y si penetran á Coahuila sólo es para robar ganado ó para la caza del cíbolo, cuya piel estiman mucho, y esto lo hacen protegidos por los *cow-boys* tejanos (ladrones de ganado). Puede asegurarse que actualmente no vive un solo indio en el Estado.

Antiguamente Tejas y Coahuila formaban una sola región, la que estaba compuesta de la provincia de Nuevas Filipinas (Tejas), provincia de Nueva Extremadura ó San Francisco de Coahuila (Distritos de Monclova y Río Grande), y los Distritos de Saltillo, Parras y Viesca, pertenecientes al reino de Nueva Vizcaya, cuya capital era Durango.

En 1586 los españoles emprendieron la conquista de las tierras ocupadas por los *cuachichiles*, no logrando D. Francisco Urdiñola (el viejo) la sumisión de esta y otras tribus bárbaras, sino su hijo D. Francisco, ayudado de los misioneros católicos que fueron quienes fundaron las principales poblaciones de Coahuila, y establecieron Misiones en casi todo el Estado y más allá del Bravo, en territorio de Tejas. Al país conquistado se le dió el nombre de *Nueva Extremadura* y se extendía por el Norte más allá del río de las Nueces (Tejas) hasta el río Medina; por el Oriente hasta la Misión de La Punta, donde formaba límite con Nuevo León; por el Sur limitábala la Villa de Santiago del Saltillo, correspondiente á la Nueva Vizcaya, y por el

Occidente no tenía otra limitación que los áridos desiertos del Bolsón de Mapimí, más allá de los cuales se extendía Chihuahua. La capital de la provincia de la Nueva Extremadura fué la Villa de Santiago de la Monclova, fundada de 1686 á 1688, y las poblaciones que le correspondían eran: por el Norte, las Misiones de San Francisco y San Javier de Aguayo, Labor del Cura, Las Juntas, Hacienda del Alamo, Puerto de los Ranchos y Presidio de Río Grande; por el Oriente, la Hacienda de San José y los pueblos del Valle de San Bernardino de Candela; por el Sur, la Hacienda de Cataño, y por el Occidente, las Misiones de Nadadores, San Buenaventura, Sardinas, Puerto de San Vicente, Presidio del Sacramento, Haciendas de Pozuelos y de Contotoles, Ciénegas y Hacienda de Santa Mónica. El año de 1788 quedaron agregadas á la Provincia de Coahuila las jurisdicciones de Saltillo y Parras, dependientes de la Nueva Vizcaya.

En el año de 1786, conforme á la división de la Nueva España hecha por el Conde de Gálvez en 12 Intendencias, Coahuila perteneció á la de San Luis Potosí, que además comprendía las Provincias de Tejas, Nuevo Santander (Tamaulipas), Nuevo Reino de León, el Distrito de Altamira y los de Charcas y Catorce que dependían estos últimos, según Motá Padilla, de la Nueva Galicia.

En la división que se hizo poco antes de la Independencia, y que dividía al país de la siguiente manera: Nueva España propiamente dicha y Provincias Internas, Coahuila era considerada como Provincia interna oriental.

Por la Constitución de 1824, Coahuila y Tejas fue-

ron considerados como un solo Estado. Por la ley de 30 de Junio de 1838, fué considerado Coahuila como uno de los 24 Departamentos en que se dividía la República, separándosele así de Tejas.

Con motivo de la injusta y cobarde invasión norteamericana preparada por los bandidos tejanos, se le segregó á Coahuila la porción de territorio comprendida entre el Río Bravo y el río de Medina, para anexarla á Tejas, que pasó á ser territorio americano, en 1848. Ultimamente, con motivo de la cuestión de límites con Nuevo León y Tamaulipas, Coahuila perdió una pequeña faja de terreno, en la parte oriental del Distrito de Río Grande, lo que ha permitido á Nuevo León extender su frontera hasta el Río Bravo, transformándose así en verdadero Estado fronterizo.

Conforme á la Constitución de 5 de Febrero de 1857, se formó un solo Estado con los de Coahuila y Nuevo León, pero por decreto de 26 de Febrero de 1864, expedido por el Congreso de la Unión, Coahuila fué declarado Estado libre y soberano, y considerado como una de las veintisiete entidades federativas que componen la República Mexicana, con cuyo carácter subsiste hasta el día.

Los misioneros franciscanos lograron convertir al catolicismo á las tribus de los obayas, boboles, tobosos, cotzales, manosprictas, catujanos, milijais, tilijais, cabezas, contotores, bauzarigames, acafes, cantafes, etc., con los cuales fundaron 5 Misiones: San Francisco de Coahuila, al Norte de Monclova, con indios boboles, obayas, tobosos y tlaxcaltecas; Santa Rosa de Nadadores que después se trasladó junto al río de Nadado-

res, con cotzales, manosprietas y tlaxcaltecas; San Bernardo de la Candela, San Buenaventura de las Cuatro Ciénegas, que dos veces fué suprimida á consecuencia de los disturbios habidos entre los indígenas, con indios cabezas, contotores y bauzarigames y con tocas y colorados; y Santiago de Valladares (Nuevo León), que también se suprimió en 1747. Se fundó igualmente en 1698 la Misión de San Antonio Galindo Moctezuma, con mazapes y cenizos, en el lugar llamado Las Adjuntas, al Norte de Monclova, y cerca de la unión de los ríos de Nadadores y de Coahuila, la cual se suprimió debido á las extorsiones de los españoles, así como á la guerra que le hacían los tobosos. Todas estas Misiones fueron también pobladas por familias tlaxcaltecas enviadas por el gobierno español.

Fundóse la Misión del Santo Nombre de Jesús Peyotes¹ con indios *cotzales* en el lugar llamado San Ildefonso, pero los bárbaros la destruyeron. La repobló el P. Fr. Agustín Carrera, y á los cuatro años la volvieron á destruir; hasta que quedó definitivamente fundada en 1698 con la tribu de los *gijames*, en el lugar que hoy se halla. También se fundó la de San Francisco Vizarrón de los Pausanes. Debido á las irrupciones de los apaches hubo necesidad de fundar la villa de San Pedro de Gigedo, llamada también Lugo, quedando á poco las tres poblaciones reducidas á una.

Más tarde, en Junio de 1699, se fundó la Misión de San Juan Bautista con indios mahuanes, pachales, mes-

1. El nombre de Peyotes se debe á una yerba medicinal que abunda en sus cercanías, y con la cual se fabrica una bebida embriagante.

cales, jarames, chaguames, y chahuames, los que se desbandaron robándose el ganado; pero logró recogerlos el P. Fr. Diego Salazar de San Buenaventura, y con las tribus de los pampopas, tilofayas, pachalocos y tusanes, estableció de nuevo la Misión en 1701, cerca del Río Bravo. A dos kilómetros de la anterior fundaron los mismos padres de la Cruz, en 1703, la de San Bernardo, habiéndola cambiado de lugar tres veces, con indios ocanes, cahuas, catuxanes, paxchales, pomulumas, pacuaches, pastancoyas, pastalocos, pamasas, pacuas, papanacuas, tuancas, etc. Luego, por decreto del virrey de México, Conde de Valladares, se creó en 1701 el presidio de San Juan Bautista, y en 1º de Febrero de 1753 se fundó la Villa de San Fernando de Austria ó San Fernando de Rosas (hoy Zaragoza). Hay que advertir que la primera Misión fundada por los padres de la Cruz, fué la de Nuestra Señora de los Dolores de la Punta con indios pitas y pasalves.

La parte occidental estaba habitada por tribus á quienes tenían acosados las tribus bárbaras de los cocoyomes y los tobosos. Los misioneros no pudieron reducirlos sino ayudados del capitán español Antón Martín Zapata, del jesuita Juan Agustín Espinosa y de varias familias tlaxcaltecas, fundando en 1598 la Villa de Santa María de las Parras, que es la única población que ha subsistido, pues las Misiones que menciono en seguida, ó han quedado reducidas á haciendas, ó se encuentran despobladas: anexos á Parras los pueblos de Noria del Pozo, La Peña y Santa Bárbara; San Pedro de la Laguna, á orillas del río Aguanaul, con su visita el pueblo de la Concepción; San

Lorenzo y sus sujetos Los Hornos y Santa Ana; San Sebastián, anexo San Jerónimo; San Ignacio y sus visitas San Juan de la Costa, San José de las Habas y Baicuco.

En el valle donde se fundaron estas Misiones vivían los irritilas, los miopacoas, los meviras, los hoeras y los maiconeras, y en los alrededores de la laguna ó ciénega de San Pedro, Tlahualila ó del Caimán, hoy desecada y transformada en ricos plantíos de algodón, y cuya circunferencia medía 168 kilómetros, vivían las tribus de los paogas, los caviseras, los pasavalles, los ahomamas, los nabopos y los daparabopos, llamados todos *laguneros*. También vivían en el valle los payos y en los terrenos de la laguna los mamazorras, neguales, salineros y baxaneros.

Además de todas estas tribus que forman la familia tejana-coahuilteca, cuyo idioma es muy parecido al mexicano, existían, según la carta del virrey Conde de Revillagigedo referente á las misiones suprimidas, las tribus de los babeles, queiquisales, pinanacas, cacastes, cocomaques, babiamares, apes, pachaques, baguames, isipopolames, pies de venado, chacafes, payagues, gicocoges, goricas, bocoras, escacoas, cocobiptas, codames, tasmamaves, filifaes, junaces, toamares, bapancorapinacas, babosarigames, paseos, mescales, xarames, chacaguales, hijames, terocodames y gavilanes.

En la Historia de Mocta Padilla se citan los nombres de las tribus de los paepolos, coaquites, zibolos, canos, pachochos, siexacames, siyanguayas, sandajuanos, linguaces, pacuazin, pajalatames y carrizos.

En el tomo XXXI, foja 208 de los Manuscritos del Archivo General de la Nación, se citan las tribus de

los negritos, bocalos, xanambres, borrados, guanipas, pelones, guisoles, hualahuises, alasapas, guazamoros, yurguimes, mazames, metazures, quepanos, coyotes, iguanas, zopilotes, blancos, amitaguas, quimis, ayas, comceabras y mesquites.

Muchas de estas tribus también habitaban el territorio de Nuevo León.

La Provincia de Nueva Extremadura ó Alcaldía Mayor de Coahuila dependía, antes de la Independencia, en lo político y militar, del Virreinato y Real Audiencia de México, y en lo eclesiástico del obispado de Guadalajara.

Así pues, la conquista de Coahuila para la civilización se debe exclusivamente á los misioneros católicos. Hoy día es un Estado progresista é ilustrado, uno de los más prósperos de la República, debido á sus grandes riquezas naturales, á su extensa red ferrocarrilera, á la inmigración y al carácter de sus hijos, amantes de la libertad y de la educación científica del pueblo.

Coahuila presenta al viajero el aspecto de un país poco explorado. Junto á los tristes y áridos arenales de las orillas del Bravo quedan las zonas carboníferas quizás de las más ricas del mundo, y más al Sur se ven los llanos y las cordilleras donde crecen los pastos finos. Luego hacia el Occidente está el desierto donde falta el agua, pero allí mismo se hallan las montañas de oro, plata, fierro, cobre, etc., como las de Sierra Mojada. Hacia el S.O. se tiende la feraz región de la "Laguna," cuyos terrenos son de los más fértiles del mundo; en ellos prosperan el algodón y la viña de una manera admirable. Hacia el centro se encuentran ricas sierras minerales y por el Oriente se extienden ri-

quísimos mantos carboníferos. En la parte Sur, que es la tierra templada, hay ciudades tan bellas y progresistas como Saltillo y Parras, y allí ostenta su poética belleza la tierra templada mexicana.

Coahuila es un país de gran porvenir con sus grandes riquezas minerales, sus mantos de carbón de piedra, las salinas de Viesca, el algodón de la Laguna, la viña de Parras, los cereales de sus valles y cañones, sus numerosos ganados y su floreciente industria.

Coahuila se enorgullece con ser la cuna del Benémérito General Ignacio Zaragoza, vencedor del ejército francés en Puebla el 5 de Mayo de 1862, cuya victoria acabó con la fama y las pretensiones del primer ejército del mundo y humilló para siempre á la Europa monárquica. Aun cuando Zaragoza nació en la Bahía del Espíritu Santo (Tejas) en 1829, entonces pertenecía dicho lugar á Coahuila, y por eso al Estado le corresponde la gloria de contarle entre sus hijos, quienes para honrar su memoria le han puesto á su Estado, Coahuila de Zaragoza. Ha visto nacer al immaculado patriota D. Miguel Ramos Arizpe, sabio y profundo sacerdote, Diputado á las Cortes españolas, donde defendió la Independencia de México, siendo víctima del odio de los realistas. Se enorgullece con el nombre de su preclaro hijo, el inspirado poeta y profundo pensador Manuel Acuña, á quien la fatalidad llevó de la mano al abismo. Para el autor de "El Pasado," para ese genio inmortal, sus compatriotas han tenido un recuerdo: le han puesto por nombre al teatro de la ciudad de Saltillo, "Teatro Acuña." Ha visto nacer á una de las heroínas de nuestra Independencia, á la sublime Leona Vicario, cuyo nombre se le dió á la ciudad de

Saltillo por decreto de 5 de Noviembre de 1827, para honrar su inmaculada é inmortal memoria. Coahuila cuenta entre sus hijos al insigne patriota, sagaz diplomático y político, profundo pensador y sabio jurisconsulto, Ministro de Juárez en los días difíciles para la Patria, á D. Juan Antonio de la Fuente. Se honra con haber visto nacer al bravo militar, integérrimo gobernante y patriota sin mancha, General D. Melchor Múzquiz, que fué Presidente de la República; del liberal inmaculado, del constitucionalista por convicción, del gobernante honrado, del filántropo y sabio jurisconsulto D. Domingo Ibarra, sobrino del Sr. Ramos Arizpe, que fué uno de los mejores Gobernadores que ha tenido el Estado de Puebla. También cuenta entre sus hijos notables á la virtuosa monja mariana la M. María Ignacia Azlor y Echeverz, fundadora y sostenedora en México de la Compañía de María y del Colegio y Convento de la Enseñanza. Sería largo citar el catálogo de los hombres ilustres coahuilenses.

Paso á describir el Estado de Coahuila, aun cuando no me ha sido posible conseguir todos los datos necesarios.

1.—SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

El Estado de Coahuila se halla comprendido entre los 24° 26' y 29° 50' de latitud Norte, y los 0° 37' y 4° 58' de longitud occidental del meridiano de México.

2.—LÍMITES.

Al Norte, los Estados Unidos del Norte, de cuya República lo separa el Río Bravo, lo que hace que Coa-

huila sea un Estado fronterizo, correspondiendo toda su frontera al Estado norteamericano de Tejas ó Texas que perteneció á México hasta el 2 de Febrero de 1848; al Oriente, el Estado de Nuevo León; al Sur, los de San Luis Potosí y Zacatecas; al Suroeste y al Oeste, el de Durango, y al Oeste y al Noroeste, el de Chihuahua.

3.—SUPERFICIE.

Según los datos del Gobierno del Estado, Coahuila mide una superficie de 144,594 kilómetros cuadrados. Conforme á los de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, tiene Coahuila 164,690 kilómetros cuadrados, y García Cubas sólo le asigna 153,600 kilómetros cuadrados.

4.—POBLACIÓN.

El Estado de Coahuila, según los últimos datos, cuenta con 216,067 doscientos diez y seis mil sesenta y siete habitantes.

5.—ASPECTO FÍSICO Y CONFIGURACIÓN.

El Estado de Coahuila, situado en la frontera Norte de la República, en el límite con los Estados Unidos, al Noroeste de la ciudad de México, tiene una forma muy irregular, y ocupa un terreno llano al Norte, surcado por serranías y lomeríos poco elevados, siendo más frágoso su territorio á medida que se avanza hacia el Sur, penetrando por el Sureste la Sierra Madre, en una pequeña parte del Estado, para internarse al

de Nuevo León; pero de ella se desprenden numerosos contrafuertes que atraviesan las regiones Sur y Central de Coahuila, dando lugar á cordilleras minerales, y formando hermosos valles como el de Parras, el del Sobaco, el de Catarinas, el de San Isidro de las Palomas, el de San Marcos, el Alamo, Santa Rosa, Valle Hundido y otros. Las cordilleras conservan en su dirección general tal paralelismo, que á consecuencia de ello sus vertientes opuestas dan lugar á muy estrechas y extensas cañadas, por cuya razón se les da en el Estado el nombre de *cañones*, siendo muy bello el del Rosario, formado por la sierra de su nombre y situado á 70 kilómetros al Sur de Monclova.

Las serranías de la región Norte están cubiertas de zacate pastel, zotol, maguey de lechuguilla y algunas nopaleras. Su aspecto es triste así como el de los llanos que se tienden á sus pies. Debido á la poca elevación del terreno el calor es sofocante, porque las lluvias son escasas y son muy raros los *aguajes* y *tinajas* en aquellas vastas soledades donde escasean el agua y los árboles. A lo lejos, hacia el Norte, dejando el desierto se ven los arnales de las márgenes del Bravo, que unas veces es caudaloso, como en la estación de aguas, y otras veces, como en el verano, lleva poca agua. Pero en cambio, en esos llanos están las hulleras, los vastos depósitos carboníferos de Coahuila, todavía poco explotados, que presentan al inmigrante que penetra por el Norte la primera riqueza. Estos mantos carboníferos se extienden hacia el Sur, á lo largo del curso del río Sabinas, y hay algunos que ya dan pingües utilidades como el de San Felipe, perteneciente á la Compañía del Ferrocarril Internacional.

La llanura desierta é inculta, árida y triste se dilata al Sur de los terrenos carboníferos, y en la parte occidental del Estado, en el límite con Chihuahua, se encuentra el Bolsón de Mapimí, que en parte corresponde á Coahuila, y el cual se halla limitado al Oriente por la Sierra Mojada y la de Poder de Dios, y se comunica al Norte con los llanos de los Gigantes y al Este con los del Río Florido, pertenecientes á Chihuahua, y al Sur con los de Mapimí, donde se encuentra la ciénega ó laguna de Tlahualila, hoy desecada y convertida en hermosos plantíos de algodón. Estas tierras son sumamente fértiles.

Algunas pequeñas cordilleras y lomeríos interrumpen la uniformidad de la llanura, que se eleva á 300 metros sobre el nivel del Golfo de México, y cuya temperatura es de 25° á 26° del termómetro centígrado. En este desierto suelen ocultarse algunas tribus salvajes que cometen sus depredaciones en Coahuila y Chihuahua.

Al S.E. del Bolsón, y separada por algunas serranías, se extiende la hermosa y rica región agrícola conocida bajo el nombre de *La Laguna*, la cual corresponde al Distrito de Viesca, y cuyos terrenos son de los más fértiles del mundo. Sus tierras son de aluvión y por naturaleza deleznales; se componen de arcilla, arena y substancias calizas en pequeña cantidad. Por esto son muy á propósito para la agricultura, pues mantienen la humedad necesaria para la nutrición de las plantas, violentando su desarrollo y germinación. En esta región un hectólitro de sembradura de maíz da 300 de cosecha, uno de trigo da 100, y el algodón produce de 60 á 70 por ciento y á veces hasta 150, se-

gún las avenidas del Nazas. La Laguna es la región algodonera más rica de México y una de las mejores de América.

En el mismo Distrito de Viesca abundan las salinas, y al Oriente queda el Valle de Parras, que como se sabe, es la primera región vinícola de la República. Más allá del valle y al Sur de la Sierra de la Paila, se halla la llanura conocida por "Barreal de la Paila." En esta región se encuentran las bellísimas lagunas de Parras y Mayrán, en las cuales vierten sus aguas respectivamente los ríos Aguanaval y Nazas.

Dejando esta fértil región penetramos á la región montañosa del Estado, rica en minas de oro, plata, fierro, cobre, plomo, etc., y también se encuentran los fértiles campos que riegan el río de Sabinas y sus afluentes.

Más al S.E. se encuentran también extensos sembradíos, y al Sur del Distrito de Saltillo, en los límites con San Luis Potosí y Zacatecas, comienza la región de las llanuras incultas, donde crecen los pastos y en las que faltan el agua y los árboles. Su aspecto es muy triste y el clima en ellos es extremoso.

La altura del terreno varía entre 700 y 5,800 pies, perteneciendo la parte Norte á la tierra caliente, la templada á la Sur, los valles y la oriental, y la fría á la región montañosa.

Como se ve, Coahuila es una región que ora presenta campos fértiles, ríos caudalosos como el Bravo, el Sabinas y otros; valles encantadores, sierras cubiertas de arbolado, cañones pintorescos; ora llanuras estériles, lomeríos pelonos y tristes, desiertos sin agua ni árboles; pero por donde quiera el ferrocarril descu-

briendo á su paso los ricos mantos carboníferos, las montañas de plata ó fierro, los campos algodonicos, y en sus inmensos llanos sus innumerables ganados, y de vez en cuando los animales de pieles estimadas como el cíbolo. Su cielo es puro, su atmósfera serena y su clima saludable.

6.—DESCRIPCIÓN OROGRÁFICA.

El Estado de Coahuila, como he dicho, es una región de inmensas y desiertas llanuras, donde sólo crecen silvestres los agaves, las cácteas y el zacate fino; pero en las que falta el agua. Sólo por la parte Sureste, en una pequeña porción del Distrito de Saltillo, corre la Sierra Madre.

Respecto de la parte Norte del Estado, copio en seguida lo que acerca de ella dicen los comisionados Nicholson y Abott al Gobierno de Coahuila:

“Se pueden dividir estos terrenos en cuatro clases distintas, á saber: montañas, mesas, lomas y llanos.

“Las montañas son: la Serranía del Carmen, Serranía de la Catedral, Cerros de San Jerónimo, Serranías del Nevado, Sierras de las Flores, Sierras del Cíbolo, Sierra del Consuelo, Sierra del Bravo, y algunos cerros aislados como los del Burro, Cerro Nevado, ya mencionado, Cerro Colorado y Loma del Mosquito.

“Las planicies ó altas mesas son:

“1º La que de aquella porción de tierra quebrada y montañosa se extiende desde el picacho más alto del Burro hasta el río, incluyendo esa parte entre las sierras de las Flores y las del Cíbolo, constituyendo cerca de 35 sitios mayores de planicies altas ó mesas, cor-

tadas por arroyos hondos que en su principio son angostos, pero que más abajo se ensanchan en valles fértiles. Este conjunto de alturas está cubierto de zacate y tiene varios ojos de agua, tanto en las alturas como en los arroyos.

“2º La otra parte de esta división se halla entre la Sierra del Bravo, el Río Grande y las sierras del Cíbolo, y tiene una área de 20 sitios mayores. Esta muy quebrada por los arroyos que son hondos y precipitados, mas contienen cantidades inmensas de zacate y abundancia de agua por todas partes. La área total de las mesas es de cerca de 55 sitios mayores.

“Lomas incluídas en esta división hay tres porciones grandes, á saber:

“1ª En la vecindad de la Mojonera del Caracol, siguiendo la dirección del río y del Mosquito, á una porción de lomería que incluye cerca de diez sitios de terreno. En ésta hay muy poca agua, pero se pueden construir estanques fácilmente. Las lomas son redondas y están cubiertas de zacate, zotol y lechuguilla, y están muy proporcionadas para agostadero de ganado menor.

“2ª A lo largo del Río Grande, desde los Portales, al O., á una distancia de diez leguas y desde una hasta dos leguas de ancho, queda la segunda porción del lomerío. Esta tiene el mismo carácter de la primera porción, con la excepción que en ésta hay abundancia de agua por la mayor parte contenida en tinajas muy grandes y accesibles. Area: cerca de quince sitios mayores.

“3ª La porción tercera y última de esta división se encuentra entre el Pico Etéreo y las Boquillas. Estas

lomas son de poca altura, cubiertas de zacate, lechuguilla y zotol, y bien surtidas de agua, en manantiales, en los arroyos; también se puede obtenerla del río, el cual es accesible en todas partes de esta sección. Area: cerca de 15 sitios mayores.

“Llanuras:

“Esta división comprende todo aquel terreno que todavía no se ha considerado en las otras divisiones. Lo cubren zacate, zotol y en parte lechuguilla, por toda su extensión, y también se encuentran unas pocas de matas de maguey y nopal. No se halla agua permanente en ninguna parte; pero como estas llanuras están atravesadas por muchos arroyos de poca profundidad que por la mayor parte tienen sus cabeceras en los cerros, bien pueden construirse en ellos depósitos de agua pluvial; también las norias darán buen resultado en la mayor parte de dichos terrenos.”

Entre las principales sierras y cerros que se elevan en el territorio de Coahuila, hay que citar los siguientes:

En el Distrito de Río Grande: la Sierra del Carmen ó Cruces, que corre en su parte occidental, en el límite con el Distrito de Monclova; al Oriente de ella quedan el Pico del Centinela, Piedra Blanca, Conejo, Candelaria y Santo Domingo. A 16 kilómetros al N.E. de la anterior se alza la Serranía de la Catedral, cuya altura más notable es el Pico Etéreo. Hacia el N.E. de ella quedan las Sierras del Cibolo, que se extienden en grupos irregulares desde el Río Grande hasta el Puerto de Riesgo, al Norte de la Sierra del Burro, y en ella se encuentra la gran quiebra llamada Puerto del Cibolo, por donde pasa el arroyo del mismo nombre. Al

Sur de ella se dilata la Serranía del Burro, que corre por la parte central del Distrito, siendo sus cerros principales el de los Arboles, el de Huashán y el de las Labores. Al Oriente de la Serranía del Burro se alzan los cerros del Mosquito, Colorado, Nevado, del Burro y el Pico de San Agustín. En la parte S.E. del Distrito se hallan las extensas Lomas de Peyotes, donde se encuentran los Puertos de Calzones, San Antonio, La Burra, Piedra Prieta y San Diego, y su longitud es de más de 100 kilómetros. Al Norte de las Serranías del Cíbolo se alza la del Consuelo, rica en pastos finos y zotol. Al Sur de la Sierra del Carmen corre la Sierra Encantada que se liga con la anterior por su parte septentrional.

En el Distrito de Monclova: la Sierra del Carmen ó Cruces, situada en el límite con el de Río Grande, cuyas vertientes orientales le corresponden. Queda hacia los 29° de latitud Norte, en la parte N.O. del Estado. Sus cumbres más importantes son la del Centinela y la de la Boquilla, distante una de otra como 36 kilómetros. Junto á la cumbre del Centinela se halla en esta Sierra la hermosa Mesa del Jazmín, cuya vegetación es magnífica. Al Occidente de la Sierra del Carmen, yendo de Norte á Sur, se encuentran las Sierras de San Vicente, Charcos, El Pino y Blanca. Luego se extiende una llanura desierta, y al Sur de ella se elevan la Sierra del Oro, Sierra de los Americanos, Sierra Planchada, Sierra Mojada, que es el límite oriental del Bolsón de Mapimí, y Sierra del Rey, al Oriente de la cual queda el Vallo del Sobaco, que en parte pertenece al Distrito de Parras. En las partes Sur y Central del de Monclova, se elevan, yendo de Occidente á

Oriente, la Sierra del Colorado, la Sierra de Madera, al Norte de la cual queda el Valle de Catarinas, y al Sur de ella corre la Sierra de la Fragua que en parte corresponde á Monclova. Avanzando hacia el Oriente se encuentra la Sierra del Salado, y al Sur de ella la de Tres Ríos, que además corresponde á los Distritos de Parras y Saltillo. Al N.E. de ella se eleva la extensa Sierra de la Gloria, al S.E. de la ciudad de Monclova. Al N.E. de ella se encuentra la de Candela, donde se halla la Mesa de Catujanos, en el límite con Nuevo León, como la anterior. Rumbo al N.O. de la de Candela se alza la de Obayos, que corre al N. de Monclova, rumbo al N.O., en cuyo sentido se encuentra la rica Sierra mineral de Santa Rosa, comprendida entre los ríos Sabinas y el Aura. Al Occidente y Sur de esta Sierra se dilata una extensa é inexplorada llanura. Al S.O. de Cuatro Ciénegas, población de este Distrito, se encuentra la fuerte depresión de terreno conocida bajo el nombre de Valle Hundido, la cual está limitada al Norte por la Sierra de la Fragua; al Este, por la de San Isidro; al Sur, por la de la Paila, y al Oeste, por las del Venado y Colorado.

En el Distrito de Saltillo: la Sierra Madre que cruza por su parte oriental, la Sierra de Guajardo, las sierras de la Angostura, la Sierra del Chiflón entre los ríos Patos y Saltillo, una parte de la Sierra de la Paila, en la región N.O. del Distrito, la Sierra del Diablo y Sierra Galeana, y Zapalmamé, la Nieve, los Lirios y Aguajito en la Municipalidad de Arteaga. Al Occidente de la ciudad de Saltillo corre la Sierra del Agua de la Virgen, en una extensión de 45 kilómetros, por cuya vertiente occidental pasa el río de Patos. La par-

te Sur del Distrito está ocupada por una llanura estéril y triste que se prolonga hasta los Estados de San Luis Potosí y Zacatecas.

En el Distrito de Parras: En su parte Norte, yendo de Oriente á Occidente, se encuentra la Sierra de la Paila, que se dilata en una extensión de 140 kilómetros, desde la Saucedá al E. hasta la Sierra de San Salvador al O. Al Norte de ella se encuentran el Valle de San Marcos, la Sierra de los Tres Ríos que en parte le corresponde al Distrito, la de San Isidro, la de la Fragua, donde se halla el Puerto ó garganta de la Fragua, y la del Venado donde se encuentra el Puerto del mismo nombre. Al Occidente de esta Sierra queda el Valle del Sobaco al Sur del cual corre la Sierra del Sobaco. En la parte occidental del Distrito, viniendo de Norte á Sur, se hallan la Sierra de los Remedios, Sierra de las Sardinas y Sierra de Santiago. Al Oriente de la de las Sardinas queda la de Masamitote, las cuales forman la quiebra ó Puerto de Ventanilla. Al E. de la del Sobaco queda la de San Salvador, y entre las lagunas de Mayrán y Parras corre la Sierra de Peña. En la parte central del Distrito se elevan la Sierra de Bocas al N.O. de Parras, y cerca de cuyo pie pasa la vía del Ferrocarril Internacional; la Sierra de Parras que se alza al O. de la ciudad de Parras de la Fuente y corre hacia ese rumbo en un espacio de 41 kilómetros, formando el encantador y fértil Valle de Parras. Por el E.N.E. corre la Sierra del Sabino. Al Sur de la Sierra de la Paila se dilata la extensa llanura conocida por "Barreal de la Paila," en la cual se eleva el cerro del Sombrerito.

En el Distrito de Viesca: la Sierra de los Noas, en

el límite con Durango, en la parte N.O. del Distrito. Al S.E. de ella corre la de Guanaval ó Jimulco. Avanzando hacia el centro, se halla la Sierra de Ahuichila al Sur de Viesca. En la parte Norte del Distrito se alza la Sierra de San Raymundo, que se encuentra al N.E. de Matamoros de la Laguna, y por su vertiente septentrional corre el Nazas antes de desembocar en la laguna de Mayrán. En el Distrito se encuentran además la Sierra del Alamo, Sierra de las Burras y las sierras minerales de Ramírez y Homcs.

Las cañadas ó cañones de San Marcos, Santa Rosa y el Rosario al Sur, y los de Arboles y San Rodrigo al Norte, son los más importantes que forman las sierras citadas, en las que nacen los ríos afluentes del Bravo.

7.—DESCRIPCIÓN HIDROGRÁFICA.

La vasta extensión del territorio coahuilense y los pocos ríos que lo riegan, hacen que muchos consideren al Estado como una región estéril. Si esto es cierto de una manera general, pues en muchos lugares de las sierras, las lomas, las mesas y los llanos sólo se encuentran *aguajes* ó *tinajas* que son unos depósitos naturales de aguas pluviales, también cuenta el Estado con regiones y comarcas tan fértiles como la de "La Laguna," que riegan los ríos Nazas y Aguanaval y donde se hallan las lagunas de Mayrán y de Parras ó del Alamo. Esta comarca se halla en la parte S.O. del Estado.

Todas las tierras que riegan el río Sabinas y sus afluentes son muy fértiles, y se hallan comprendidas

en los Distritos de Río Grande y Monclova. El del Saltillo cuenta con varios ríos que más adelante van á formar el río Salinas en territorio de Nuevo León.

Por el Norte corre el río Bravo del Norte ó Río Grande que separa al Estado del de Tejas (Estados Unidos) atravesando por terrenos tristes y arenosos. Riega los Distritos de Monclova y Río Grande, y en seguida penetra á Nuevo León. Este río nace en la Sierra de las Grullas, en el Valle de Nuevo México, en el Estado de Colorado (Estados Unidos), penetra á territorio mexicano cerca de Ciudad Juárez ó Paso del Norte y sirve de límite entre Tejas y los Estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, teniendo en México un curso de más de 800 kilómetros. Este río se desborda y aun varía de cauce desde 150 kilómetros de distancia al mar. Esto hace que sus riberas sean áridas y tristes, no encontrándose en ellas ni árboles ni plantas, á causa de lo arenisco y deleznable del terreno que atraviesa. Sus mayores crecientes tienen lugar en la primavera, y puede ser navegable para embarcaciones de poco calado, pues su caja es limpia y su anchura, á pesar de las numerosas vueltas que forma, nunca es menor de 180 metros. El río Bravo penetra al Estado por su parte N.O. (Distrito de Monclova), sigue su curso rumbo al N.E. y desde su confluencia con el río tejano de Pecos continúa su curso hacia el S.E. Recibe de afluentes en territorio coahuilense á los siguientes ríos y arroyos: el río de San Diego que se le une cerca de la Villa de Jiménez; al de San Rodrigo, que pasa por la Congregación del Moral, y cuyo curso es de O. á E.; al arroyo de Santo Domingo que se le une al Sur de Piedras Negras; al río

Escondido, conocido también por río Grande de San Fernando, el cual se forma de varios arroyos que tienen su origen en las lomas de Peyotes, siendo el principal el de Morillos, que pasa cerca de la Ciudad de Zaragoza y de la Villa de Fuente, y se une al Bravo al Sur de Ciudad Porfirio Diaz; al arroyo de Pan que viene de las lomas de Peyotes y corre rumbo al Este; al arroyo de Uvas que tiene el mismo origen que el anterior y pasa por Gigedo bajo el nombre de arroyo de Diaz, luego continúa su curso bajo el del Encinal, pasa por San Miguel y se une al Bravo cerca de Guerrero. Recibe además otros pequeños arroyos durante su curso en el Estado. En las orillas del Bravo se encuentran las villas de Jiménez y Ciudad Porfirio Diaz ó Piedras Negras, frente á Eagle Pass ó Paso del Aguila (Tejas) al otro lado del río, cuyas poblaciones están unidas por un magnífico puente de fierro, por donde atraviesa el Ferrocarril Internacional.

El segundo río del Estado es el Sabinas, que riega los Distritos de Monclova y Río Grande, y sirve en parte de límites entre ambos, hacia el Oriente. Nace en la parte Sur de la Sierra del Carmen ó Cruces y fertiliza el hermoso valle de su nombre, tocando á su paso en San Juan de Sabinas y Juárez, penetrando en seguida á Nuevo León donde forma el río Salado, el cual afluye al Bravo frente á la aduana fronteriza de Guerrero (Tamaulipas.) El valle ó cuenca del Sabinas, en el que se hallan las haciendas del Nacimiento, San Juan, Soledad y parte de la del Alamo, la villa de Santa Rosa de Múzquiz y multitud de ranchos, está limitado al Sur, á 4 kilómetros de Santa Rosa, por la Sierra del mismo nombre que se eleva á 3,500 pies,

corre de N.O. á S.E. y sus alturas se hallan cubiertas de espesos arbolados de encinos, pinos y tázates; y por el lado O., por la Sierra de López de Santa-Anna, que se une en los Cojos á la de Santa Rosa. En el Valle de Santa Rosa, recibe de afluentes el río Sabinas, al arroyo de Santa-Anna que viene del Bolsón de Mapi-mí, los manantiales de Chilepépín y Anderson y el arroyo permanente de las Moras, por su margen izquierda, y á los de Ojo Azul y Cañón de la Palma por la derecha. Al Oriente de la hacienda de San Juan recibe al río del Alamo, cuyo valle se halla separado del de Sabinas por una serie de colinas y llanos muy fértiles. El Alamo nace en la Sierra del Carmen (Distrito de Monclova) y pasa por la hacienda de la Babia. Al Oriente de Juárez se le une el río del Aura que nace en la Sierra de Santa Rosa, pasa por la congregación del Aura, y aumenta su caudal á su paso con las aguas de los arroyos Sanguijuela, Bitelas y Canadense, y con las del río de Nadadores que pasa por la villa de su nombre y por las de San Buenaventura y Abasolo, y con las del río de Monclova que tiene su nacimiento al Sur de la ciudad del mismo nombre, en el cañón de la Sierra de la Gloria, y se le une en el lugar llamado el Tapado. Al Salado afluyen: el río del Camarón que viene de las lomas de Peyotes y riega la parte S.E. del Distrito de Río Grande; el arroyo de Jabalí que riega el de Monclova en su límite N.E. con el Estado de Nuevo León; el río de Candela que riega la parte oriental de Monclova. Además recibe el Sabinas, entre otros arroyos, los de Saltojito, San Isidro, San Juan, San Pedro, Saucillo, Tecolotes, Víboras y Elevador que se forma de los de Careles y Saúz, y unido al Mesquite se le une

al Oriente de Santa Rosa de Múzquiz, y otros menos importantes.

La parte S.E. del Estado se halla regada por los ríos Patos ó Anhelo y del Saltillo, los cuales fertilizan el Distrito del Saltillo, y ya unidos van á formar en Nuevo León el río de Salinas. El río de Anhelo riega la parte occidental del Distrito, nace al Sur de la Villa de Patos, dirige su curso hacia el N.E., pasando al pie de la Sierra del Agua de la Virgen, toca á su paso en Patos y en las haciendas del Jaral y Saucedá, luego cambia su curso al Oriente, bajo el nombre de río de Anhelo, riega los terrenos de la hacienda de este nombre y se interna á territorio de Nuevo León, donde unido al río del Saltillo, juntos forman el de Salinas. El río del Saltillo tiene su nacimiento en los montes de la Encantada, al Sur de la capital del Estado, pasa por el Saltillo, Ramos Arizpe y Mesillas, y se une, como he dicho, al Anhelo para formar el de Salinas. Este río riega la parte oriental del Distrito.

La parte S.O. del Estado está regada por los ríos de Aguanaval y Nazas. El primero tiene su origen en el Estado de Zacatecas, donde es conocido primero bajo el nombre de Río Grande, y después con el de Nieves, penetrando á Durango donde recibe las aguas de varias serranías, y continúa en él su curso con el nombre de Aguanaval, sirviendo de límite con el Distrito de Viesca en su parte occidental. Al llegar al Paso de Picardías cambia su curso rumbo al Oriente, atravesando dicho Distrito de O. á N.E., pasando al Sur de Matamoros de la Laguna, y va á desaguar á la laguna del Alamo ó de Parras.

El río Nazas tiene su origen en la Sierra Madre, en

territorio de Durango, entre los ranchos de Santa Ana y Zape, y después de atravesar dicho Estado lo separa de la parte N.O. del Distrito de Viesca, y penetra á Coahuila, sirviendo de límite en parte entre los Distritos de Parras y Viesca, pasa á poca distancia al Sur de San Pedro de la Colonia, y se arroja á la laguna de Mayrán después de un curso de 500 kilómetros. Sus márgenes que son muy pintorescas, están pobladas de espesos arbolados, sobre todo de álamos, sauces y tarraíces. Las avenidas periódicas de este río inundan y enlaman los terrenos de las haciendas y ranchos por que atraviesa, y en los que crecen sin riego el algodón, el trigo y el maíz. Sus aguas son muy abundantes en peces.

En esta región se encuentran dos lagunas importantes: la del Alamo ó de Parras que pertenece al Distrito de Viesca, se halla situada al N.E. de la Villa de Viesca y al S. de la Sierra de Peña, rodeada de fértiles campos que se extienden hasta Matamoros. Su superficie es poco extensa. Al N.O. de ella queda la de Mayrán ó del Muerto, que tiene mayor extensión superficial que la del Alamo, y corresponde al Distrito de Parras; se encuentra al Oriente de San Pedro de la Colonia en medio de campos fertilísimos que riegan las avenidas del Nazas.

En la región de llanuras del Distrito de Monclova, al Oriente del valle de Catarinas y al Este de Cuatro Ciénegas, se encuentra la laguna de Agua Verde, al N.O. de la cual queda la de Santa María. Ambas se hallan al Occidente de la Sierra de Santa Rosa.

8.—CLIMA.

El de Coahuila generalmente es templado, excepto en los llanos donde es cálido y seco, y en los lugares elevados de las sierras es frío. Las tierras cálidas del Estado son las que se encuentran hasta 1,000 metros de altura; las templadas de los 1,000 á los 2,000, y de los 2,001 en adelante las frías.

La región cálida corresponde á los Distritos de Río Grande y de Monclova, cuyos terrenos no llegan á 1,000 metros de altura, y la templada se extiende en la parte Sur del Estado, en los Distritos de Viesca, Parras y Saltillo, cuyos terrenos no pasan de 2,000 metros. Sólo en algunas cordilleras se eleva una que otra cumbre donde se experimenta un frío muy fuerte. En las llanuras el clima es extremoso, así como en las tierras que atraviesa el Bravo: muy caliente en verano y muy frío en invierno.

Las lluvias son muy abundantes en los Distritos de Saltillo, Viesca y Río Grande, moderadas en el de Parras, y escasas en el de Monclova y en los bajíos de los otros cuatro.

En las cordilleras de la región meridional del Estado caen algunas heladas, nunca caen en el Distrito de Monclova y son muy frecuentes en el de Río Grande.

Los vientos son muy variables, y la cantidad de lluvia anual que cae en Saltillo, que se halla á 1,632 metros de altura, es de 554.1 milímetros por término medio.

Las enfermedades más comunes en el Estado son: las fiebres intermitentes y las afecciones intestinales en el verano y la neumonía durante todo el año, en el

Distrito de Saltillo; en el de Parras las afecciones intestinales en el verano; en el de Viesca, el tifo, la viruela y las afecciones intestinales en el verano, y los catarros nasales y bronquiales y la neumonía en el invierno; en el de Monclova la neumonía en el invierno y las fiebres intermitentes en el verano; en el de Río Grande, el tifo, las fiebres intermitentes y el sarampión durante todo el año, el mal de San Lázaro que es endémico, los reumatismos, la viruela, los catarros nasales y bronquiales, la neumonía y las afecciones intestinales en el invierno.

Las enfermedades que causan mayor mortalidad son: la viruela en el Distrito de Viesca, la neumonía en el de Monclova y las fiebres continuas en los otros tres Distritos.

Hay algunos terrenos pantanosos en los Distritos de Viesca y Río Grande y en los alrededores de la laguna de Agua Verde (Distrito de Monclova), lo que hace que en dichos lugares se desarrollen las enfermedades palúdicas.

9.—PRODUCCIONES ANIMALES.

Como es muy extenso el territorio de Coahuila, y á consecuencia de su escasa población no ha sido bien explorado, no se conoce bien su fauna, que es rica y variada en su parte hasta hoy conocida. En sus ríos abundan multitud de peces; en sus bosques se encuentran muchos animales salvajes; en las llanuras y en las cordilleras de la región Norte vagan las manadas de caballos salvajes, cibolos y otras reses, y por el espacio cruzan infinidad de pájaros de mil colores que alegran

los campos con su armonioso canto. Paso á enumerar la mayor parte de los animales más importantes que viven en Coahuila.

Mamíferos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ardilla	Sciurus Deppei.
Ardilla	Spermophilus mexicanus.
Armadillo	Tatusia novemcincta.
Burro. Asno.....	Equus asinus.
Caballo. Yegua.....	Equus caballus.
Cacomistle ó Mico de noche.....	Bassaris monticola.
Carnero. Borrega. Oveja.....	Ovis aries.
Cerdo.....	Sus domesticus.
Cerpo. Cuino. ¹	Sus hybridus.
Cibolo.....
Conejo	Lepus sylvaticus.
Conejo blanco.....	Lepus albinus.
Coyote.....	Canis latrans.
Chivo. Cabra	Capra hircus.
Gato doméstico.....	Felis catus.
Jabalí. Cochino de monte.....	Dicotyles tapasu.
Liebre	Lepus callotis.
Lobo	Canis lupus.
Mula. Macho. ²	Equus asinus hybridus.
Murciélago	Vespertilio. sp?
Murciélago	Nictynomus.
Murciélago	Atalapha noveloracensis.
Murciélago	Atalapha cinerea.
Murciélago	Nhiloaycteris rubigiuosa.
Murciélago	Nhiloaycteris Dacyi.
Murciélago	Natalus straruineus.
Murciélago	Trachyops cirrhossus.
Perro doméstico.....	Canis domesticus.—C. familiaris.— C. hydridus.

1. Proviene de la unión del carnero con la puerca.

2. Los mulos que provienen de la unión del caballo con la burra se llaman burdeganos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Ratón	Mus musculus.—H. Sumichrasty. —Ochetodoso mexicanus.
Rata conejo. Rata de maguey.....	Neotoma ferruginea.
Rata	Mus ratus.—M. decumanus.
Rata del campo.....	Hesperomys aztecus.
Ratón del monte	Hesperomys mexicanus.—H. toltecus.
Tejón.....	Nasua nasica.
Tlacuatzín.....	Didelphis virginiana.
Venado común.....	Cervus virginianus.—Ciervo.C. mexicanus.—Cuernicabra.
Vaca. Toro. Buey.....	Bos taurus.
Zorrillos.....	Mephitis macroura.—M. bicolor.— M. interrupta.—M. vittata.
Zorzar.....	Vulpercincro—argenteus.
Zorro. Gato montés.....	Vulpes virginianus.

Aves.

Agachona.....	Gallinago Wilsoni.
Agachona real.....	Limosa fedoa.
Agachona pico largo	Numenius longirostris.
Aguila real.....	Aquila canadensis.
Ansar	Ansar Gambellii.
Ansar blanco.....	Ansar hyperboreus.
Ansar de cobata.....	Bernicla canadensis.
Apizca	Chroicocephalus atricilla.—Ch.— philadelphia.
Aguillita. Gavilán.....	Buteo borealis.—B. latissinus.—B. brachyura.—Busarellus nigricolis.
Aguilucho	Urubitinga sonura. U. anthracina.
Alondra, Tordo cantor, Primavera	Fordus Swainsonii.
Alondro de los campos.....	Passerculus alandinus.
Avión	Progne leucogaster.
Buho	Buho virginianus.
Calandria	Icterus Waglerii.—I. cucullatus. —I. Audobonii.—I. prosthemelas.—I. parisorum.—I. Abeille. —I. Maculialatus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Carpintero	<i>Picus scalaris</i> .— <i>Melanerpes formicivorus</i> .— <i>Calaptes mexicanus</i> .
Codorniz	<i>Cyrtonix Massena</i> .— <i>Callipepla squammata</i> .
Colibrí, Chupamirto, Chuparrosa.	<i>Cyanomyia quadricolor</i> .— <i>Circus latirostris</i> .— <i>Cœligena clementiæ</i> .— <i>Eugenus fulgens</i> .— <i>Heliopedica melanothis</i> .— <i>Petasophora thalassina</i> .— <i>Selasforus platycercus</i> .— <i>Attis Eloisæ</i> .— <i>Amvisilia beryllina</i> .
Congnita.....	<i>Scardafella inca</i> .
Cuillacoche.....	<i>Harporhynchus curvirostris</i> .
Cuervo. Corneja.....	<i>Corvus americanus</i> .
Cuervo de la Sierra.....	<i>Corvus corax</i> . Var. <i>carnivorus</i> .
Chibo.....	<i>Cardinalis virginianus</i> .
Chibo negro.....	<i>Phainopepla nitens</i> .
Chachalaca.....	<i>Ortalia MacCalli</i> .
Chichicuilote.....	<i>Macrorhamphus griseus</i> .
Gallareta.....	<i>Fulica americana</i> .
Gavilán.....	<i>Falco aurantius</i> .
Gavilancito.....	<i>Falco sparverius</i> .
Ganga.....	<i>Totanus bartramius</i> .
Garza blanca.....	<i>Garzetta candidissima</i> .
Garza real.....	<i>Ardea Herodias</i> .
Gallo.....	<i>Gallus gallorum</i> .
Golondrina azul.....	<i>Progne purpurea</i> .
Golondrina.....	<i>Hirundo horreorum</i> .— <i>Tachycineta thalassina</i> .— <i>Stelgidopteryx serripennis</i> .
Corrión.....	<i>Carpodacus frontalis</i> .
Corrión azul.....	<i>Scialia mexicana</i> .— <i>S. artisa</i> .— <i>S. azurea</i> .
Guajalote doméstico.....	<i>Melleagris Gallo</i> . Pavo.
Cuajalote montés.....	<i>Melleagris mexicana</i> .
Grulla.....	<i>Grus canadensis</i> .
Halcón.....	<i>Falco anatum</i> .
Huilota.....	<i>Zenaidura carolinensis</i> .

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Jilguero.....	Myadestes obscurus.
Lechuza. Mochuelo.....	Strix pratíncola.
Lechuza de los campanarios.....	Strix flammea.
Martín pescador.....	Ceryle americana.—C. alcyon.
Milano ó Aguililla.....	Accipiter Cooperii.—A. fuscus.
Paloma	Columba flavirostris.
Paloma azul.....	Columba fasciata.
Paloma torcaza.....	Melopelia leucoptera.
Patito ó zarceta de invierno.....	Nettion carolinensis.
Patito ó zarceta de otoño.....	Querquedula discors.
Pato colorado.....	Querquedula cyanoptera.
Pato de cuchara.....	Spatula clypeata.
Pato galán.....	Anas boschas.
Pato Golondrina.....	Dafila acuta.
Pato real.....	Chaules lamus streperus.
Pato triguero.....	Anas obscura.
Pellicano. Alcatraz.....	Pelecanus erythrorhynchus.
Perdiz.....	Ortix texanus.—O. pectoralis.
Primavera	Turdus migratorius.
Saltapared	Catherpes mexicanus.
Tecolote.....	Buho virginianus.
Tecolotito.....	Scops. Mac-Calli.
Tildío	Ægialitis vociferus.
Triguero.....	Sturnella magna.—S. ludoviciana.
Tordo	Molothrus æneus.
Tordito.....	Molothrus pecoris.
Urraca.....	Pica hudsonica.
Zenzontle	Calandria poliglota.
Zopilote. Aura.....	Cathartes foetens.—C. californianus.—C. aura.

Reptiles.

Alicante. Cencoatl.....	Pityophis Deppeii. — Salvadoria Bairdii.
Camaleón	Phrynosoma orbiculare.—Ph. Harlanii.—Ph. taurus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Coralillo.....	Ophibolus polyzonus.
Cantil. Culebra venenosa.....	Ancistradon bilineatus.
Culebras de agua.....	Tropidonótus collaris.—T. meso- melanus.—T. bipunctatus.
Culebra ceniza.....	Oxyrrhina maculata.—O. varians. —O. Filipii.
Culebra chirrionera.....	Masticophis Tœniatus.
Escorpión.....	Gerrhonotus imbricatus.—G. licho- nigerus.—G. multicarinatus.
Lagartija lisa.....	Mabrina unimarginata.
Lagartija espinosa.....	Phymatolepis bicarinatus.
Lagartija.....	Tropidolepis gramicus.—T. horri- dus.—T. formosus.—T. torqua- tus.—T. Poinsetii.—T. microle- pidolus.—T. scalaris.—T. spino- sus.—T. variabilis.—Tœneus.— T. intermedius.
Salamanquesa.....	Plestiodon quinquelineatum.
Sabanera.....	Conophis Sumichrasti — C. Vetta- tus.
Tortuga de pozos.....	Ozhoteca (odorata?).
Tortuga.....	Cinosternon leucos tomum.
Víbora serrana.....	Crotalus atrox.

Batracios.

Rana.....	Rana halecina. — Rana Moctezu- ma.
Ranita.....	Hyla eximia.
Sapito.....	Hyla versicolor. — Hylades lati- ceps.
Sapo.....	Bufo anomalus.—B. chilensis.—B. intermedius.
Sapo de agua.....	Bufo aquæ.

Peces.

Bagre.....	Bagrus sp?
Mojarra blanca y negra.....
Pescadito de río.....	Gobites tœnia.
Trucha.....	<i>Myxostema austrina.</i>

Insectos. (Coleópteros.)

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Abeja.....	Apis mellifica.
Abeja de colmena.....	Apis nigra.
Abeja de panal.....
Abejón negro.....	Bombus hortorum.
Avispa amarilla.....	Zethus.
Avispa colorada.....	Zethus aztecus.
Avispa negra.....	Zethus.
Abispa de colores.....	Croyza irridiserica.
Borreguitos de encina. Agalla. ...	Cynips agalla.
Caballo del Diablo. Libélula.....	Lestis grandis. <i>Æchena multicolor.</i>
Campamocha.....	Vates tolteca.—Stagmomantes linloata.
Cantárida.....	Cantaris variabilis.
Cucaracha.....	Homægonia mexicana.—Notonecta mexicana.
Cucaracha de agua.....	Belostoma grandis.—Zaita bifobeata.
Chahuistle.....	Licca mais dischahuistle.
Chapulín.....	Esmorphorus caiman.
Chicharra. Cigarra.....	Cicada orni.
Chinche colorada.....	Acanthia lectucaria.
Chinche voladora.....
Escarabajo. Abadejo.....	Lucanus cervus.
Gorgojo. Portapía.....	Setophylus granarius.
Gorgojo.....	Setophylus oryzæ.
Grillo.....	Grillus mexicanus.—G. luctuosus.
Grillo de los vallados.....	Æanthus niveus.
Gusano de caña. Rondón.....
Gusano de elote. Rondón.....
Gusano de encina.....	Euterpe cuercina.
Gusano de madroño.....	Euterpe nymbice.
Gusano de mastuerzo. Rondón.....
Gusanito de maguey.....	Bombix agavis.
Hormiga arriera.....	Æodona mexicana.
Hormiga brava.....

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Hormiga mantequera	Formica pharaonis.
Hormiga mielera.....	Myrmecopstus melligerus.
Langosta	Acridium americanum.
Mariposa	Papilio.
Mayate.....	Hallorhina Antonii.
Palomilla. Palomita de San Juan.	
Polilla	Termes margini pennis.
Palomilla de maguey.....	Listria bombicidia.
Palomilla	Chilostigma coagulata.
Polilla de pieles y substancias grasas	Dermestas oblongus.—D. carnivorus.
Pulga	Pulex irritans.
Pulgón de las flores.....	Thrips.
Rondón.....	Phanœus amithaon.—Ph. quadridens.
Tijerilla.....	Forficula tœniata.
Tijerilla.....	Labia mexicana.
Zacatón	Bacteria artea. B. tridens.

Insectos. (Dipteros).

Gorupo.....	Trichodectes lipenroides.
Jején	Æcata fubens.
Mosca común.....	Musca domestica.
Mosca de carne.....	Sarcophaga georgina.
Mosca de caballo.....	Stomoxys calcitrans.
Moscón. Mosca verde.....	Lucilia hominivorax.
Mosquito rodador.....	Stomaxys æsp?
Mosquito que no pica.....
Mosquitos	Culex pipiens.
Nigua	Dermatophylus penetrans.
Piojo de cabeza	Pediculus capites.
Piojo de ropa.....	P. vestimentii.
Piojo de aves de corral.....	P. pavonis.
Piojo de guajolote	P. meleagridis.
Piojo de puerco.....	Hœmatopenus suis.
Piojo de perro	Trichodectes canisus.
Polilla de madera.....	Gillene erythropus.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Tábano.....	Tabanus tropicus.
Tábano de buey.....	Tabanus rubiscens.
Tábano de venado.....	Pangonia cervus.
Zancudo. Mosquito.....	Culex Pefiafeli.

Miriápodos.

Cientopíés	Escolopendra azteca.
Cientopíés. Gusano de lumbré ...	E. fosforescens.

Crustáceos.

Cangrejo terrestre ó de río	Cancer fluviatilis.
Chacal ó camarón de río.....	Cancer gammarus.
Cochinito de humedad.....	Oniseus asellus.

Arácnidos.

Alacrán negro.....	Bulus occitanus.
Alacrán de tierra... ..	Escorpio longicauda.
Araña de pared	Pholeus caudatus.
Araña de la flores y de las plan- tas.....	Theridium benignum.
Araña acuática.....	Argironeta. Argironeta acuatica.
Araña Mosquera.....	Attus fulgidus.
Araña de los prados.....	Chelifer muscorum.
Garrapata.....	Argas Maguini.
Tarántula.....	Tarantula maculata.
Turicata.....	Argas turicata.

Anillados.

Lombriz.....	Lumbricus tubifex.
Lombriz de tierra.	Lumbricus terrestris.
Sanguijuela.....	Hømentheria officinalis.

Pólipos.

Nombre vulgar.	Nombre científico.
Braquinón de los pantanos.....	Brachionus muchronatus.
Furcularia de los pantanos.....	Furcularia catulus.—F. contracta.
Hidra de agua dulce	Hydra grisea.—H. virides.

Políperos.

Esponjilla de los ríos.....	Sponjilla pulvinata.
Esponjilla de las lagunas.....	Sponjilla ramosa.

10.—PRODUCCIONES VEGETALES.

*Principales árboles que se encuentran en las regiones
fría y templada del Estado de Coahuila.*

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Alamo negro.....	Populus nigra.....	Salicáceas.
Alamo plateado.....	Populus heterophylla...	Idem.
Arbol del Perú ó Pirul	Schinus molle.....	Terebintáceas.
Capulín.....	Prunus capollin.....	Amigdaleas.
Cedro blanco.....	Cupressus lindleyi.....	Coníferas.
Cedro colorado.....	Juniperus virginiana....	Idem.
Cedro chino.....	Cedrela	Cedreláceas.
Cedro macho.....	Cedrela odorata.....	Idem.
Ciprés	Cupressus sempervirens.	Cupresíneas.
Colorín, Patol ó Zom- pante	Erythrina coralloides...	Leguminosas.
Chopo	Populus tremula.....	Salicáceas.
Encina.....	Quercus insignis.—Q. agrifolia.—Q. casta- nea.—Q. sideroxylon. —Q. lanceolata.—Q. chrysophilla.—Q. reti- culata.—Q. obtusata. —Q. glaucescens.—Q.	

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
	acutifolia.— <i>Q. skinne-</i> <i>ri.</i> — <i>Q. pandurata.</i> — <i>Q. repanda.</i> — <i>Q. cra-</i> <i>cipes.</i> — <i>Q. pulchella.</i> — <i>Q. stipularis.</i> — <i>Q.</i> <i>spicata.</i> — <i>Q. crassifo-</i> <i>lia.</i> — <i>Q. depressus.</i> — <i>Q. ambigua.</i> — <i>Q. con-</i> <i>fertifolia.</i> — <i>Q. tridens.</i> — <i>Q. rugosa.</i>	Cupulíferas.
Encina blanca.....	<i>Quercus mexicanus.</i>	Idem.
Encina negra.....	<i>Quercus nigra.</i>	Idem.
Encina de rayo.....	<i>Quercus radiata.</i>	Idem.
Encina roble.....	<i>Quercus xalapensis.</i>	Idem.
Fresno.....	<i>Fraxinus americana.</i> — <i>F. cuadrangulata.</i> — <i>F.</i> <i>sambucifolia.</i>	Oleáceas.
Haya.....	<i>Xanthoxylon bombaxifo-</i> <i>lium.</i>	Zigofiláceas.
Huamúchil.....	<i>Mimosa unguisicali.</i>	Leguminosas.
Huisache.....	<i>Mimosa foetida.</i>	Idem.
Jalocote.....	<i>Pinus religiosa.</i>	Coníferas.
Madroño colorado.....	<i>Celosia meoquini.</i>	Amarantáceas.
Madroño común.....	<i>Arbutus unedo.</i>	Ericáceas.
Madroño negro.....	<i>Arctostaphylos tomen-</i> <i>tosa.</i>	Idem.
Mesquite.....	<i>Prosopis dulcis.</i> — <i>Inga</i> <i>circinalis.</i>	Leguminosas.
Moral blanco.....	<i>Morus alba.</i>	Moreas.
Moral negro.....	<i>Morus nigra.</i>	Idem.
Ocote.....	<i>Pinus teocote.</i>	Coníferas.
Ocote chino.....	<i>Pinus leiophylla.</i>	Idem.
Ocote hembra.....	<i>Pinus gordoniana.</i>	Idem.
Ocote macho.....	<i>Pinus granville.</i>	Idem.
Olmo.....	<i>Alnus cordifolia.</i>	Betuláceas.
Olmo.....	<i>Ulmus americana.</i>	Ulmáceas.
Olivo.....	<i>Oleæ europea.</i>	Oleáceas.
Pino ó Ayacahuite.....	<i>Pinus ayacahuite.</i>	Coníferas.

<u>Nombre vulgar.</u>	<u>Nombre científico.</u>	<u>Familias.</u>
Pino blanco.....	Pinus devoniana.....	Idem.
Pino común.....	Pinus sylvestris.—P. moctezuma	Idem.
Pino oyamel.....	Picea religiosa.....	Idem.
Pino piñón.....	Pinus cembroides.—P. llaveana	Idem.
Pino real.....	Pinus buonapartea.....	Idem.
Pino	Pinus cocarpa.—P. pseu- dostrobus.—P. hart- wegy.—P. loudoni.— P. filifolia.—P. protu- beras.—P. russeliana. —P. macrophylla.—P. leiophylla.....	Idem.
Roble de duelas.....	Quercus xalapensis.....	Cupulíferas.
Roble serrano.....	Quercus virens.....	Idem.
Roble común.....	Quercus ruber.....	Idem.
Roble común.....	Quercus pedunculata....	Idem.
Roble común.....	Quercus pubescens.....	Idem.
Sabino	Taxodium mucronatum.	Coníferas.
Sabino de arroyos....	Tecoma viminalis	Bignoniáceas.
Sauce acuático.....	Salix caprea.....	Salicíneas.
Sauce amarillo.....	Salix vitellina.....	Idem.
Sauce blanco.....	Salix alba.....	Idem.
Sauce colorado.....	Salix purpurea	Idem.
Sauce llorón.....	Salix babilonica.....	Idem.
Táscate.....
Trueno.....	Ligustrum japonicum...	Salicíneas.

*Principales árboles de la región cálida del Estado
de Coahuila.*

Aile	Betula lenta.....	Betuláceas.
Alamo blanco.....	Populus alba.....	Salicáceas.
Alamo plateado.....	Populus heterophylla...	Idem.
Anonilla.....	Magnolia grandiflora....	Magnoliáceas.
Arbol del cuerno.....	Acacia cornigera.....	Leguminosas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Arbol del Perú ó Pirul	Schinus molle.....	Terebintáceas.
Cascalote.....	Cæsalpinia calaca.....	Leguminosas.
Cedro amarillo.....	Cupressus sp?.....	Coníferas.
Cedro blanco.....	Cupressus Lindleyi.....	Idem.
Cedro colorado.....	Juniperus virginiana.....	Idem.
Ciprés.....	Cupressus thurifera.....	Cupresíneas.
Colorín.....	Erythrina coralloides....	Leguminosas.
Cuéramo.....	Cordia tigridia.....	Bignoniáceas.
Encina roble.....	Quercus xalapensis.....	Cupulíferas.
Encina blanca.....	Quercus mexicanus.....	Idem.
Encina memelito.....	Quercus laurina.....	Idem.
Encina negra.....	Quercus nigra.....	Idem.
Fresno blanco.....	Fraxinus americana.....	Oleáceas.
Fresno colorado.....	Fraxinus sambuceifolia..	Idem.
Granadillo.....	Phitecolobium multiflo- rum	Leguminosas.
Guaje.....	Acacia sculenta.....	Idem.
Guaje.....	Inga pungens.....	Idem.
Higuera negra.....	Ficus carica.....	Moreas.
Huamúchil.....	Mimosa unguisati.....	Leguminosas.
Huisache de flor blan- ca	Acacia ulbicano.....	Idem.
Jacaloxochil.....	Plumeria rubra.....	Idem.
Lantrisco.....	Acacia lentisifolia.....	Idem.
Madroño colorado.....	Celosia meoquini.....	Amarantáceas.
Madroño común.....	Arbutus unedo.....	Ericáceas.
Madroño negro.....	Arctostaphylos tomen- tosa	Idem.
Madroño chino.....	Arctostaphylos sp?.....	Idem.
Mesquite.....	Prosopis dulcis.....	Leguminosas.
Mesquite.....	Inga circinalis.....	Idem.
Morera negra.....	Morus nigra.....	Moreas.
Morera cimarrona.....	Morus sp?.....	Idem.
Muitle.....	Sericographis mohitle...	Acantáceas.
Nogal silvestre.....	Juglans granatensis.....	Juglandeas.
Palma del desierto....	Dracæna draco.....	Asparageas.
Palmita.....	Dracæna spectabilis.....	Idem.
Sabino.....	Juniperus mexicana.....	Salicáceas.

<u>Nombre vulgar.</u>	<u>Nombre científico.</u>	<u>Familias.</u>
Sauce blanco	Salix alba.....	Salicíneas.
Sauce colorado.....	Salix purpurea.....	Idem.
Sauce llorón.....	Salix babilonica.....	Idem.
Tapincerán.....	Brya violacea.....	Convulváceas.
Taray	Varennea polystachia....	Leguminosas.
Tepame	Acacia cornigera.....	Idem.
Tepemesquite	Mimosa pseudoschinus..	Idem.
Tepehuaje	Acacia acapulcensis.....	Idem.
Timbre ó Timbe	Rhus schinoides.....	Terebintáceas.
Trueno.....	Ligustrum japonicum....	Oleáceas.
Vara dulce.....	Eysenhardtia amorphoi- des	Leguminosas.

Principales frutas del Estado de Coahuila.

Albaricoque	Amygdalus persica.....	Rosáceas.
Breva	Ficus sp?.....	Moreas.
Caña de Castilla.....	Saccharum officinarum..	Gramíneas.
Capulín.....	Prunus capollin.....	Rosáceas.
Cidra	Citrus medica.....	Auranciáceas.
Chabacano	Armeniaca vulgaris.....	Rosáceas.
Chayote.....	Sechium edule.....	Cucurbitáceas.
Durazno.....	Persica vulgaris.....	Rosáceas.
Granada cordelina....	Punica granatum.....	Granatcas.
Huamúchil	Phitecolobium dulcis....	Leguminosas.
Higo	Ficus carica	Moreas.
Jicama	Dolichos tuberosa.....	Leguminosas.
Lima	Citrus limmeta.....	Auranciáceas.
Limón.....	Citrus limonum.....	Idem.
Madroño	Arbutus unedo.....	Ericáceas.
Manzana	Pyrus malus.....	Rosáceas.
Melón.....	Cucumis melo.....	Cucurbitáceas.
Membrillo.....	Cydonia vulgaris.....	Rosáceas.
Mesquite dulce.....	Prosopis dulcis.....	Leguminosas.
Mora	Morus nigra.....	Moreas.
Naranja agria.....	Citrus vulgaris.....	Auranciáceas.
Naranja dulce.....	Citrus aurantium.....	Idem.
Nuez de Castilla.....	Juglans regia.....	Juglandeas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Nuez de la tierra.....	Juglans nigra.....	Idem.
Olivo	Olea europea.....	Olcáceas.
Pera	Pyrus communis.....	Rosáceas.
Perón.....	Malus acerba.....	Idem.
Pingüica.....	Arctostaphylos pungens.	Ericáceas.
Pitaya.....	Cereus variabilis	Cáceas.
Sandía.....	Cucumis citrullus.....	Cucurbitáceas.
Tejocote.....	Cratægus occidentalis....	Leguminosas.
Toronja	Citrus decumana.....	Auranciáceas.
Tuna de varias clases.	Opuntia sp?.....	Cáceas.
Uva	Vitis vinifera.....	Vitíferas.

En el distrito de Parras se producen uvas blancas y negras, de mesa y para la fabricación de vinos, aguardientes y pasas, las cuales son las mejoras de la República. También se produce en el Estado una gran variedad de peras, duraznos, manzanas, tunas, etc.

Plantas textiles y la parte que se utiliza del vegetal.

Algodón. (*Gossypium. L. Malváceas.*)—El fruto.

Alfalfa. (*Medicago sativa. Malváceas.*)—La raíz de la que tiene más de tres años.

Caña de azucar. Con el bagazo se pueden fabricar papel y cartón.

Alamo blanco. Con las fibras de la corteza se pueden fabricar cables.

Caña de maíz ó milpa. (*Zea mays. Gramineas.*)—Con la corteza se puede hacer papel y con la médula cartón.

Chichicaxtle. (*Urtica Boehmeria. Urticáceas.*)—La corteza.—El palo y la hoja de esto planta están cargados de espina: esta última es la que causa daño. Sirve para cercar las huertas.

Envoltura de la mazorca del maíz.—Sirve para hacer papel.

Lechuguilla. (*Agave heteracantha. Amarilídeas.*)—el cogollo de este maguey se extrae una fibra con la que se fabrican mantas de ixtle, jarcias, costales y cuerdas. Abunda, sobre todo en la región Norte del Estado.

Maguey silvestre. (*Agave sp? Amarilídeas.*) — Las pencas, cuya fibra sirve para hacer jarcia.

Malva. (*Malva rotundifolia. Malváceas.*)—La corteza.

Madroño.—El pellote.

Mastranto. (*Mentha rotundifolia. Labiadas.*)

Malvavisco. (*Althœa officinalis. Malváceas.*)—La corteza.

Monacillo. (*Hibiscus pentacarpus. Malváceas.*)—La corteza.

Palma brava ó de monte.—De las hojas se pueden extraer fibras, para hacer telas burdas,

Plantas curtientes, y la parte que de ellas se emplea.

La corteza del aile, el capulín, el cuéramo de río, la encina colorada, el nogal, el sauce blanco y el de hoja redonda, el granado cordelino, el taray y el timbe.

Las legumbres del huisache.

Las hojas del huamúchil y el madroño colorado.

Plantas de semilla oleaginosa.

Algodón de árbol y mata.—De las semillas de estas plantas se puede extraer aceite por medio de una prensa hidráulica.

Calabaza. (*Cucurbita melopepo. Cucurbitáceas.*)—Las semillas se emplean en la fabricación de chocolate y dulces, y como condimento.

Chabacano.—El aceite de sus semillas sustituye al de almendras amargas, así como el de las del durazno.

Chía. (*Salvia chia. Labiadas.*)—Con sus semillas se hace un aceite muy usado en la pintura.

Chicalote blanco. (*Argemona mexicana. Papoveráceas.*)—Con sus semillas se fabrica un aceite que fija muy bien la pintura en madera. Es además emético y purgante, y sirve para hacer jabones y para el alumbrado.

Encina.—Sus frutos son oleaginosos.

Higuerilla, palma-christi ó ricino. (*Ricinus communis. Euforbídeas.*)—De sus semillas se extrae un aceite, llamado aceite de ricino. La semilla da un 40 por ciento de aceite. Tratado éste por la potasa y la sosa, produce una materia combustible superior á la estearina. El aceite de higuerilla puede emplearse en el alumbrado y la fabricación de jabones, por ser secante.

Linaza. (*Linum usitatissimum. Lineas.*)—Con sus semillas se fabrica un aceite que mezclado con litargirio, es muy usado en la pintura.

Mostaza. (*Sinapis nigra. Crucíferas.*)

Nabo. (*Brassica napus. Crucíferas.*)—De sus semillas se extrae un aceite, muy usado en diversas industrias.

Plantas tintóreas y los colores que producen.

Aile.—Da un color colorado ó café.

Ciprés.—Las agallas con mordiente de caparrosa producen un color aplomado.

Fresno.—Las hojas y el fruto producen colores morados ó negros.

Huisache chino.—Las legumbres producen un color negro.

Mesquite.—El fruto y la corteza dan colores café y negro.

Muitle.—Da un color plomo ó carmesí, según la combinación con fierro ó sal de estaño.

Nogal.—La corteza verde de la nuez da un color pardo ó negro, y la cáscara seca un color negro.

Sauz llorón.—Las hojas en cocimiento dan un color amarillo.

Taray.—El fruto da un color negro.

Trébol. (*Trifolium arvense*. *Leguminosas*.)—Produce un color amarillo.

Plantas forrajeras.

Alfalfa.

Alfilerillo. (*Geranium cicutarium*. *Geraniáceas*.)

Acahual. (*Helianthus annuus*. *Sinantéreas*.)

Biznaga. *Mamillaria sphærica*. *Cáceas*.)

Cardón. (*Cereus candelabrus*. *Cáceas*.)

Cebada. (*Hordeum vulgare*. *Gramíneas*.)— La semilla y la paja.

Gramma. (*Triticum repens*. *Gramíneas*.)

Maíz.—Las semillas y las hojas.

Caña de azúcar.—El cogollo y las hojas verdes.

Orégano. (*Origanum vulgare*. *Crasuláceas*.)

Trébol.

Trigo. (*Triticum hybernum*. *Gramíneas*.)

Zacates de varias clases. (*Gramíneas*.)

Principales plantas venenosas.

- Anís. (*Pimpinella anisum*. Umbelíferas.)
 Cedrón. (*Lippia citriodora*. Verbenáceas.)
 Culantro. (*Coriandrum sativum*. Umbelíferas.)
 Epazote. (*Chenopodium ambrosioides*. Quenopodiáceas.)
 Hinojo. (*Funiculum vulgare*. Umbelíferas.)
 Laurel de olor. (*Laurus nobilis*. Labiadas.)
 Mastranzo. (*Mentha rotundifolia*. Labiadas.)
 Mejorana. (*Origanum mejorana*. Labiadas.)
 Orégano. (*Origanum vulgare*. Crasuláceas.)
 Perejil. (*Petroselinum sativum*. Umbelíferas.)
 Poleo. (*Mentha pulegium*. Labiadas.)
 Romero. (*Rosmarinus officinalis*. Labiadas.)
 Ruda. (*Ruta graveolens*. Rutáceas.)
 Tomillo. (*Thymus vulgaris*. Labiadas.)
 Toronjil. (*Cedronella mexicana*. Labiadas.)
 Yerbabuena. (*Mentha viridis*. Labiadas.)
 Yerba de Santa María. (*Matricaria parthenium*. Com-
 puestas:)

Gomas.

El mesquite produce una goma que es á la vez medicinal y alimenticia, y de este árbol se extrae la *goma arábica* del país. El huisache produce una goma medicinal. Del nopal se extrae la *goma tragacante* del país. Además, producen gomas: el durazno que la da en abundancia, el fresno, el huamúchil y el limonero.

Resinas.

Los cedros blanco y colorado producen una resina aromática y medicinal, el ocote y el pino dan la tre-

mentina, el sabino produce una resina medicinal y el pino destila naturalmente la *resina galipodio*.

Principales plantas medicinales.

<u>Nombre vulgar.</u>	<u>Nombre científico.</u>	<u>Familias.</u>
Abrojo.....	Tribulus terrestris.....	Zigofiláceas.
Agritos de maceta.....	Oxalis corniculata.....	Oxalídeas.
Alfilerillo.....	Geranium cicutarium....	Geraniáceas.
Altea.....	Althea officinalis.....	Malváceas.
Amole de raíz.....	Agave americana.....	Amarilídeas.
Anís.....	Anisum pimpinella.....	Umbelíferas.
Arbol del Perú ó Pirul	Schinus molle.....	Terebintáceas.
Arnica.....	Arnica montana.....	Sinantéreas.
Artemisa.....	Ambrosia artemisifolia..	Idem.
Borraja.....	Borrago officinalis.....	Borragíneas.
Crameria ó raíz lilla.		
Ratanía.....	Krameria secundiflora...	Poligaleas.
Cicuta.....	Conium maculatum.....	Umbelíferas.
Comino.....	Cominum cyminum.....	Idem.
Contrayerba.....	Barbudilla. — Dorstenia contrayerba.....	Moreas.
Cardo santo.....	Cirsium mexicanum.....	Sinantéreas.
Capulíncillo.....	Crassus capollin.....	Rosáceas.
Cempazúchil.....	Tagetes erecta.....	Compuestas.
Cinco llagas.....	Tagetes fallax.....	Idem.
Cedrón.....	Lippium citriodorum.....	Verbenáceas.
Cedro.....	Cedrela odorata.....	Cedreláceas.
Estafiate.....	Artemisa mexicana.....	Compuestas.
Encina roble.....	Quercus xalapensis.....	Cupulíferas.
Epazote.....	Chenopodium ambro- sioides.....	Quenopodiáceas.
Eucalipto.....	Eucaliptus globulus.....	Mirtáceas.
Flor de sauco.....	Sambucus mexicana.....	Caprifoliáceas.
Flor de tuna blanca..	Cactus tuna.....	Cáceas.
Górdolobo.....	Gnaphalium capescens..	Sinantéreas.
Gobernadora.....	Zygophyllum fabago.....	Zigofiláceas.
Gramma.....	Triticum repens.....	Gramíneas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Granado.....	<i>Punica granatum</i>	Granateas.
Higuerilla.....	<i>Ricinus communis</i>	Euforbiáceas.
Hediondilla.....	<i>Chenopodium foetidum</i> ..	Quenopodiáceas.
Jocoyol.....	<i>Oxalis violarea</i>	Oxalídeas.
Junco.....	<i>Cassia juncea</i>	Leguminosas.
Jarilla.....	<i>Senecio vernus</i>	Compuestas.
Laurel.....	<i>Laurus nobilis</i>	Lauríneas.
Limoncillo.....	<i>Dahlea citriodora</i>	Leguminosas.
Linaza.....	<i>Linum usitatissimum</i> ..	Lineas.
Mejorana.....	<i>Origanum mejorana</i>	Labiadas.
Menta.....	<i>Mentha virides</i>	Idem.
Mastranzo.....	<i>Mentha rotundifolia</i>	Idem.
Marrubio.....	<i>Marrubium vulgare</i>	Idem.
Madroño negro.....	<i>Arctostaphylas tomen-</i> <i>tosa</i>	Ericáceas.
Malva.....	<i>Malva rotundifolia</i>	Malváceas.
Monacillo.....	<i>Hibiscus pentacarpos</i> ...	Idem.
Mostaza.....	<i>Sinapis nigra</i>	Crucíferas.
Maravilla.....	<i>Mirabilis dichotoma</i>	Nitaglíneas.
Nogal.....	<i>Juglанда granatensis</i>	Juglándneas.
Orégano.....	<i>Origanum vulgare</i>	Crasuláceas.
Ortiga.....	<i>Urtica dioica</i>	Urticáceas.
Ortiguilla.....	<i>Urtica mexicana</i>	Idem.
Perú ó Pirul.....	<i>Schinus molle</i>	Terebintáceas.
Perejil.....	<i>Petroselinum sativum</i> ..	Umbelíferas.
Pimpinela.....	<i>Rosa pimpinela folia</i>	Rosáceas.
Parietaria.....	<i>Parietaria pensilvanica</i> ..	Urticáceas.
Poleo.....	<i>Mentha pulegium</i>	Labiadas.
Peonía.....	<i>Pconia officinalis</i>	Ranunculáceas.
Quelite.....	<i>Chenopodium vulgare</i> ..	Quenopodiáceas.
Rosa de Castilla.....	<i>Rosa centifolia</i>	Rosáceas.
Romero.....	<i>Rosmarinus officinalis</i> ..	Labiadas.
Retama.....	<i>Cassia loevigata</i>	Leguminosas.
Ruda.....	<i>Ruta graveolens</i>	Rutáceas.
Sauz.....	<i>Salix pentandra</i>	Salicíneas.
Salvia real.....	<i>Budleia globosa</i>	Escrofulariáceas.
Sabino.....	<i>Juniperus mexicanus</i>	Coníferas.
Toronjil.....	<i>Cedronella mexicana</i>	Labiadas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Tomillo.....	Thymus vulgaris.....	Idem.
Verbena.....	Verbena carolineana....	Verbenáceas.
Verdolaga.....	Portulaca oleracea.....	Portulacáceas.
Violeta.....	Anoda triloba.....	Malváceas.
Yerba de Santa María ó Yerba anís.....	Matricaria parthenium...	Sinantéreas.
Yerba de Santa María	Tagetes lucida.....	Compuestas.
Yerba del cáncer.....	Lytrum alatum.....	Litrariáceas.
Yerba de la golondrina	Euforbia maculata.....	Euforbiáceas.
Yerba del pollo.....	Trascendia erecta.....	Comelineáceas.
Yerbamora.....	Solanum nigra.....	Solanáceas.
Xococonxtle.....	Cactus accidi.....	Cáceas.

Flores y plantas de ornato.

Adormidera.....	Papaver somniferum.....	Papaveráceas.
Agapando.....	Agapanthus umbellatus..	Liliáceas.
Alfombrilla del campo	Verbena ciliata.....	Verbenáceas.
Alfombrilla de jardín.	Verbena corimbosa.....	Idem.
Alheli.....	Cheirantus cheiri.....	Crucíferas.
Ambar.....	Hibiscus sp?.....	Malváceas.
Ambarina.....	Scabiosa atropurpurea...	Dipsáceas.
Amapolita ó violeta del campo.....	Anoda triangularis.....	Malváceas.
Amapola de China....	Papaver rhœas.....	Papaveráceas.
Amapola grande. <i>f.</i>	Althœa rosea.....	Idem.
Aretillo ó zarcillo.....	Bessea elegans.....	Liliáceas.
Azucena amarilla.....	Homellocavis flava.....	Idem.
Azucena blanca.....	Lilium candidum.....	Idem.
Belén ó chinos.....	Impatiens balsamina....	Balsamíneas.
Bignonia.....	Bignonia capensis.....	Bignoniáceas.
Biznaga.....	Mamillaria sphaerica....	Cáceas.
Biznaga de chilitos...	Echinocactus (var. spe- cies).....	Idem.
Campanilla.....	Campanula media.....	Campanuláceas.
Capuchina ó mastuer- zo.....	Tropeolum majus.....	Tropeoláceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Carrizo.....	Arundo phragmites.....	Gramíneas.
Catalina ó Noche Buena.....	Euphorbia heterophilla..	Euforbiáceas.
Cebolla albarrana, lirio blanco ó barbas de gato.....	Pancreatium illyricum....	Liliáceas.
Cempazúchil.....	Tagetes erecta.....	Compuestas.
Cempazúchil chiquito.	Tagetes multiseta.....	Idem.
Cempazúchil sencillo.	Adenophyllum porophyllum	Idem.
Clavel encarnado.....	Dyanthus sinentis.....	Cariófilas.
Clavel de manojo.....	Dyanthus sp?.....	Idem.
Clavel de poeta.....	Dyanthus barbatus.....	Idem.
Clavellina blanca.....	Carolina insignis.....	Bombáceas.
Clavellina roja.....	Carolina fastuosa.....	Idem.
Coyol ó agritos.....	Begonia bicolor.....	Begoniáceas.
Corona de Cristo.....	Euphorbia splendens....	Euforbiáceas.
Chícharo de olor.....	Lathyrus odoratus.....	Leguminosas.
Dalia de jardín.....	Dahlia variabilis.....	Compuestas.
Dalia silvestre	Dahlia coccinea.....	Idem.
Doradilla ó flor de piedra	Sellaginela rupestris....	Selináceas.
Eneldo	Aneotum graveolens....	Umbelíferas.
Espuela de caballero..	Delphinium ajaxis.....	Ranunculáceas.
Estrella del campo....	Milla biflora.....	Liliáceas.
Flor de campana.....	Cobea scandens.....	Polemoniáceas.
Flor de cuerno.....	Cereus flagelliformis....	Cáceas.
Flor de la Pasión.....	Passiflora coerulea.....	Passifloráceas.
Flor de San Juan.....	Bouvardia longiflora....	Rubiáceas.
Floripondio.....	Datura arborea.....	Solanáceas.
Geranio.....	Geranium robertianum..	Geraniáceas.
Gigante ó eucalipto....	Eucalyptus globulus.....	Mirtáceas.
Girasol ó mirasol amarillo.....	Cosmos sulphureus.....	Compuestas.
Girasol ó mirasol morado	Cosmos bipinnatus.....	Idem.
Girasol ó mirasol rojo	Cosmos purpureus.....	Idem.
Gloria ó jazmín de es-		

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
trella morada.....	<i>Solanum dulcamara</i>	Solanáceas.
Heno largo ó paxtle...	<i>Tillandsia usneoides</i>	Bromeliáceas.
Heno pequeño.....	<i>Tillandsia recurvata</i>	Idem.
Heliotropo	<i>Heliotropium peruvia-</i> <i>num</i>	Borragíneas.
Heliotropo del cerro...	<i>Heliotropium grandiflo-</i> <i>ra</i>	Idem.
Hinojo	<i>Ænetum fœniculum</i>	Umbelíferas.
Hortensia.....	<i>Hydrangea hortensia</i>	Saxifragáceas.
Jazmín amarillo.....	<i>Jasminum humiles</i>	Jazmináceas.
Jazmín blanco	<i>Jasminum officinalis</i>	Idem.
Jazmín mosqueta.....	<i>Philadelphus coronarius</i>	Saxifragáceas.
Jocoyol color de rosa...	<i>Begonia gracilis</i>	Begoniáceas.
Junco espinoso.....	<i>Cereus serpentinus</i>	Cáceas.
Lirio.....	<i>Iris germanica</i>	Irídeas.
Madreselva.....	<i>Lonicera caprifolium</i>	Caprifoliáceas.
Malva—geranio ó mal-	<i>Pelargonium umbella-</i> <i>tum</i>	Geraniáceas.
va—bouquet.....	<i>Pelargonium odoratissi-</i> <i>mum</i>	Idem.
Malva de olor.....	<i>Matricaria chamomilla</i> ...	Compuestas.
Manzanilla	<i>Mirabilis hortensis</i>	Nitgagíneas.
Maravilla	<i>Mirabilis dichotoma</i>	Idem.
Maravilla silvestre....	<i>Centranthus ruber</i>	Valerianáceas.
Margarita	<i>Calendula officinalis</i>	Compuestas.
Mercadela.....	<i>Mimosa pseudo schinus</i> .	Leguminosas.
Mimosa.....	<i>Hibiscus pentacarpus</i> ...	Malváceas.
Monacillo.....	<i>Hibiscus candidum</i>	Idem.
Monacillo blanco.....	<i>Myosotis palustris</i>	Borragíneas.
No me olvides.....	<i>Cereus philanthus</i>	Cáceas.
Nopalillo.....	<i>Hibiscus aranzæ</i>	Malváceas.
Obeliscos.....	<i>Lœlium perenne</i>	Gramíneas.
Pasto inglés.....	<i>Anthirrinum majus</i>	Escrofulariáceas.
Perritos.....	<i>Plumbago capensis</i>	Plumbagíneas.
Plúmbago.....	<i>Viola tricolor</i>	Violáceas.
Pensamiento ó trini-	<i>Poligala galioides</i>	Poligaleas.
taria.....		
Poligala		

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Resedá.....	Reseda odorata.....	Resedáceas.
Retama.....	Spartium juncum.....	Leguminosas.
Rocío.....	Mesembrianthemum christalinum.....	Mesembrianáceas.
Romero.....	Rosmarinus officinalis...	Labiadas.
Rosa blanca.....	Rosa alba.....	Rosáceas.
Rosa de Castilla.....	Rosa centifolia.....	Idem.
Rosa de cien hojas...	Idem.
Rosa del Norte.....	Rosa gallica.....	Idem.
Rosa reina.....	Rosa regia magna.....	Idem.
Rosa enredadera.....	Rosa sempervirens scan- dens.....	Idem.
Rosa amarilla.....	Rosa sulphurea.....	Idem.
Rosilla ó cabezona....	Rosilla lutea.....	Idem.
Siempreviva.....	Aizoon canariensis.....	Crasuláceas.
Violeta.....	Viola odorata.....	Violáceas.
Violeta azul.....	Anoda triloba.....	Malváceas.
Violeta azul.....	Enothera sp?.....	Idem.
Violetita.....	Idem.
Yedra azul.....	Convolvulus arvense....	Convolvuláceas.
Yedra morada.....	Ipomæa purpurea.....	Idem.

11.—PRODUCCIONES MINERALES.

La riqueza minera de Coahuila ha sido reconocida hasta hace poco tiempo, y su explotación ha dado tan buenos resultados, que el desarrollo de la minería en el Estado ha tomado un incremento extraordinario. Las riquezas mineras de Sierra Mojada, Sierra del Carmen y Valle de Santa Rosa son increíbles. Son estas regiones mineras inmensos depósitos de plata, que unidos á los extensos criaderos de carbón de piedra de Piedras Negras y Valle del Río Sabinas, constituyen, con la producción agrícola de la comarca de La Laguna, el gran porvenir de Coahuila.

A principios del presente siglo informaba la Junta de Fomento de Minería lo siguiente, acerca de la minería en Coahuila:

“El Estado de que se trata, ha contado en sus Distritos de Monclova, Saltillo, Cedral, Cuatro Ciénegas, San Buenaventura, San Fernando de Presas, Villa de Viesca y Candela, varios minerales en corriente, con más de 60 minas en acción; pero en el día sólo se cuentan cuatro minerales en el Distrito de Viesca, denominados: Sierra de Ramírez, Sierra de Jimulco, Cañón de Víboras y Sierra de Homes ú Hornes, que conservan unas cuantas minas de imperfecto trabajo.

“Las minas, terreros y escombros manifiestan al viajero que en otro tiempo hubo mucha actividad en el laborío de minas, y que existieron haciendas de beneficio; pero hoy sólo están en pie algunas fundiciones, que es el beneficio menos costoso que los mineros de Coahuila pueden usar para sus metales.”

La Diputación Minera de Santa Rosa presentó en 1845 varios informes acerca de los minerales de Coahuila, y en ellos se citan, como dignos de llamar la atención, el de la Sierra de Jimulco por la alta ley de sus frutos, y el de Potrerillos por la uniformidad y riqueza de sus vetas.

En 1882 publicó el Ingeniero Gómez del Campo en “El Minero Mexicano,” un cuadro estadístico de los minerales de México, y en él figura Coahuila con los doce distritos mineros que en seguida se expresan: Angostura, Candela, Castaño, Cedral, Presas, San Buenaventura, Sierra Ramírez, Sierra de Jimulco, Sierra de Homes, Sierra Mojada, Víboras y Viesca, en los cuales se encuentran ricas minas de plata. Además,

según el citado cuadro, hay yacimientos de fierro en la Sierra del Valle de Santa Rosa, en el Cerro de la Piedra Imán, en Guadalupe y otros lugares; de cobre y plomo, en Patula y en Guadalupe; el amianto abunda en Viesca y en las cercanías de Monclova, y en las lomas de Gigedo el azufre y el sulfato de fierro.

En 1866, D. Jacobo Kuchler hizo un reconocimiento de los minerales existentes en los Valles de Sabinas y Salinas, y acerca de ellos dice:

“Cerca de Monclova y en las montañas de Candela se encuentran en abundancia, además del carbón, minerales de plata, cobre, fierro, etc.; también cerca de Patos, los que, juntos con el carbón, pueden aprovecharse. Se encuentra también hierro magnético que muestra su polaridad. En algunas vetas se encuentran antiguas catas, de las que no se sabe en qué tiempo ni con qué objeto se hicieron (cerca de Castaño).

“Algunas de las numerosas y extensas vetas de mineral de cobre han sido trabajadas á unas cuantas varas de profundidad, á causa del oro que se suponía podrían contener; y se ve que presentan en los crestones carbonato de cobre, piritas de cobre, etc., acompañados de granate, y que producen de 5 á 15 por 100 de cobre.

“El granate se funde fácilmente, y forma al mismo tiempo una buena escoria.”

El mismo Kuchler dice, acerca de las minas de plata de Santa Rosa, lo que sigue:

“De mucho interés son las numerosas minas de plata que se han abierto, principalmente en la caliza y las pizarras adyacentes, y cuyo número es por lo menos de 150.

“Las galenas argentíferas se encuentran ya en capas, ya en vetas, cuyos crestones, por ejemplo el de Gertrudis el Alto, corren más de una milla inglesa ó sea 1,901 varas, y cuyo espesor varía desde algunos pies hasta 20 ó 30 varas.

“La ley media de los metales es de 1 á 3 marcos de plata por carga de 300 libras; pero los hay también con 10 y hasta 30 marcos de ley, y no raras veces se encuentran en la galena pedazos de plata nativa.”

Cita como principales minas de este mineral las de San Juan, el Pabellón, la afamada del Cedral, la de Gertrudis el Alto, y otras menos importantes que se abrieron en el pie de la Sierra y se hallan anegadas.

Como se comprende por los datos anteriores, la minería en Coahuila no era un elemento de riqueza, como hoy lo es, hasta el segundo tercio del presente siglo. El descubrimiento del rico mineral de plata de Sierra Mojada, en 1879, comenzó á llamar la atención de los emprendedores mineros, haciendo que en dicho mineral se fundase una villa cuyo progreso ha sido muy rápido, lo que obligó al Gobierno á declarar á este mineral Territorio de la Federación, y más tarde fué erigido en Municipalidad dependiente de Coahuila.

El Gobierno envió al Ingeniero de minas D. Santiago Ramírez á que reconociese el Mineral de Sierra Mojada, y del informe que rindió acerca de él, copio lo que sigue:

“La plata, generalmente en las combinaciones que constituyen la *plata verde*, con plata nativa en algunas partes, sobre matriz ferruginosa, está en mantos, que varían en su dirección, inclinación, espesor, extensión y demás condiciones de yacimiento, así como en la dis-

tribución en ellos del metal argentífero. Esta distribución es tan irregular, que en algunos puntos en que este mineral parece hallarse localizado, no solamente el ensaye presenta una ley alta, sino que el compuesto se observa á la simple vista, y es susceptible de determinarse por los caracteres mineralógicos; mientras que en otros muchos no sólo no se descubre compuesto metálico, sino que ni el ensaye da indicio alguno de plata.

“Esta irregularidad se hace sensible en el cuadro de ensayes que en mi citado Informe presento (Anales del Ministerio de Fomento), en el que se ve que al lado de minerales cuya ley es de 71 marcos, se encuentran otros en que ésta no llega sino á 0.24 de onza.

“Sobre estos mantos se abrieron más de 200 minas, reduciéndose notablemente después el número de las que se han explotado con ventaja.

“En el punto llamado San Francisco, al N. del anterior, hay otro grupo de mantos de mineral de plomo, cuya especie dominante es la galena argentífera, cuyo mineral, preparado por la reverberación, debe servir como metal de ayuda para la fundición del mineral de plata.

“Unos y otros criaderos arman el terreno cretáceo, cuyas rocas están levantadas en algunos puntos y en parte metamorfizadas por el fierro, que en esa región ha desempeñado el papel de agente del levantamiento.”

El “Anuario Coahuilense” dice lo que en seguida copio, acerca del importante Mineral de Sierra Mojada.

“El Mineral de Sierra Mojada está situado á distan-

cia de 60 leguas (251,400 metros) al N.O. de la población de Cuatro Ciénegas, y según observación barométrica casi á la misma altura arriba del nivel del mar como el Saltillo. La formación del plan del cañón ó valle es una piedra conglomerada de piedras plutónicas, como granito y pórfido, y pertenece á la época Permiana, la que está bien desarrollada en el cañón de los Tres Ríos. A esta formación, que se distingue de lejos por su color rojo, sigue como capa una formación de piedra caliza compacta, perteneciente á la formación que llaman los geólogos ingleses "magnesias limestone." Sobre esto están depositadas capas de la época jurásica, como lo demuestran diferentes petrificaciones ó fósiles encontrados en ellas.

"La Sierra Mojada es de una longitud de 6 á 7 leguas, corre de E. á O., alcanza enfrente del punto donde se hallan las más minas una altitud de 300 metros, levantándose en partes casi perpendicular. Al pie de esta Sierra, por el lado del N., se encuentra una veta mineral de una media legua de extensión y en la superficie de una anchura de 20 á 30 metros. El echado de esta veta es al Sur con inclinación de 30°. Por el lado O. se encuentran en la veta grande masas de óxido rojo de fierro, con minerales cobrizos y en partes con plata verde (cloruro de plata), mientras que al Este el carácter de la veta es más piedra caliza con ocre de fierro y de manganeso, y se demuestran más predominantes los minerales plomosos, particulamente el carbonato de plomo con ley de plata de 5 á 12 onzas por carga de 300 libras y con 20 á 50 por ciento de plomo, etc.

"No queda duda que este mineral es de mucha im-

portancia, y con el tiempo se harán descubrimientos al paso que se pueble el desierto."

El Mineral de Sierra Mojada produjo en 1888 más de 200,000 toneladas de metales plomosos. Esta producción ha ido aumentando hasta duplicarse. La prosperidad de este Mineral ha hecho que se construya una vía férrea llamada "Ferrocarril Mexicano del Norte," la cual parte de la villa de Sierra Mojada, rumbo al Oeste, hasta entroncar con el Ferrocarril Central en la estación de Escalón (Estado de Chihuahua), después de un trayecto de 125 kilómetros. Este ferrocarril esencialmente minero tiene por objeto facilitar el transporte de los metales plomosos de Sierra Mojada, para exportarlos á las fundiciones americanas por Ciudad Juárez.

Dejando el desierto, al N.E. de Sierra Mojada, se eleva la Sierra del Carmen, donde hace poco se han descubierto riquísimas minas de plata, que no sólo por la calidad y abundancia del mineral, sino por la riqueza de sus metales, han despertado un verdadero entusiasmo entre los mineros mexicanos y extranjeros. Baste decir que sólo la "Mina Fronteriza" ha producido \$420,000 de utilidades líquidas en el año de 1888 y que sus rendimientos se han duplicado. La maquinaria que emplea la Compañía explotadora de las minas de la Sierra del Carmen, es admirable. A las veinticuatro horas de introducido el metal en el aparato sale convertido en plata virgen de la más pura y fina que se conoce.

Es de suma importancia el rico y antiguo mineral del Cedral, situado en la jurisdicción de Villa de Múzquiz, el cual ha producido inmenso número de marcos

de plata y barras de rico plomo para la exportación.

Hay también que citar el mineral de La Mula, en jurisdicción de Cuatro Ciénegas, recientemente descubierto: aun cuando la ley de plata de sus metales no es muy alta, sus productos sí son cuantiosos; así como los del distrito minero de San Blas, en jurisdicción de San Buenaventura.

Los mantos de carbón fósil que se encuentran en los Distritos de Monclova y Río Grande son de los más ricos y productivos de la República y del mundo. Buena prueba de ello son los de San Felipe y Barroterán (Distrito de Monclova), que son propiedad de la Compañía del Ferrocarril Internacional, los cuales producen un carbón y un coke tan bueno si no superior al de las mejores hulleras de Inglaterra, Bélgica y los Estados Unidos. Esta gran zona carbonífera sólo en el Distrito de Monclova ocupa una superficie de más de 2,000 kilómetros cuadrados. En el de Río Grande se encuentra la extensa y rica zona carbonífera de Piedras Negras, cuyo carbón es de muy buena clase.

Además del carbón de piedra y la plata que son las grandes riquezas mineras de Coahuila, su territorio encierra, además de las minas que ya he mencionado, nitro en San Blas, caparrosa en Gigedo, hermosos pórfidos, serpentina y espato de Irlanda de doble refracción en las cordilleras del Distrito de Río Grande, y minas de plata, cobre y fierro en las Sierras de Candela y Patos; yacimientos de carbón fósil en la Sierra de Santa Rosa, en el Valle del mismo nombre, en el Bolsón de Mapimí, entre San José de las Piedras y la Noche Buena, y en varios lugares del Distrito de Monclova.

Respecto á la zona carbonífera de Piedras Negras, ésta se encuentra situada en una pequeña elevación, á 7 kilómetros de Ciudad Porfirio Diaz, al Poniente, y á dos de Villa de Fuente, abarcando una extensión de 8,248 hectaras 80 aras, y estando limitada al Norte por el río de San Diego, y al Sur por el de San Antonio, afluente del Río Escondido ó Río Grande de San Fernando, todos tributarios del Río Bravo.

Esta zona presenta la forma de un segmento elipsoídico, cuya capa superior es de tierra vegetal; luego se encuentra una capa de arcilla plástica que en algunos lugares pasa al kaolino, la cual tiene de 8 á 15 metros de espesor; después se halla una capa de guijarros de 5 á 10 metros de grueso, la cual se transforma, en su parte inferior, en un conglomerado arcillo-calcáreo ó *puding* muy consistente, que constituye el techo superior del lecho hullero; éste presenta un espesor de 2^m30 de buena hulla, dividida por un banco de arcilla carbonosa de 0^m90; luego un lecho de carbón piritoso que descansa sobre una capa de arcilla de 20 á 25 metros de grueso, y por último el gres ó arenisco cuar-zoso.

Visitando las cercanías de esta zona carbonífera, es fácil observar que en estos terrenos hubo una revuelta parcial de las capas sedimentarias, y que á consecuencia de un deslave se destruyó una gran parte del terreno carbonífero por la falta del conglomerado que lo cubre. En estos terrenos presiden la arcilla y el gres, y no se hallan ni conglomerado ni carbón.

Por la carencia de fósiles no se puede determinar exactamente la formación geológica del terreno, y sólo por las pequeñas huellas de conchas de moluscos que

se han encontrado en él, se supone, con algún fundamento, que pertenece al período permiano ó permio-carbonífero; y corrobora esta opinión la existencia en el terreno de que se trata, de rocas calcáreas, marga, yeso en capas delgadas transparentes, conglomerados y gres.

La hulla se encuentra á una profundidad de 7 á 25 metros del suelo, variación que es debida á que la capa de hulla se halla casi á nivel de Norte á Sur y algo inclinada de Occidente á Oriente. Se puede calcular que siendo el espesor de la capa hullera explotable de 2^m30 con una densidad de 1.31, cada metro cuadrado de terreno producirá tres toneladas de hulla para la explotación. Y siendo la área de esta zona carbonífera de 82,488,600 metros cuadrados, resulta que este depósito contiene 247.465,800 toneladas de hulla.

El análisis químico practicado en la Escuela de Ingenieros de México con los carbones de Piedras Negras, dió el siguiente resultado:

Densidad.....	1.32	
Humedad.....	4.4	
Materias volátiles y combustibles.....	36.4	
Carbón fijo.....	49.0	
Cenizas rojas.....	10.2	
		<hr/>
		100.0
		<hr/>
Poder calorífico.....	70.7	por 100
Coke.....	59.6	„
Azufre.....	1.3	„
Hierro.....	1.25	„

El coke y el carbón de esta zona son tan buenos como los mejores de Europa y Estados Unidos.

También deben mencionarse los ricos criaderos de carbón de piedra de las haciendas del Alamo, la Soledad y Encinas, y el de Mota del Cura, cerca de la Villa de Múzquiz.

Doy á continuación una noticia de las principales negociaciones mineras que, según los últimos datos oficiales, se explotan en el Estado de Coahuila:

Municipalidad del Saltillo.

“Guadalupe,” “La Luz,” “San Andrés,” “La Montañesa” y “Guatimoczn,” minas de metales plomosos con ley de 16½ onzas en 100 arrobas; se hallan en el Puerto de la Carroza.

“El Cedral,” mineral ferruginoso con ley de plata no fija, 2 onzas por carga; se halla en el cañón de la Sierra de Zapalinamé.

“La Escondida,” situada en el Cerro Colorado; naturaleza del mineral, plomoso; ley media en 100 arrobas, 12 onzas.

“La Fe,” ubicada en el Cerro Colorado; naturaleza del mineral, ferruginoso con ley de plata.

“San Lorenzo,” en la Boca del mismo nombre; naturaleza del mineral, plomoso; ley media en 100 arrobas, 20 onzas.

“San José,” en la Sierra de la Montaña, al Occidente de Aguanueva; naturaleza del mineral, plomoso y cobrizo; ley media en 100 arrobas, 12 onzas.

“Dolores,” en el mismo lugar y con las mismas circunstancias que la anterior.

“La Buena Fe,” en el Rincón de los Pastores; natu-

raleza del mineral, plomoso; ley media en 100 arrobas, 15 onzas.

“La Renovación” y “El Patrocinio,” situadas en el Jagüey y las Terneras, al Sur de Saltillo; naturaleza del mineral, plomoso.

Municipalidad de Ramos Arizpe.

“La Concordia,” situada en el Cerro Colorado; mineral, argentífero; ley media en 100 arrobas, 60 onzas.

“El Placer,” en la Sierra de San Blas; mineral, plomoso; ley media en 100 arrobas, 16 onzas.

“Los Placeres,” en la Sierra de San Blas; mineral, plomoso; ley media en 100 arrobas, 16 onzas.

“El Sotol,” en el cañón de San Blas; mineral, plomoso; ley media en 100 arrobas, 18 onzas.

“La Purísima,” en el cerro de San Blas; mineral, plomoso; ley media en 100 arrobas, 18 onzas.

“La Trinidad,” en el cerro de San Juan; mineral, plomoso, ley media en 100 arrobas, 18 onzas.

Municipalidad de Viesca.

“San Antonio” y “La Purísima,” ubicadas en el Cañón de las Víboras; mineral plomoso argentífero.

“Guadalupe” en el Cañón de las Víboras; mineral plomoso cobrizo.

“Mineral Cortineño” en el Cañón de las Víboras; mineral plomoso argentífero.

“La Fortuna,” “El Alferez,” “La Americana” y “El Refugio,” ubicadas en la Sierra de Jimulco; minerales cobrizos.

“La Providencia,” situada en el Cañón de los Noas; mineral cobrizo con ley de plata.

“San Marcos,” en el Cerro del Manco; mineral plomoso con ley de plata.

“Las Minitas,” ubicada en el Cañón Grande; mineral ferroso y plomoso argentífero.

“San Pedro,” ubicada en la Sierra de San Pedro; naturaleza del mineral, argentífero.

“San José Grande,” “San José Chico,” “Las Cuatas” y “La Cobriza,” ubicadas en la Sierra de Homes; naturaleza del mineral, plomoso.

En dicha Sierra se encuentran minas sin nombre, vetas y catas, al Norte del antiguo Mineral, en el que aún existen las ruinas de casas, hornos de fundición, norias, lavaderos, etc., que atestiguan que en remotas épocas se explotaba en gran escala este Mineral.

Municipalidad de Monclova.

“San Pedro,” “La Paloma,” “El Porvenir” y “La Colorada,” ubicadas en el Cerro del Mercado, las que producen metales ferrosos, siendo el mineral de cada mina un criadero de hierro. La Colorada produce metales plomosos con ley de plata.

“San Rafael” y “El Güero,” en la Sierra de Potrerillos, Cañón del Real Viejo, producen metales argentíferos.

En la misma Sierra se hallan la mina de “El Agua” y sus anexas; sus metales producen oro, plata, cobre y plomo.

Municipalidad de San Buenaventura.

“La Sultana,” “Veta Grande” y “El Pabellón,” ubicadas en el potrero de Padilla; mineral plomoso con ley de plata. Pertenecen á la hacienda de San Blas, así como la de El Socorro.

“El Socorro,” en el potrero de Capulín; mineral plomoso con ley de plata.

Municipalidad de Sacramento.

“El Rosario” y “El Sacramento,” ubicadas en el potrero de Menchaca; mineral plomoso con ley de plata.

Municipalidad de Sierra Mojada.

En esta Municipalidad hay 28 minas en explotación, á saber: San Salvador, La Esmeralda, Santa María de los Angeles, Guadalupe, La Concepción, San José de la Planchada, Providencia de la Planchada y San Gabriel, pertenecientes á las compañías “Constancia” y “La Parreña;” El Nuevo Almadén y La Dionea, á la última; El Volcán, Dolores, Morelos y La Luz, á la de “El Volcán;” las de San José y San Longinos, á la de “Jesús María;” La Florida y El Porvenir, á la de “La Unión;” La Sultana, La Exploradora, Santa Herlinda, La Providencia, Santa Rosa, El Carmen, San Carlos, La Abundancia y La Fortuna, que pertenecen á diversas compañías.

Además existen otras vetas denunciadas, siendo las más notables: Sangre de Cristo, Hidalgo, La Corona, La Luz, La Coahuilense, San Carlos, El Coloso de Rodas, La Fronteriza, La Nueva Luz y La Gran Señora.

Se cuentan varias minas y catas abandonadas; tales son: La Cruz de Oro, Atalaya, Palomillas, Santo Domingo, Juana de Arco, La Luz, La Florida, El 5 de Mayo, La Fortuna, La Comuna, La Victoria, La Aurora, Cata de Colunga, El Carmen, Las Filipinas, Las

Termópilas y El Nuevo Almadén, y cien catas más cuyos nombres se ignoran.

En esta misma Municipalidad se hallan los importantes minerales de Cerro Blanco y El Jovero, en los que se han denunciado más de 30 vetas; pero han sido abandonados por estar sumamente distantes de los ferrocarriles que atraviesan el Estado, lo que hace que no sean costables sus productos.

Todas las minas de Sierra Mojada producen metales plomo-ferruginosos con ley de plata; término medio en carga, 4 onzas.

Municipalidad de Santa Rosa de Múzquiz.

En la Sierra de Santa Rosa se encuentran las siguientes minas en explotación: El Cedral, El Humo, Santa Gertrudis (alta y baja), El Pabellón, El Socorro, Dolores, La Providencia, La Muzqueña, La Bonita, La Aurora, Campanitas y La Gloria, siendo la ley de sus metales de 1 á 12 marcos por carga; San Miguel, San Juan, La Luz, El Rosario, La Sorpresa, Mina del Rey, El Socorro, La Esperanza y Buenos Aires, en las que la ley media de sus metales varía de 3 á 4 marcos por carga; La Encantadora, Cuarzo Grande, Caballo Azul, La Providencia, El Rubí, Oso Grande, La Abundancia, Bonanza, Porfirio Diaz, Reina de las Lomas y La Fronteriza, cuyos metales tienen una ley media de 1 á 5 marcos por carga.

En dicha Municipalidad y en la misma Sierra de Santa Rosa, se encuentran paralizadas y abandonadas las siguientes minas: La Plomosa, La Edila, La Nevada, Jesús María, El Sacramento, Patrocinio, La Cruz, Eufrasio, Bernardo, Las Mercedes, Nueva Vir-

ginia, El Tesoro Escondido, Nueva California, Montecristo, La Florida, y otras 16 minas sin nombre conocido.

Municipalidad de Cuatro Ciénegas.

“San Marcos,” ubicada en la Sierra de su nombre; mineral plomoso con ley de plata, cuyos metales se exportan para los Estados Unidos.

“El Barril,” en el Potrero de la Purísima; mineral plomoso con ley de plata; ley media en 100 arrobas $3\frac{1}{2}$ onzas de plata y 50 por ciento de plomo; extracción anual: 6,000 cargas de metal.

“La Reforma” y “Santa Rita,” ubicadas en el Valle de la Purísima; mineral plomoso con ley de plata; ley media en 100 arrobas, 10 onzas de plata y 25 por ciento de plomo; producción anual: 576 cargas de metal.

“Guadalupe,” situada á poca distancia de la Sierra de la Madera; naturaleza del mineral, cobrizo con ley de plata; produce 8 onzas de plata y 42 por ciento de cobre por carga.

“El Patrocinio,” “La Purísima,” “Dos Arroyos,” “La Unión” y “El Santo Niño,” ubicadas en el Cerro de la Mula; naturaleza del mineral, plomoso con ley de plata.

“Animas,” “Fortuna,” “Guadalupe” y “Santa Elena,” en el Potrero de la Purísima; mineral plomoso con ley de plata; abandonadas.

“La Virgen de Pompeya,” en el Puerto de las Ovejas; mineral plomoso con ley de plata; abandonada.

“El Roble,” en el Cerro del Granizo; mineral plomoso con ley de plata; abandonada.

“La Chata,” en la Sierrita de su nombre; mineral plomoso con ley de plata.

“La Fragua,” en el cerro de su nombre; naturaleza del mineral, cobrizo.

“La Blanca,” en el Cerro del Granizo; naturaleza del mineral, cobrizo.

“El Rosario,” en el Cerro de la Purísima; naturaleza del mineral, plomoso con ley de plata.

En el Potrero de la Mula, mineral de la Purísima, se hallan ubicadas la mina de “La Fortuna,” antes de Camacho; la de “La Luz,” antiguamente de Flores, y la de “La Paz,” antes de la Purísima; producen metales plomosos con ley de plata.

“El Porvenir,” en el cerro de la Purísima; mineral plomoso con ley de plata.

“La Encarnación,” veta virgen situada en el cerro de San Marcos al Este de las pertenencias de la mina de San Marcos; naturaleza del mineral, plomoso con ley de plata.

Municipalidad de Candela.

“El Pánuco,” ubicada en el cerro de su nombre; mineral cobrizo; ley media por carga, 3½ onzas; sus metales se exportan para los Estados Unidos.

“Agua de los Caballos,” en el cerro del Pánuco; mineral cobrizo.

En la misma Municipalidad se han denunciado las siguientes vetas:

Nueve vetas minerales con ley de cobre, ubicadas en el cerro del Boludo; una mina abandonada en la sierra de la Bolsa de Judas; una veta en el cerro Colorado; otra en la sierrita del Saucillo; una veta de me-

tal ferruginoso con ley de plata en el Rincón de las Viejas; una cata antigua con ley de plata y oro al pie de las mesas de Pánuco; una veta con ley de plata en el Rincón de Aparicio; una veta con ley de cobre y oro en la sierra de Pánuco; una cata antigua con ley de oro y plata en las mesas de Pánuco; una veta mineral con muestras de fierro, plata y oro en la sierra de Pánuco; un criadero mineral con ley de fierro, plata y oro en el Rincón de las Viejas, del lado del Rincón del Lobo.

Municipalidad de Zaragoza.

En el cañón de los Libres, Arroyo de Aguaverde y en Natage se encuentran siete minas, de metales plomoso-ferruginosos con ley de plata, tres de ellas en explotación, una en cada uno de los lugares citados.

Municipalidad de Juárez.

En ella se encuentran dos minas de carbón de piedra en explotación, y una abandonada.

Ultimamente se han hecho varios denuncios de minas de plata, plomo, carbón de piedra, etc., en los siguientes lugares: Sierra Mojada, Cuatro Ciénegas, Saltillo, Parras, Monclova, Múzquiz, Viesca, Ciudad Romero Rubio, Sierra del Carmen, Ocampo y Porfirio Díaz.

12.—AGRICULTURA.

El Estado de Coahuila no puede considerarse en conjunto como una rica región agrícola, á causa de la

falta de corrientes de agua que rieguen su extenso territorio. Posee, es cierto, comarcas agrícolas, como la llamada de "La Laguna," situada en su parte S.O., la cual fertilizan los ríos Nazas y Aguanaval y en la que se hallan las lagunas de Mayrán y de Parras, donde desaguan estos ríos; pero no obstante que todos sus terrenos son de aluvión, como están sujetos á las avenidas del Nazas que son muy variables, á la escasez de las lluvias y á las frecuentes heladas de primavera; los agricultores de estos terrenos que son de los más fértiles del mundo, trabajan por abrir pozos artesianos que proporcionen el agua necesaria para los riegos, cuando falten las lluvias y las avenidas del río no traigan suficiente caudal.

Otra región agrícola importante que posee el Estado, es la ocupada por los valles de Sabinas, El Alamo y Santa Rosa que riegan el río Sabinas y sus numerosos afluentes.

También en el Distrito del Saltillo se encuentran tierras muy fértiles, en los terrenos regados por los ríos de Patos ó Anheló y por el del Saltillo.

En la región de "La Laguna" se encuentran las ricas haciendas de El Pilar y El Rosario y la de Santa Teresa que ocupa una superficie de 52 sitios de ganado mayor ó sean 912.917,200 metros cuadrados, y de esta extensa superficie sólo se cultivan apenas tres ó cuatro sitios, por la falta de agua.

Sin embargo, la riqueza agrícola de Coahuila se desarrollará, no sólo con la extensa red de ferrocarriles que atraviesan su feraz y rico territorio, sino con un buen sistema de irrigación, que es por el que trabajan, y tratan de llevar á cabo, los agricultores coahuilenses.

Los principales productos agrícolas del Estado son: algodón, maíz, trigo, frijol, garbanzo, caña de azúcar, cebada, chile, lenteja, haba, chícharo, papa, avena, alpiste, linaza, azafrancillo, tabaco en la Municipalidad de Sacramento, camote, todas las frutas que mencioné en el capítulo 10º, chiltepequín, aguacates en Villa de Múzquiz, y las legumbres que á continuación se expresan:

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Acelgas	Beta cycla.....	Salsoláceas.
Ajo.....	Alium sativum.....	Liliáceas.
Alcachofas.....	Cynara seolymus.....	Sinantéreas.
Apio.....	Apium graveolens.....	Umbellíferas.
Betabel.....	Beta vulgaris.....	Salsoláceas.
Berros.....	Nasturtium officinale....	Crucíferas.
Calabaza.....	Cucurbita maxima.....	Cucurbitáceas.
Cebolla.....	Allium cepa.....	Liliáceas.
Col.....	Brassica oleracea.....	Crucíferas.
Col morada.....	Brassica crispa.....	Idem.
Coliflor.....	Brassica cauliflora.....	Idem.
Colinabo.....	Brassica oleracea caulocarpa.....	Idem.
Espárrago.....	Asparagus officinalis....	Esparragíneas.
Espinaca.....	Spinaca oleracea.....	Salsoláceas.
Escarola.....	Chicorium endivia.....	Sinantéreas.
Jaltomate.....	Saracha jaltomate.....	Solanáceas.
Jitomate ó tomate colorado.....	Lycopersicum sculentum.....	Idem.
Habichelas.....	Vicia fava.....	Leguminosas.
Lechuga.....	Lactuca sativa.....	Compuestas.
Lenteja.....	Ervum lens.....	Leguminosas.
Nabo.....	Brassica napus.....	Crucíferas.
Perejil.....	Apium petroselinum....	Umbellíferas.
Pepino.....	Cucumis sativus.....	Cucurbitáceas.

Nombre vulgar.	Nombre científico.	Familias.
Rábano	Raphanus sativus.....	Crucíferas.
Rabanitos.....	Raphanus radícula.....	Idem.
Tomate.....	Physalis pubescens	Solanáceas.
Zanahoria.....	Danthus carota.....	Umbelíferas.

Una de las grandes riquezas agrícolas de Coahuila es la producción de la vid en el Distrito de Parras, donde se cosechan exquisitas uvas blancas y negras, de mesa y para la fabricación de aguardientes y vinos blancos y tintos. Se asegura que esta es la región vinícola más importante de la República, y que sus uvas son más exquisitas y dulces que las de California, y que se producen tan buenas como las de Málaga y Granada (España). En 1885 se calculó la producción de uvas en 60 á 70,000 canastos de á 70 libras, de los cuales se emplean 50,000 en la fabricación de vinos y aguardientes, ó sean 3,500,000 libras, y 20,000 canastos para la venta de uvas de mesa, ó sean 1,400,000 libras, cuyo valor era de $\frac{1}{2}$ á 2 centavos libra. El valor del aguardiente de uva se calcula de 35 á 40 centavos litro, el de los vinos generosos de 20 á 35 y el de los comunes de 20 á 25 centavos el litro.

Otra gran riqueza agrícola de Coahuila es la producción y cultivo del algodón en la fértil comarca algodонера de "La Laguna," una de las regiones algodonerías más ricas de México.

No hay que olvidar que en el Valle de Santa Rosa son abundantísimas las plantas textiles, como el maquey de lechugilla, el de ixtle, el sotol y la palma.

Hoy día en casi todas las haciendas del Estado se emplean los implementos y maquinarias modernos, así como los métodos de cultivo científicos, para la agricultura.

La producción agrícola anual del Estado de Coahuila, según los datos de la Dirección general de Estadística de la República Mexicana, es por término medio la siguiente:

		Su valor.
Cebada.....	73,560 hectólitros...	\$ 139,700
Maíz.....	684,656 „	1,583,600
Trigo.....	264,544 „	1,484,650
Frijol.....	46,325 „	353,060
Garbanzo.....	5,449 „	60,000
Papa.....	414,224 kilogramos..	36,000
Tabaco.....	3,740 „	487
Panocha.....	680,768 „	296,000
Uva.....	31,766 „	1,350
Aguardiente...	342 hectólitros...	9,000
Mescal.....	5,932 „	69,440
Ixtle.....	5,753,100 kilogramos..	250,000
Algodón.....	1,511,097 „	458,320
	Total.....	\$ 4,741,607

El valor del aguardiente y la uva sólo se refiere á lo que producen los Distritos de Monclova y Río Grande, así como el de la panocha. El del algodón se refiere al de los expresados Distritos y al de Parras. El del ixtle sólo al que produce el Distrito del Centro ó del Saltillo.

La producción de la uva, vino y aguardiente del Distrito de Parras, puede estimarse en poco menos de un millón de pesos, y la del algodón del de Viesca en cerca de 600,000 pesos.

La raíz del zacatón, tan solicitada en el extranjero,

y que abunda en todos los valles y lugares húmedos de Coahuila, apenas se explota en la Municipalidad de Gigedo.

13.—GANADERÍA.

La ganadería es una de las grandes riquezas de Coahuila, que cuenta con más de un millón de cabezas de ganado mayor y menor. Posee su territorio pastos buenos propios para toda clase de ganados, sobre todo pastos *tiernos* que son los preferidos por los ganados, y los mejores para la engorda y la producción de lana. De ellos citaré los siguientes: trébol, gramillas, cebadilla, alfilerillo, cola de zorro, cardo, chícharo, arvejilla, flor morada y alfalfa. En los extensos é innumerables agostaderos que existen en Coahuila se producen también los pastos fuertes, los secos y los malos, venenosos é inútiles. Entre los pastos fuertes ó duros suelen crecer los tiernos. Los pastos secos crecen en las praderas del Norte del Estado y en las llanuras del desierto, ó en los lugares donde hay médanos ó terrenos arenosos. En los terrenos que han abandonado los apaches y los comanches, abundan los pajales, siendo las pajas ó zacates que más se producen en estos terrenos los siguientes: paja de techar, cspadaña, junco, totora, esparto, cortadera, paja brava y paja colorada.

Debido á la gran extensión que en Coahuila ocupan las tierras pastales, así como á la abundancia en ellas de pastos tiernos, que se renuevan cada año, ha progresado tanto la ganadería en el Estado. Estas mismas causas han influido en que las compañías ganaderas in-

glesas hayan procurado adquirir tierras en Coahuila para la cría de ganados, con el fin de mejorar las razas del país, cruzándolas con ganados finos de pura raza. Estas compañías han comprado grandes fincas ganaderas en la frontera Norte, agostaderos como los de Sabinas, San Marcos y las Mesillas, cerca del Saltillo. En el de las Sabinas se han introducido más de siete mil cabras del Thibet, para propagar esta raza en el Estado.

Dóy á continuación una noticia del número de semovientes que había en el Estado el año de 1888:

Distrito del Centro ó del Saltillo.

	Número de cabezas.
Ganado vacuno.....	20,124
Idem caballar.....	16,267
Idem asnal.....	7,906
Idem lanar y cabrío.....	235,137
Idem porcino.....	1,255
Total.....	280,689

Distrito de Parras.

Ganado vacuno.....	7,704
Idem caballar.....	3,495
Idem asnal.....	523
Idem lanar y cabrío.....	42,664
Idem porcino.....	32
Total.....	54,418

Distrito de Viesca.

Ganado vacuno.....	6,972
Idem caballar.....	2,974
Idem asnal.....	185
Idem lanar y cabrío.....	20,169
Idem porcino.....	65
Total.....	30,320

Distrito de Monclova.

Número de cabezas.

Ganado vacuno.....	67,964
Idem caballar.....	19,667
Idem asnal.....	3,449
Idem lanar y cabrío.....	211,534
<hr/>	
Total.....	302,614

Distrito de Río Grande.

Ganado vacuno.....	36,785
Idem caballar.....	6,868
Idem asnal.....	33
Idem lanar y cabrío.....	280,977
<hr/>	
Total.....	324,662

Resumen.

<u>GANADOS.</u>	<u>Número de cabezas.</u>	<u>Su valor.</u>
Vacuno.....	139,504	\$1.112,064
Caballar.....	49,271	714,168
Asnal.....	12,096	96,768
Lanar y cabrío.....	790,481	2.370,962
Porcino.....	1,352	4,056
<hr/>		<hr/>
Sumas.....	992,704	\$4.298,018

14.—DIVISIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL.

El Estado de Coahuila se divide políticamente en 5 cinco Distritos, subdivididos en 33 treinta y tres Municipalidades que comprenden 6 seis ciudades, 27 veintisiete villas, 6 seis barrios, 10 diez aguas, 50 cincuenta congregaciones, 128 ciento veintiocho hacien-

das y 386 trescientos ochenta y seis ranchos. Número total de poblaciones: 613 seiscientas trece.

Los Distritos se hallan distribuídos del modo siguiente:

Distritos limítrofes con el Estado de Texas (Estados Unidos del Norte).—Monclova y Río Grande.

Distrito limítrofe con Tamaulipas.—Río Grande.

Distritos limítrofes con Nuevo León.—Río Grande, Monclova y Saltillo.

Distrito limítrofe con San Luis Potosí.—Saltillo ó Centro.

Distritos limítrofes con Zacatecas.—Saltillo, Parras y Viesca.

Distritos limítrofes con Durango.—Viesca y Parras.

Distrito limítrofe con Chihuahua.—Monclova.

Distritos del Norte.—Monclova y Río Grande.

Distritos del Oriente.—Río Grande, Monclova y Saltillo.

Distritos del Sur.—Saltillo, Parras y Viesca.

Distritos del Occidente.—Viesca, Parras y Monclova.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS DISTRITOS.

15.—DISTRITO DE MONCLOVA.

Límites.—Al Norte, los Estados Unidos del Norte (Estado de Texas), de los cuales lo separa el Río Bravo; al N.E. y al E., el Distrito de Río Grande; al E., el Estado de Nuevo León; al S.E., el Distrito del Centro ó del Saltillo; al Sur el de Parras, y al O., el Estado de Chihuahua.

das y 386 trescientos ochenta y seis ranchos. Número total de poblaciones: 613 seiscientas trece.

Los Distritos se hallan distribuídos del modo siguiente:

Distritos limítrofes con el Estado de Texas (Estados Unidos del Norte).—Monclova y Río Grande.

Distrito limítrofe con Tamaulipas.—Río Grande.

Distritos limítrofes con Nuevo León.—Río Grande, Monclova y Saltillo.

Distrito limítrofe con San Luis Potosí.—Saltillo ó Centro.

Distritos limítrofes con Zacatecas.—Saltillo, Parras y Viesca.

Distritos limítrofes con Durango.—Viesca y Parras.

Distrito limítrofe con Chihuahua.—Monclova.

Distritos del Norte.—Monclova y Río Grande.

Distritos del Oriente.—Río Grande, Monclova y Saltillo.

Distritos del Sur.—Saltillo, Parras y Viesca.

Distritos del Occidente.—Viesca, Parras y Monclova.

DESCRIPCION PARTICULAR DE LOS DISTRITOS.

15.—DISTRITO DE MONCLOVA.

Límites.—Al Norte, los Estados Unidos del Norte (Estado de Texas), de los cuales lo separa el Río Bravo; al N.E. y al E., el Distrito de Río Grande; al E., el Estado de Nuevo León; al S.E., el Distrito del Centro ó del Saltillo; al Sur el de Parras, y al O., el Estado de Chihuahua.

División política y población.—El Distrito de Monclova se halla dividido en 13 trece Municipalidades, y cuenta con 56,140 habitantes, repartidos como sigue:

<u>Municipalidades.</u>	<u>Habitantes.</u>
Abasolo.....	2,498
Ciudad Romero Rubio.....	5,678
Cuatro Ciénegas.....	3,500
Juárez.....	2,412
Monclova.....	10,164
Múzquiz.....	6,128
Nadadores.....	3,839
Ocampo.....	1,888
Progreso.....	2,821
Sabinas.....	3,632
Sacramento.....	2,633
San Buenaventura.....	4,835
Sierra Mojada.....	6,112
Total.....	56,140

División territorial.—El Distrito de Monclova comprende: 2 dos ciudades, 11 once villas, 14 catorce congregaciones, 46 cuarenta y seis haciendas y 103 ciento tres ranchos, distribuídos en las 13 Municipalidades en que se divide, como sigue:

Municipalidad de Abasolo.—Villa de Abasolo; 2 congregaciones: Obayos y Rodríguez; 4 haciendas: Hermanas, San Antonio, Sardinas y Tapado; 5 ranchos: Borregas, La Mota, Lampazitos, Los Pozos y Sanguijuela.

Municipalidad de Romero Rubio (antes de Candela).—Ciudad Romero Rubio; congregación de Santiago Valladares; 2 haciendas: la Mesa de Catujanos y San

Patricio; 11 ranchos: el Cañón, el Chupadero, el Jabalí, el Mimbres, el Saucillo, las Cabras, la Candelaria, las Enramadas, la Morita, las Navajas y Mata de Guaje.

Municipalidad de Cuatro Ciénegas.—Villa de Cuatro Ciénegas; congregación de Santa Catarina; 3 haciendas: Guadalupe, San Pablo y Victoria; 12 ranchos: Agua de Enmedio, Agua Verde, Dolores, el Coyote, el Refugio, Jora, San Antonio, San Isidro, San José de las Flores, San Juan, San Vicente y Santa Cruz.

Municipalidad de Juárez.—Villa de Juárez; hacienda del Alamo; 8 ranchos: Agua Dulce, el Caracol, el Lobo, los Fresnitos, Rancho de la Presa, San Felipe ó la Angostura, Santa Rita y Todos Santos ó Paso de Lugo.

Municipalidad de Monclova.—Ciudad de Monclova; 4 congregaciones: Adjuntas, Baján, Castaños y San Juan Bautista; 7 haciendas: el Alamo, las Higueras, la Mota, la Polka, San Gabriel, San José y el Oro y Santa Ana; 16 ranchos: Buenavista, Carrizalejo, el Vallado, el Fresnillo, las Animas, la Atravesada, la Cieneguilla, las Enramadas, las Navajas, la Nutria, las Tahonas, los Ríos, los Salitres, Matamoros, Mesa de la Loca y Mojinós.

Municipalidad de Múzquiz (antes de Santa Rosa).—Villa de Múzquiz; 2 congregaciones: el Cedral y el Nacimiento; 15 haciendas: el Refugio, el Rincón, la Misión, la Nogalera, los Guadianas, Nogalitos, San Antonio el Pobre, San Francisco, San José, San Miguel, San Pedro, Santa Ana, la Babia, la Saca y Zamora; 28 ranchos: Arellano, Arroyo Hondo, Buenavista, Carrizo, Conchos, el Arbolito, el Chiltipín, el Chupadero,

el Nogal, el Oro, el Polvo, el Saucillo, la Ciénega de San Francisco, la Concordia, las Lajitas de Arriba y las de Abajo, la Gacha, la Mota, la Parrita, las Rucias, las Moras, los Lobos, los Olmos, los Rodríguez, los Tres Sabinos, Jaral, Rancherías, Salinas de Abajo y Salinas de Arriba.

Municipalidad de Nadadores.—Villa de Nadadores; congregación de Bucareli; 4 haciendas: Cedral, San Isidro, San Francisco y San José; 5 ranchos: Alhaja, Huisáchal, Loma de Quintero, Rancho de Don Francisco y Rodríguez.

Municipalidad de Ocampo.—Villa de Ocampo.

Municipalidad de Progreso.—Villa de Progreso, hacienda de Encinas y rancho de Agua Dulce.

Municipalidad de Sabinas.—Villa de San Juan Sabinas, congregación del Aura, 2 haciendas: la Saucedá y Palao y la Soledad; 12 ranchos: el Guayacanal, el Mesquite, Flores y Valdeses, Guerra, las Adjuntas, la Agujita ó los Pérez, las Marías, la Mota de Anselmo, los Sepúlvedas, Paso de Eduwigis, San Andrés y San Pedro.

Municipalidad de Sacramento.—Villa de Sacramento, congregación del Rosario y los ranchos de San Pedro y el Carmen.

Municipalidad de San Buenaventura.—Villa de San Buenaventura, congregación de Santa Gertrudis; 2 haciendas: San Blas y Sombreretillo.

Municipalidad de Sierra Mojada.—Villa de Sierra Mojada; 5 haciendas: Esmeralda, Fénix, Francisco Javier, Jesús María y Parreña; 4 ranchos: los Americanos, la Providencia, Palomas Negras y San Francisco.

Descripción física.—El Distrito de Monclova, que ocupa la parte central y la Noroeste del Estado, y que se encuentra al N. O. de la ciudad del Saltillo, presenta un aspecto físico muy variado. Por el N. O. corre el Río Bravo, por entre campos donde crecen los pajales, algunos pastos fuertes, plantas textiles como la lechuguilla y el sotol, algunos mesquites y huisaches, y en las orillas del río algunos otros árboles; en ellas se encuentran á cada paso los médanos ó tierras arenosas.

Al Sur del Bravo se dilata la rica Sierra mineral del Carmen, en el límite con el Distrito de Río Grande, y corre con dirección de N. O. á S. E., hasta dejar sus últimas ondulaciones australes á poca distancia de los primeros escalones septentrionales de la Sierra mineral de Santa Rosa, la cual forma el hermoso valle de su nombre. Al Oriente de este valle se encuentra el fértil y bellissimo valle de Sabinas, y al S. E. del de Sabinas queda el del Alamo, fertilizados el primero por el río de su nombre, y el segundo por el del Aura.

Al Occidente de la Sierra de Santa Rosa se dilata una región de llanuras bajas, incultas y desiertas, las cuales carecen por completo de agua y de arbolado, siendo su aspecto bastante triste. Esta región se extiende hasta el límite con Chihuahua, y en ella sólo se ven inmensos pajales y se encuentran algunos terrenos pantanosos, como los que hay en las cercanías de la laguna de Agua Verde, situada al S. E. de la de Santa María, las cuales se encuentran al Norte del Valle de Catarina.

Al Sur de esta región, y en toda la longitud del Distrito, de Occidente á Oriente, corren varias sierras mi-

nerales que por su paralelismo forman estrechas cañadas, que en el Distrito como en el Estado forman los llamados *cañones*. Viniendo de Occidente á Oriente se encuentran las siguientes cordilleras, muchas de ellas coronadas por espesos arbolados de sabinos, pinos, sauces, álamos, robles, ocotes, oyameles, taraices, etc., y cruzadas algunas por arroyos de agua pura y transparente: Sierra Mojada que es la región minera más importante de Coahuila, Sierra Planchada al Norte de la anterior, y Sierra de los Americanos al N. E. de ella; Sierra del Rey al S. E.; Sierra del Colorado al E. de esta última, y al Oriente de ella queda el "Barreal del Junco," llanura limitada por la Sierra de Madera al N., y por la de la Fragua al Sur, la cual pertenece en parte al Distrito de Monclova. Esta Sierra limita por el N. la fuerte de presión del terreno conocida bajo el nombre de "Valle Hundido," que limitan por el Oriente la Sierra de San Isidro, por el Sur la de la Paila, y por el Occidente la del Venado, todas pertenecientes al Distrito de Parras, y la del Colorado del de Monclova.

Al S. E. de la Sierra de la Fragua corre la de los Tres Ríos, que corresponde también á los Distritos de Parras y Saltillo. Al Norte corre la del Salado, con la cual se liga, y la que se dilata en una extensión de 20 kilómetros de N. á S. al E. de Cuatro Ciénegas, ligándose por el Oriente con la del Mercado.

Al S. E. de la ciudad de Monclova, en la parte oriental del Distrito, se eleva la Sierra de la Gloria, y al N. E. de ella corre la Sierra mineral de Candela, que se dilata de N. O. á S. E. de Ciudad Romero Rubio, en la cual se encuentra la hermosa Mesa de Catujanos

situada á 2400 pies de altura sobre el nivel del Golfo. Esta Mesa ocupa una superficie de 80000 acres de tierra de agostadero, y posee numerosos manantiales de agua dulce, lo que hace que produzca pastos tiernos y en abundancia. El terreno que ocupa esta Mesa es quebrado, excepto al Norte donde es áspero; es ondulante, declinando al Norte. Su clima es templado, agradable y sano en la primavera, muy frío en invierno. Esta Mesa es una de las bellezas naturales de Coahuila. En ella abundan los cedros, encinos y mesquites, y el maguey de ixtle. También se encuentran animales salvajes, como borrendos, coyotes, jabalíes, osos, tejones, venados, zorras, etc. Esta Mesa sirvió, durante mucho tiempo, de residencia á la tribu de los Catujanos, y fué descubierta en 1695.

Al N. O. de la Sierra de Candela y de la ciudad de Monclova, y al S. E. de la Sierra de Santa Rosa, se extiende la Sierra de Obayos.

En la parte N. O. del Distrito corre la Sierra de San Vicente al Sur del Río Bravo, y al Sur de ella quedan la Sierras de Charcas y Sierra Blanca en el límite entre Chihuahua y Coahuila.

La Sierra mineral de Carmen ó Cruces que se halla en terrenos de los Distritos de Monclova y Río Grande, hacia los 29° de latitud Norte, corre en general de E. á O., y de ella se desprende un contrafuerte rumbo al Norte. Tiene grandes depresiones que dan lugar á valles y cañadas incultos, cubiertos de zacate, y en los que abundan los manantiales de agua dulce, ó depósitos de aguas pluviales, llamados tinajas; lo que la hace muy propia para la cría de ganados. Todos sus montes están cubiertos de zacate hasta sus cimas, en

donde se encuentran espesos arbolados de cedros, pinos y encinos. En sus montañas crecen en abundancia el maguey de lechuguilla y el sotol. Sus principales alturas son las cumbres del Centinela, el Álamo y la Boquilla, y junto á la primera queda la pintoresca Mesa del Jardín, cuya vegetación es lujuriante.

La Sierra mineral de Santa Rosa, que fué en otra época un importante distrito minero, comienza á ser explotada nuevamente, y con mayor razón ahora que se han descubierto en sus vertientes y en el valle de su nombre ricos mantos de carbón fósil. Se eleva entre los ríos de Salinas, que corre al N. de ella, y el del Aura al S. Es de constitución caliza de transición, sus capas son horizontales en el centro, con una leve inclinación al S. O., y llegan á tener una posición vertical al pié de la Sierra. Su formación geológica pertenece á la época siluriana, es de rocas y de piedra de cal y pizarra, y se encuentra formada por mantos que tienen de 800 á 1000 metros de altura. Se supone que en ella la piedra de cal está superpuesta á rocas que pertenecen á las formaciones geológicas primitivas, encontrándose rodeada esta zona minera, que disfruta de un clima templado y cuya temperatura media es de 61° del termómetro Fahrenheit, por rocas plutónicas de las llamadas traquíticas y porfídicas.

Las otras elevaciones del terreno que se encuentran en el Distrito, y que son algo notables, són: la Sierra del Anteojo, al Occidente de la villa de Cuatro Ciénegas; el cerro del Barril al Occidente de la villa de Juárez; al S. E. de la villa de Múzquiz, la Mesa de Cacanapo, limitada al O. por los cerros de los Piloncillos; el cerro de Cacapa al Oeste de la villa de Juárez; el

cerro de las Hormigas al E. de Monclova; el del Jabalí al O. de Juárez; las lomas de Matrimonios al E. de Sierra Mojada; la Sierra mineral del Mercado al N. E. de Monclova, en la cual se hallan minas de fierro, cobre, cobre gris, plata y oro con rica ley de cobre; la Sierra del Pajarito en Municipalidad de Cuatro Ciénegas; la Sierra mineral de Potrerillos en la de Monclova; la Sierra de la Purísima en la de Cuatro Ciénegas, la del Rosario al S. de Monclova, la cual forma la extensa cañada llamada Cañón del Rosario; el cerro de Santa Gertrudis, al N. de la villa de San Buenaventura; la Sierra de Santa Rosa, que corre al N. de la hacienda de San Antonio; la de Santa Tecla, en la Municipalidad de Cuatro Ciénegas; la de Tolio al N. de San Buenaventura, y el Puerto de Víboras, á 18 kilómetros al O. de Monclova, el cual lo forman la Sierra del Sacramento al N., y la del Mercado al S.

El principal río que riega el Distrito es el Sabinas, que con sus afluentes va á formar en Nuevo León el Salado, que desagua en el Río Bravo, cerca de Guerrero (Tamaulipas). El río Sabinas tiene su origen en la región montañosa del N. O. del Distrito, dirige su curso de N. O. á S. E., pasando por terrenos de San Juan Sabinas, Adjuntas y Juárez, y fertiliza los valles de Santa Rosa y Sabinas; sirve de límite en la parte N. E. del Distrito con el de Río Grande.

Sus afluentes principales son: el Río del Álamo, que nace en la Sierra del Carmen, corre hacia el S. E., pasa por terrenos de la hacienda de la Babia, y se une al Sabinas al S. E. de San Juan Sabinas; el del Aura, que tiene su origen en la Sierra de Santa Rosa, corre hacia el E. hasta la congregación del Aura, de donde

Esta página no está disponible

Este mensaje se intercala en los documentos digitales donde el documento original en papel no contenía esta página por algún error de edición del documento.

Al momento los creadores de este documento no han localizado esta página.

Preguntas frecuentes:

¿Qué puedo hacer?

Ten por seguro que hemos informado al creador original del documento y estamos intentando reemplazar esta página.

¿Quién convierte estos documentos a formato digital?

Esta tarea se realiza por un grupo de personas que laboran en el proyecto de Biblioteca Digital. Nos esforzamos por convertir documentos originales a una versión digital fidedigna y comunicar a los creadores del documento original de estos problemas para solucionarlos. Puedes contactarnos visitando nuestra página principal en:



<http://biblioteca.itesm.mx>

Esta página no está disponible

Este mensaje se intercala en los documentos digitales donde el documento original en papel no contenía esta página por algún error de edición del documento.

Al momento los creadores de este documento no han localizado esta página.

Preguntas frecuentes:

¿Qué puedo hacer?

Ten por seguro que hemos informado al creador original del documento y estamos intentando reemplazar esta página.

¿Quién convierte estos documentos a formato digital?

Esta tarea se realiza por un grupo de personas que laboran en el proyecto de Biblioteca Digital. Nos esforzamos por convertir documentos originales a una versión digital fidedigna y comunicar a los creadores del documento original de estos problemas para solucionarlos. Puedes contactarnos visitando nuestra página principal en:



<http://biblioteca.itesm.mx>

se prolonga por el S. E. hasta Lampazos (E. de Nuevo León), atravesando las Municipalidades de Juárez y Progreso.

En las Sierras de Santa Rosa, Candelaria, Mercado, Potrerillos, Sierra Mojada, San Marcos y la Purísima, y en varios cerros aislados, se encuentran minas de plata, plomo, cobre, hierro, hierro magnético, nitro, etc.

Agricultura.—La vasta extensión que ocupa el Distrito de Monclova, el mayor del Estado en superficie, así como la variedad de su clima, hacen que su agricultura sea algo importante, no lo que debiera, á causa de la escasez de brazos, la falta de canales de riego y pozos artesianos y la tendencia de los labradores á dedicarse á los trabajos mineros que son más remunerativos. Posee férces y hermosísimos valles, como los de Sabinas, Santa Rosa y el Alamo.

El Distrito produce maíz, trigo, cebada, frijol, garbanzo, caña de azúcar, algodón en las Municipalidades de Nadadores, Abasolo, Juárez y Sabinas; tabaco en la de Sacramento; frutas de tierra templada, exquisitas legumbres y aguacates en la de Múzquiz, etc.

En las labores agrícolas se emplean los arados americanos, las trilladoras y las desgranadoras modernas, en casi todo el Distrito, excepto en las Municipalidades de Romero Rubio, Sabinas y Juárez.

Las tierras del Distrito no se bonifican con ningún abono, excepto las de San Buenaventura donde se emplea el estiércol, y en las de Abasolo el trébol.

Se hacen dos cosechas al año de maíz en casi todas las Municipalidades del Distrito, excepto en las de Cuatro Ciénegas, Nadadores y Ocamo, y una cosecha de las demás plantas, menos en la de Múzquiz donde se

hace una de frijol al año. Casi todos los cultivos son de riego, siendo muy escasos los de temporal.

La producción agrícola anual del Distrito es, por término medio, según los datos de la Dirección General de Estadística, la siguiente:

		Su valor.
Maíz.....	291,698 hectólitros.	\$ 642,400
Trigo.....	74,287 „	347,650
Cebada.....	37,235 „	61,500
Frijol.....	9,627 „	63,600
Tabaco.....	2,302 kilogramos.	300
Panocha.....	441,439 „	192,000
Uva de mesa...	21,412 „	900
Aguardiente...	342 hectólitros.	9,000
Mescal sotol...	3,831 „	44,800
Algodón.....	690,173 kilogramos.	210,000
		<hr/>
Total.....		\$ 1.572,150

Ganadería. — La riqueza pecuaria del Distrito de Monclova es la siguiente:

Ganados.	Numero de cabezas.	Su valor.
Vacuno.....	67,964	\$ 122,424
Caballar.....	19,667	417,366
Asnal.....	3,449	27,592
Lanar y cabrío.....	211,534	313,068
		<hr/>
Sumas.....	302,617	\$ 2.080,450

En los agostaderos de Sabinas, comprados por una compañía ganadera inglesa, se han introducido más de 7000 cabezas del Thibet para el cruzamiento y procreación de esta raza en el Distrito y en todo Coahuila.

Poblaciones principales. — MONCLOVA (antes Santiago de la Monclova), ciudad cabecera del Distrito y de la Municipalidad de su nombre, situada á orillas del río de Monclova, en medio de fértiles sembradíos, á 589 metros ó sean 1926 piés de altura, en la línea del Ferrocarril Internacional, á 238 kilómetros al S. O. de Ciudad Porfirio Díaz, á 378 kilómetros de Torreón y á 1,514 de la ciudad de México, por ferrocarril. Dista del Saltillo 170 kilómetros. Su población asciende á 4467 habitantes.

Monclova es una de las poblaciones más antiguas de Coahuila, y durante el gobierno virreinal fué capital de la Provincia y Alcaldía Mayor de San Francisco de Coahuila, habiendo sido fundada el 8 de Diciembre de 1674 bajo el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe. Se repobló por orden del Conde de la Monclova, virrey de México, por lo que se le dió el nombre que hoy lleva.

Es una ciudad de alguna importancia comercial, que posee buenos edificios, como la Parroquia, los templos de la Ermita, Zapopan é Iglesia del Pueblo, la Casa ó Palacio Municipal, el Teatro, la Escuela Preparatoria y varios edificios particulares. Llaman la atención su Plaza Principal y la Alameda del Pueblo. En ella existen la fábrica de hilados y tejidos de algodón de "La Buena Fe", 4 molinos de harinas de trigo, y 2 imprentas. Su clima es templado y saludable.

Múzquiz (antes Valle de Santa Rosa), villa, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situada en el valle de Santa Rosa y al pie de la Sierra de este nombre, en el centro de un importante Distrito minero y agrícola, á 1850 pies de elevación sobre el nivel del

Golfo, á 130 kilómetros al N. de Monclova, á 300 al N. O. del Saltillo. Su clima es templado y sano y cuenta con 4162 habitantes. Posee una buena Parroquia, Casa Municipal, 2 hoteles, 3 molinos de harina y una imprenta.

Cuatro Ciénegas, villa, cabecera de la Municipalidad de su nombre, á 75½ kilómetros al O. de Monclova, en el centro de una región minera, rica en minas de plata. Es una población muy comercial, que posee el elegante templo de San José, Casa Municipal, un bonito jardín en la Plaza Principal. Su clima es templado-cálido, y su población asciende á 4030 habitantes. En sus huertas se cultiva la vid.

Sierra Mojada, villa, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situada á 1448 metros de altura, á 254 kilómetros de Monclova, á 420 al N. O. del Saltillo por el camino de San Pedro de la Laguna y á 1425 de la ciudad de México por ferrocarril. Este importante Mineral que hoy día es el más rico de Coahuila, en cuanto á sus productos, aunque se asegura oficialmente que es más el de la Sierra del Carmen, es el término del Ferrocarril Mexicano del Norte que parte de la estación del Escalón en la línea del Ferrocarril Central, situada á 1300 kilómetros de México y á 671 de Ciudad Juárez. La distancia entre Escalón y Sierra Mojada es de 125 kilómetros. Este Mineral fué descubierto en 1879, se le declaró Territorio federal, y en 24 de Septiembre del mismo año se erigió en villa dependiente de Coahuila. Su clima es extremoso y su población asciende á 4640 habitantes, y según datos del Ministerio de Fomento, á 6500. Anualmente exporta cerca de 300,000 toneladas de metales plomo-ferruginos.

sos con ley de plata, de 4 onzas por carga, para los Estados Unidos.

Candela ó Ciudad Romero Rubio, ciudad cabecera de la Municipalidad de su nombre, situada al Oriente de la Sierra de su nombre, casi en el límite con Nuevo León, á 401 metros de altura, á 268 kilómetros al N. del Saltillo y á 138 al N. E. de Monclova. Su clima es templado-cálido, y su población es de 3344 habitantes que se ocupan de preferencia en la explotación del maguay de pita y el de lechuguilla y en la fabricación de vino mescal. A poca distancia de esta ciudad, y en la Sierra de Candela, se encuentra la hermosa y fértil Mesa de Catujanos.

Esta población fué fundada en 30 de Julio de 1774 con 44 familias españolas, bajo el nombre de pueblo de San Carlos de la Candela, más tarde se erigió en villa, y hace pocos años se le dió el que hoy lleva. Ocupa las tierras y aguas pertenecientes á los indios del extinguido pueblo de San Bernardino.

San Buenaventura, villa, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situada en las vegas del río de Nadores, á 475 metros de altura, en medio de huertas en las que se cultivan el plátano y la caña de azúcar, á 25 kilómetros al N. O. de Monclova y á 226 al N. O. del Saltillo. Cuenta con 3992 habitantes, dedicados en su mayor parte á las labores del campo. En ella llaman la atención la Parroquia y la Casa Municipal. Fué fundada esta villa en 1735 en las tierras concedidas á los indios colorados. En esta villa hay 2 molinos de trigo y una máquina de despepitar algodón.

Progreso, villa, cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, á 80 kilómetros al N. E. de Monclova.

En su término se encuentran ricos mantos de carbón de piedra. Su clima es cálido-templado y cuenta con 2018 habitantes. Fué erigida en villa por decreto expedido en Monterrey, en 1860, y revalidado en 1878 por la Legislatura de Coahuila. Merecen citarse su Párrroquia, Casa Municipal y paseo de la Plaza Principal.

San Juan de Sabinas, villa, cabecera de la Municipalidad de Sabinas, situada en la margen derecha del río de Sabinas, en el fértil valle del mismo nombre, á 435 metros de altura, á 112 kilómetros al N. O. de Monclova y á 24 de la estación de Sabinas, en la línea del Ferrocarril Internacional, con la que está unida por una diligencia que liga las dos poblaciones en tres horas. Su clima es templado-cálido y cuenta con 1268 habitantes. Fué erigida en villa en 1868, por decretos del Presidente Juárez.

Nadadores, villa, cabecera de Municipalidad, situada á orillas del río de su nombre, que es algo caudaloso, en el punto conocido por Paso de Nadadores, á 35 kilómetros al N. O. de Monclova, en un distrito agrícola muy fértil, donde prosperan los cereales y el algodón. Fué fundada en 1729 en el lugar que hoy ocupa. Fué declarada villa en 1º de Febrero de 1866. Su clima es cálido-templado y cuenta con 1771 habitantes, tres molinos de harina, Casa Municipal y los templos de Nuestra Señora de la Victoria, San Antonio y San José.

Abasolo, (antes San Vicente el Alto), villa, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situada en las márgenes del río de Nadadores, á 28 kilómetros al N. O. de Monclova, en medio de terrenos fértiles, en los que

prosperan los cereales, el algodón y la caña de azúcar. Su clima es cálido—templado y sano, y cuenta con 1033 habitantes, Casa Municipal, Parroquia y un molino de harina.

Juárez, villa, cabecera de Municipalidad de su nombre, situada en las vegas del río Sabinas, á 110 kilómetros al N. E. de Monclova, en el centro de una rica región agrícola, en la que se producen los cereales y la caña de azúcar. Fué fundada en 1866, á pedimento de algunos vecinos de Abasolo, con el carácter de congregación. Su clima es templado—cálido y cuenta con 1093 habitantes. En su jurisdicción hay yacimientos de carbón de piedra.

Sacramento, villa, cabecera de la Municipalidad del mismo nombre con 631 habitantes; está situada á 46 kilómetros al O. de Monclova y á 254 al N. N. O. del Saltillo. Cuenta con dos templos, Casa Municipal y varias escuelas. Su clima es templado—cálido. En su término se producen los cereales, el tabaco y la caña de azúcar.

Ocampo, villa, cabecera de la Municipalidad de su nombre, con 1888 habitantes.

Habitantes.—Todos pertenecen á la raza hispano-americana y hablan el castellano. La mayoría profesa el catolicismo, contándose, además, gran número de protestantes de diversas sectas.

Industria.—Los habitantes del Distrito se dedican de preferencia á la agricultura, la minería, la ganadería y el comercio. También se emplean en la arriería, el corte de maderas, la horticultura, la explotación de los magueyes de pita y lechuguilla, la fabricación de vino mescal, panocha, harinas de trigo, géneros de al-

godón, aguardiente de uva, etc., la tenería, la alfarería en Monclova, y en varias artes mecánicas.

En la ciudad de Monclova existe una fábrica de hilados y tejidos de algodón, denominada "La Buena Fe", movida por motor hidráulico, la que produce de 30 á 40,000 piezas de lienzos lisos, al año. Existen en el Distrito 13 molinos de harina.

Comercio.—El del Distrito es muy importante. Exporta cereales, ganados, mineral de plata y maderas para varias plazas del país; carbón de piedra de San Felipe, Barroterán, Hondo y Sabinas, para casi todos los ferrocarriles de México y de Texas; panocha y piloncillos para diversas poblaciones del Estado; vino mescal para Saltillo, Monterrey, Ciudad Porfirio Díaz y Laredo (Texas); pieles para Estados Unidos, etc. Sus importaciones casi las hace todas por C. Porfirio Díaz, sobre todo de manufacturas americanas. El mineral de plata se exporta casi todo por la aduana fronteriza de Ciudad Juárez (E. de Chihuahua), para beneficiarlo en los Estados Unidos; su algodón para varios lugares de México.

Sus plazas más comerciales son: Sierra Mojada, Monclova, Santa Rosa de Múzquiz y Cuatro Ciénegas.

El movimiento mercantil del Distrito puede estimarse en cerca de tres millones de pesos anuales.

Ferrocarriles.—Dos importantes líneas ferrocarrileras atraviesan el Distrito: la del Internacional, y la del del Mexicano del Norte.

El Ferrocarril Internacional penetra al Distrito por su parte Norte, y continúa hacia el S. E., rumbo al del Saltillo. Atraviesa el río de Sabinas, y cruza por una región fértil y por los terrenos carboníferos del valle

de Sabinas. Tiene estaciones en el Distrito en los siguientes lugares, yendo de N. á S:

ESTACIONES.	Distancia en kilómetros.		Alturas en metros.
	Parcial.	Total.	
Sabinas.....	0.00	0.00	340
Soledad.....	15.85	15.85	371
Barroterán	10.65	26.50	425
Aura.....	14.12	40.52	453
Obayos.....	15.29	55.81	396
Baluart.....	15.13	70.94	373
Hermanas.....	10.59	81.63	396
Adjuntas.....	21.23	102.86	465
Estancia.....	13.57	116.43	547
Monclova.....	4.77	121.20	587
Castaño.....	18.56	139.76	748
Gloria.....	14.92	154.68	823
Baján.....	19.59	174.27	843
Toya.....	12.42	186.69	829

De la estación parte un ramal que ha de terminar en Ampazos (Nuevo León, y el cual está construido hasta Honda, siendo su objeto el transporte del carbón de Piedra de las Hulleras de San Felipe.—Tiene estaciones en el Distrito, en Felipe á 17.44 kilómetros y en Tondo á 19.81, respectivamente de Sabinas. La altura de la estación de Felipe es de 313 metros y la de Tondo de 319 metros.

De la estación de Monclova parte una gran línea hacia el occidente y S. E. que ha de terminar en el puerco de Mazatlán, (E. de Sinaloa), la cual está construída hasta Cuatro Ciénegas. Tiene estaciones en el Distrito en los siguientes lugares:

ESTACIONES.	Distancias en Kilómetros.	
	Parcial.	Total.
Monclova.....	0.00	0.00
Nadadores.....	17.27	17.27
González.....	8.14	25.41
Rancho Nuevo.....	12.22	37.64
San Juan.....	12.81	50.44
Cuatro Ciénegas	16.71	67.16

La distancia por ferrocarril entre C. Porfirio Díaz y Sabinas es de 116.62 kilómetros, entre dicha ciudad y la de Monclova es de 237.92. y entre ésta y la estación de Torreón es de 378.63 kilómetros.

A 300 metros de la estación de Hermanas, en terrenos de la hacienda del mismo nombre existe un manantial de aguas termales medicinales, cuya temperatura es de 110° Fahrenheit. Se halla en un sitio muy pintoresco.

De la estación de Barroterán parte una diligencia que la pone en comunicación en cuatro horas con la villa de Múzquiz, situada á 40 kilómetros al N. O. de dicha estación. De la de Sabinas parte una diligencia que la comunica en tres horas con la villa de San Juan Sabinas, situada á 24 kilómetros al occidente de ella.—Últimamente se ha solicitado una concesión para construir una línea de tranvías en Monclova.

El Ferrocarril Mexicano del Norte, de Escalón (E. de Chihuahua) á Sierra Mojada, atraviesa el Distrito en su parte S. O., en terrenos de la Municipalidad de Sierra Mojada. Tiene estaciones en el Distrito: en Rincón á 104 kilómetros de Escalón y á 21 de Sierra Mojada. El Puerto á 120 y á 5 y en Sierra Mojada á 125 kilómetros de Escalón. Este ferrocarril es esencialmente minero.

Gobierno.—En Monclova reside el Jefe Político del Distrito nombrado por el Gobernador del Estado, quién puede removerlo libremente.

En el Mineral de Sierra Mojada y en el de Sierra del Carmen hay un Jefe Político, nombrado por el Gobernador, que reside en cada una de estas villas.

En cada una de las trece cabeceras de Municipalidad en que se divide el Distrito, hay un Ayuntamiento, de elección popular, que se renueva cada año, un Tesorero Municipal y un Recaudador de Rentas del Estado.

En las villas de San Juan de Sabinas, Sierra Mojada, Nadadores, Abasolo y Juárez, hay un juez local, y dos Jueces en las otras ocho cabeceras de Municipalidad.

En Monclova hay 2 Jueces letrados, uno del Ramo Penal y otro del Ramo Civil.

Registro Civil.—En el Distrito hay Jueces del Registro Civil en cada una de sus trece cabeceras de Municipio, en la hacienda de La Babia y en la estación de Sabinas.

En el año de 1891 se registraron, en las oficinas del Registro Civil del Distrito: 2,033 actas de nacimiento siendo los nacidos 1,048 del sexo masculino y 985 del femenino; 1,347 de defunciones; de ellas, correspondieron 707 al sexo masculino y 640 al femenino, y 517 de matrimonios.

Beneficencia pública.—En Monclova se comenzó á construir un Hospital Civil en 1888, con fondos del Estado.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1893 las Tesorerías Municipales del Distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

Tesorerías.	Ingresos.	Egresos.
Abasolo.....	\$ 1,704 00	\$ 1,704 00
Ciudad Romero Rubio.	4,910 62	4,910 62
Cuatro Ciénegas.....	5,722 10	5,722 10
Juárez.....	3,358 64	3,358 64
Monclova.....	21,862 08	21,862 08
Múzquiz.....	10,029 72	10,029 72
Nadadores.....	2,080 04	2,080 04
Progreso.....	3,060 27	3,060 27
Sabinas.....	2,045 93	2,045 93
Sacramento.....	1,122 01	1,122 01
Sierra Mojada.....	16,887 77	16,887 77
San Buenaventura.....	4,166 66	4,166 66
Sumas.....	\$ 76,949 84	\$ 76,949 84

Instrucción pública.—El Estado y los Municipios sostienen en el Distrito 24 escuelas primarias públicas para niños y 15 para niñas, á las que concurren 1952 alumnos y 1,126 alumnas.

Existen además 5 escuelas primarias particulares para niños y 8 para niñas, concurridas por 190 alumnos y 471 alumnas.

Número total de escuelas: 52.—Asistencia media: 2,739 educandos.

Hacienda pública.—Las trece Recaudaciones del Distrito tuvieron un ingreso de \$ 78,378 53 en el año fiscal de 1889 á 1890, á saber:

Recaudaciones.	Ingreso.
Sierra Mojada.....	\$ 32,462 65
Candela ó Ciudad Romero Rubio.....	4,482 64
Múzquiz.....	7,891 77
Sabinas.....	3,992 05
San Buenaventura.....	4,019 77
Nadadores.....	1,683 10

A la vuelta.....

De la vuelta.....	
Monclova.....	8,907 29
Abasolo.....	1,318 24
Cuatro Ciénegas.....	4,924 69
Progreso.....	5,360 24
Sacramento.....	1,485 48
Juárez.....	2,450 61
Suma.....	\$ 78,378 53

16.—DISTRITO DE RIO GRANDE.

Límites.—Al Norte y al Este, el Estado de Texas (Estados Unidos del Norte), del cual está separado por el Río Bravo; al S.E., los Estados de Tamaulipas y Nuevo León, y al Sur y al Oeste, el Distrito de Monclova.

División política y población.—El Distrito de Río Grande se divide en 12 Municipalidades y cuenta con 27,557 habitantes, distribuídos como sigue:

<u>Municipalidades.</u>	<u>Habitantes.</u>
Allende.....	1,602
Ciudad Porfirio Díaz.....	7,856
Fuente.....	968
Garza Galán.....	738
Gigedo.....	500
Guerrero.....	2,969
Hidalgo.....	2,306
Jiménez.....	1,500
Morelos.....	2,096
Nava.....	1,446
Rosales.....	1,294
Zaragoza.....	4,282
Suma.....	27,557

División territorial.—El Distrito de Río Grande comprende: dos ciudades, diez villas, cuatro congregaciones, quince haciendas y ochenta y cinco ranchos, repartidos como sigue:

Municipalidad de Allende.—Villa de Allende; 6 ranchos: El Chamacuero, El Salitre, La Muralla, Ojo de Estéban, Pata Mocha y Tarango.

Municipalidad de Ciudad Porfirio Díaz.—Ciudad Porfirio Díaz (antes Piedras Negras); congregación de El Moral, 9 ranchos; González, Guevara, La Muralla, La Navaja, Molino, Rebeldes, Santos Coy, Toro y Vallado.

Municipalidad de Fuente.—Villa de Fuente y rancho de La Laja.

Municipalidad de Garza Galán.—Villa de Garza Galán.

Municipalidad de Gigedo.—Villa de Gigedo y rancho de La Azufrosa.

Municipalidad de Guerrero.—Villa de Guerrero (antes Río Grande); congregación de El Pan; 4 haciendas: Guadalupe, San Lucas, Santa Mónica y Santo Domingo; 38 ranchos: Agua Verde, Buenavista, Cerrito Prieto, de Don Margarito Castañeda, Don Félix Cano, Don Agustín Flores, Don Estanislao Garza, Don Alejo González, Don Rafael González, Don Miguel Hernández, Don Félix Herrera, Don Francisco Ibarra, Los Martínez, Don Rafael Martínez, Don Mariano Pérez, Don Facundo Salinas, Don Juan Ramos, El Amole, El Jardín, El Saucillo, El Saucito, El Texas, Encinitos, Las Cuevas, Las Canoitas, Los Arroyitos, Los Cerritos, Los Ojitos, Puertecitos, Ramírez, Salitrillo, San Francisco, San José, San Pedro, San

Juan Nepomuceno, San Miguel, San Rafael y Santa Bárbara.

Municipalidad de Hidalgo.—Villa de Hidalgo y hacienda de San Gregorio.

Municipalidad de Jiménez.—Villa de Jiménez (antes Resurrección) y congregación de Capitán Leal.

Municipalidad de Morelos.—Villa de Morelos (antes Misión de San Bernardo y Santa Rita de Morelos); 10 ranchos: De los Dolores, Don Pantaleón Rodríguez, Don Macedonio Flores, Don Pablo Espinosa, Rancho del Macho, de la Zorra, de las Rosas, de los Hoyos, del Doctor Lafayette y Rancho Nuevo.

Municipalidad de Nava.—Villa de Nava y rancho de Santo Domingo.

Municipalidad de Rosales.—Villa de Rosales; 5 haciendas: El Lucax, El Nogalito, El Pantano, Palmira y Santa Anna; 4 ranchos: El Pozo, El Potrero, La Carmona y Las Uvas.

Municipalidad de Zaragoza.—Ciudad de Zaragoza (antes San Fernando de Rosas ó de Austria); 5 haciendas: La Maroma, Patiños, Olivares, La Alberca y San Ildefonso; la congregación de Remolino y 15 ranchos: Arredondo, Antonio González, Espiridión Gómez y Perfecto Rodríguez, Francisco González, Gómez Herrera, Inocente y Abraham Santos, Jesús y Manuel Gómez, Leonardo Martínez, Las Flores, Manuel González, Modesto Jiménez, Pedro Ríos, Rancho del Cura, Rancho de la Fuente y Zamoras.

Descripción física.—El Distrito de Río Grande, situado en la parte Norte del Estado, ocupa una gran parte de la región cálida de Coahuila. Casi todo el Distrito es una llanura poco accidentada, cuyas mayores

elevaciones no pasan de 1,000 metros. La región occidental del Distrito es algo montañosa. En ella se alza la rica y hermosa Sierra mineral del Carmen ó Cruces, cuyas vertientes orientales pertenecen al Distrito, y lo separa al Occidente del de Monclova. En ella se alzan las cumbres del Centinela, la Boquilla y el Álamo, y junto á la primera se admira la pintoresca Mesa del Jazmín, donde abundan los manantiales, las florestas y los arbolados. En todas las montañas de la Sierra y en las cañadas que forma, crecen pastos tiernos para la cría de ganados. Sus cimas están coronadas de espesos arbolados. Al Sur de esta Sierra corre la de la Encantada.

La parte Norte del Distrito, en sus límites con el Río Bravo, está recorrida por las Sierras de Cíbolos, las cuales se extienden en grupos irregulares de montañas, desde las márgenes del Bravo hasta el puerto de Riesgo al Norte de la Sierra del Burro. Estas sierras están cortadas por grandes quiebras, siendo la más notable la llamada Puerto del Cíbolo, por donde atraviesa el arroyo de su nombre, formando un camino desde la parte más austral de las Sierras hasta el Río Bravo, juntándose con el camino que de Santa Rosa de Múzquiz se dirige á La Babia y Piedra Blanca. Estas sierras tienen magníficos agostaderos, en los que crecen el zacate, el sotol y la lechuguilla. En ellas se encuentran pequeños arbolados de cedros, encinas y piñones. Hay algunos manantiales; pero el agua se encuentra en *tinajas* ó depósitos de aguas llovedizas, llamando la atención las de Agua Nueva, Monos, La Palma y Tinaja Bonita ó Tinaja Colorada, llamada así por los indios, debido á que el fondo y las paredes de

ella están formados por piedra arenisca rojiza. Al Norte de estas sierras se alza la de Consuelo.

Entre la Sierra del Carmen y las del Cíbolo, en la región casi inexplorada de Coahuila, corre la Sierra de la Catedral, formada por una agregación de picos altos, saltados y escabrosos, y de cordilleras cortas sin sistema general, siendo estériles y sus vertientes abundantes de agua y zacate, y propias para agostadero. En esta Sierra se alza la elevada montaña llamada Pico Etéreo. A 8 kilómetros al E. de esta cumbre quedan los Cerros de San Jerónimo.

Al Sur de las Sierras de Cíbolos, y en la parte central del Distrito corre la Sierra del Burro, en dirección de N.O. á S.E., la cual forma algunos pequeños valles en los que abundan el agua, el zacate y el maguey silvestre. Sus picachos más importantes son los de los Árboles, Huashán, las Labores y Cerro Colorado.

Entre esta Sierra y la del Carmen se elevan las cordilleras de Piedra Blanca, Conejo, Candelaria y Santo Domingo; y al Oriente de la del Burro, Cerro del Mosquito, Cerro Nevado y Cerro del Burro; en estos cerros se encuentran manantiales y tinajas de agua, zacate y arbolado.

La parte S.E. del Distrito está recorrida por las lomas y lomeríos de Peyotes en una extensión de 100 kilómetros; se hallan situadas al Sur de la ciudad de Zaragoza, y tocan hasta el límite con Nuevo León, siendo su rumbo de N.O. á S.E. Forman los puertos ó desfiladeros de la Burra, Piedra Prieta, San Diego, Calzones y San Antonio.

El Río Bravo recorre la parte Norte y oriental del Distrito, fertilizando en algunos lugares sus terrenos.

En su margen derecha, que corresponde á México, se encuentran las villas de Jiménez y Guerrero y Ciudad Porfirio Díaz (antes Piedras Negras) frente á Paso del Águila ó Eagle Pass (Texas), con cuya población americana está unida por el puente de hierro del Ferrocarril Internacional, cuya longitud es de 540 metros.

Los principales afluentes del Bravo son: el Río de San Fernando, Río Grande ó Río Escondido, que viene de las lomas de Peyotes, donde se forma de varios arroyos, siendo el más notable el de Morillos, pasa por la ciudad de Zaragoza, cruza los terrenos carboníferos de Piedras Negras, y recibe en su curso al río de San Antonio, yendo á desembocar en el Bravo, á poca distancia de Piedras Negras. Toca á su paso en terrenos de la villa de Fuente; el río de San Rodrigo que corre de O. á E., al Norte del de San Fernando y toca á su paso en la congregación del Moral; el arroyo del Ojito que tiene su nacimiento en las lomas de Peyotes, pasa por la hacienda de Santa Mónica, y recibe de afluente al arroyo de Castaño, con cuyo nombre es conocido hasta su confluencia con el Bravo; el río de San Diego que corre al Norte del de San Rodrigo, de O. á E., y desagua en el Bravo á poca distancia de la villa de Jiménez; al arroyo de Uvas que nace en las lomas de Peyotes al S. de Gigedo, sigue su curso hacia el N.E. primero bajo el nombre de Arroyo de Díaz y del Encino, toca en San Miguel, y afluye al Bravo, á poca distancia de la villa de Guerrero; el arroyo del Pan, el de Texas, el de San Diego, el de Agua Verde y otros, que riegan la región oriental del Distrito.

En su parte S.E. corre el río del Camarón que tiene su nacimiento en las lomas de Peyotes, dirige su cur-

so hacia el S.E., y penetra á Nuevo León, donde afluye al Salado. Al Norte de este río se encuentra la pequeña laguna de Charco del Sauz.

Entre el río de Sabinas y las lomas de Peyotes quedan los extensos llanos de San José.

Clima.—En general es caliente y saludable; en las alturas es templado-cálido. Las tierras situadas en la margen del Bravo, á causa de los médanos y los pantanos, son enfermizas, y en ellas se experimenta un clima extremoso: muy frío en invierno y muy caluroso y sofocante en el verano. Las lluvias son abundantes y las heladas muy frecuentes. Los vientos dominantes son los del N.O.

Las enfermedades más comunes en el Distrito son: el mal de San Lázaro que es endémico, el tifo, las fiebres intermitentes, el sarampión y los catarros nasales y bronquiales, durante todo el año; los reumatismos, la viruela, la neumonía y las afecciones intestinales, en el invierno, siendo las fiebres continuas las que causan mayor mortalidad.

Minería.—En el Distrito de Río Grande se encuentran los ricos criaderos de carbón fósil de Piedras Negras, los cuales ocupan una superficie de 82.488,600 metros cuadrados, calculándose que contienen 248 millones de toneladas de hulla. Se hallan situados á 7 kilómetros de Piedras Negras, hoy ciudad Porfirio Díaz y á 2 de Villa de Fuente.

En la Municipalidad de Zaragoza se encuentran minas de metales plomoso-ferruginosos con ley de plata. En las lomas de Gigedo abundan el azufre y la caparrosa. En las cordilleras del Distrito se encuentran pórfidos, espato de Irlanda de doble refracción y serpentina.

Agricultura.—En este Distrito se cultivan las siguientes plantas: maíz, trigo, cebada, caña de azúcar, algodón, chile piquín, camote, avena en la Municipalidad de Ciudad Porfirio Díaz, frutas (manzanas, perones, duraznos, membrillos, naranjas, higos, ciruelas, chabacanos), legumbres, sobre todo en Garza Galán, Ciudad Porfirio Díaz y Gigedo.

Todos los cultivos se hacen de riego en el Distrito, excepto en los terrenos de Garza Galán, donde se hacen de temporal; así como en los de Ciudad Porfirio Díaz y Guerrero, cuando los años son lluviosos.

No se abonan las tierras para las siembras, menos en la villa de Garza Galán, donde se usa el estiércol como abono.

Se levantan dos cosechas de maíz al año, en todo el Distrito, y una de las demás plantas. Sólo en los terrenos de Allende, Rosales y Guerrero se obtienen dos cosechas de frijol, al año.

En la Municipalidad de Garza Galán se emplean los arados, sembradoras y cultivadoras, sistema americano; en la de Guerrero, un molino de hierro para moler la caña de azúcar; en la de Ciudad Porfirio Díaz los despepitadores de algodón, y la prensa para empacarlo; hay además un molino de trigo movido por agua y uno de maíz movido por vapor. En las demás Municipalidades del Distrito no se usa ninguna maquinaria para la agricultura, y sólo se emplean los arados americanos y mexicanos, tirados por bueyes ó mulas.

El maíz produce de 80 á 150 hectólitros por uno de sembradura; la avena, la cebada y el trigo de 14 á 20 y el algodón de 80 á 150 kilogramos en hueso.

La producción agrícola del Distrito de Río Grande, según los datos de la Dirección de Estadística de la República Mexicana, es, por término medio anual, la que sigue:

			Su valor.
Cebada.....	3,270 hectólitos...	\$	24,500
Maíz.....	254,827 „		561,200
Trigo.....	64,479 „		301,750
Frijol.....	7,638 „		54,460
Tabaco.....	1,439 kilogramos...		187
Panocha ó pi- loncillo.....	239,329 „		104,000
Uvas de mesa..	10,356 „		450
Vino mescal...	2,100 hectólitos...		26,640
Algodón.....	565,949 kilogramos..		170,760
Total.....		\$	1.243,947

A esta suma debe agregarse el valor de las frutas y legumbres que pasa de \$ 20,000 al año.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del Distrito de Río Grande es la siguiente:

<u>Ganados.</u>	<u>Numero de cabezas.</u>		<u>Su valor.</u>
Vacuno.....	36,785	\$	650,560
Caballar.....	6,868		103,924
Asnal.....	33		264
Lanar y cabrío.....	280,976		701,952
Sumas.....	324,662	\$	1.456,700

Poblaciones principales.—ZARAGOZA, ciudad, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situada á orillas del río de San Fernando ó Río Grande, á 540 metros

de altura, á 440 kilómetros al Norte del Saltillo, á 25 al Oriente de la estación de Nava en la línea del Ferrocarril Internacional, y á 65 al S.O. de Ciudad Porfirio Díaz. Posee una buena Parroquia, Casa Municipal, 4 molinos y una imprenta. Tiene 2,849 habitantes. Fué fundada el 1º de Febrero de 1753 junto al ojo de agua de las Ánimas, bajo el nombre de villa de San Fernando de Austria, valle de las Ánimas; más tarde se le dió el de San Fernando de Rosas, y por decreto de la Legislatura de Coahuila, expedido en 18 de Febrero de 1868, se erigió en ciudad de Zaragoza, para honrar la inmortal memoria del héroe del 5 de Mayo de 1862, del valiente vencedor de los franceses.

CIUDAD PORFIRIO DÍAZ, ciudad, cabecera del Distrito de Río Grande y de la Municipalidad de su nombre, situada á los 28° 29' de latitud Norte y á los 1° 24' 30" de longitud Oeste de México, de cuya ciudad dista 1,752 kilómetros al N.O., á 408 de Saltillo y á 65 de Zaragoza. Ciudad Porfirio Díaz queda al frente de la población americana de Eagle Pass (Paso del Águila), á la que está unida por el magnífico puente de hierro del Ferrocarril Internacional, que atraviesa el Río Bravo, y cuya longitud es de 539'90 metros. En la margen derecha del río está construída la ciudad que es bastante bella, con buenos edificios de arquitectura moderna, una buena Parroquia, Casa Municipal, un elegante Teatro, Casino, varias imprentas y molinos de trigo y de maíz, un hermoso jardín en la Plaza de Armas ó de Hidalgo, un Mercado y varios hoteles. Es de observarse que casi todas las poblaciones mexicanas, ribereñas del Bravo, desdicen mucho frente á sus vecinas las texanas. Y tratándose de comparar á

Ciudad Porfirio Díaz con Eagle Pass, es de justicia reconocer que la población mexicana presenta un aspecto bello y aseado, buenos edificios, pascos muy pintorescos, una sociedad ilustrada y progresista y un comercio muy activo; mientras que la americana es triste y ceniza, y se nota en ella marcado atraso y poco movimiento.

En Ciudad Porfirio Díaz (antes villa de Piedras Negras) hay una Aduana Fronteriza federal de segundo orden, por la que se exportaron durante el año fiscal de 1890 á 1891, \$ 1.076,568 96 cs. de metales preciosos y \$ 1.621,649 75 cs. de efectos nacionales; y se importaron mercancías extranjeras por valor de \$ 3.394,366, las cuales produjeron de derechos fiscales la suma de \$ 1.203,150 73 cs.

Esta ciudad fué fundada el año de 1849, siendo Presidente de la República el General D. Mariano Arista, y su progreso ha sido creciente. Se le dió el nombre que hoy lleva en 1891, en honor del Héroe de la Paz y regenerador de México, el intrépido vencedor de los franceses y los traidores. La ciudad experimenta un clima extremoso. Tiene 7,000 habitantes. Es la "Gate City" del Ferrocarril Internacional, y se encuentra en una región agrícola muy importante, y al Norte de la extensa y rica zona carbonífera de Piedras Negras.

Guerrero, villa, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situada en la vega derecha del Bravo, en un término fértil, en que prospera la caña de azúcar, á 52 kilómetros al Sur de Ciudad Porfirio Díaz y á 562 kilómetros al N.E. del Saltillo. Cuenta con el templo de San Juan Bautista, de buena construcción, Casa

Municipal y 1,801 habitantes. Su clima es caliente. Esta villa fué fundada en 1701 por orden del virrey, conde de Moctezuma. Esta villa se denominaba antes Río Grande.

Morelos, villa, cabecera del Municipio de su nombre, situada á 10 kilómetros al Sur de Zaragoza, en medio de hermosos algodonales, y á 11 de la estación de Allende, en la línea del Ferrocarril Internacional. Fué fundada por un fraile guadalupano, á fines del siglo XVIII, bajo el nombre de "Misión de San Bernardo;" y el 30 de Mayo de 1826 se erigió en villa por decreto del Gobernador del Estado. Tiene la Parroquia de Santa Rita, Casa Municipal, dos molinos y 1,355 habitantes.

Allende, villa, cabecera del Municipio del mismo nombre, á 19 kilómetros al Sur de Zaragoza y á 54 de Ciudad Porfirio Díaz. Esta villa se fundó á fines del siglo pasado bajo el nombre de "Misión de San Juan," y en 16 de Marzo de 1826 se erigió en villa por decreto del Gobernador del Estado. Tiene Casa Municipal, la Capilla de San Juan, ocho molinos y 880 habitantes. A 1,750 metros al Oriente se halla la estación de Allende en la línea del Internacional, á 54 kilómetros al Sur de Piedras Negras.

Nava, villa, situada á 324 metros de altura, á 40 kilómetros al Sur de Ciudad Porfirio Díaz y á 19 al E.S.E. de Zaragoza. Cuenta con la Parroquia de San Andrés, Casa Municipal, 5 molinos de caña de azúcar, en los que se elabora piloncillo, y 1,140 habitantes. Esta villa fué fundada el 22 de Febrero de 1801. Su clima es caliente. Es cabecera del Municipio de su nombre.

Fuente, villa, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situada en la línea del Internacional, á 232 metros de altura, á 6 kilómetros al S.O. de Ciudad Porfirio Díaz. Fué fundada en 1855 y quedó erigida en villa por decretos de 14 de Julio de 1865 y 15 de Febrero de 1868. Se encuentra en medio de una región agrícola, y á poca distancia de la rica zona carbonífera de Piedras Negras. Cuenta con Casa Municipal, una capilla, 3 molinos y 775 habitantes. Su clima es cálido.

Gigedo, villa, cabecera de Municipalidad, situada á 41 kilómetros al S. de Zaragoza, rodeada de lomas donde abundan las minas de amianto y caparrosa, y á orillas del arroyo del Ojito. Esta villa se fundó el 3 de Enero de 1753 bajo el nombre de San Pedro de Gigedo. Posee el templo de San Pedro, Casa Municipal y un molino. Su clima es cálido, y su población asciende á 553 habitantes.

Rosales, situada al S.E. de la anterior, es cabecera de Municipalidad y dista 42 kilómetros de Zaragoza, al S.S.E. Esta villa fué fundada en 1699 con indios de la tribu Chatajs y fué erigida en villa en 14 de Febrero de 1868. Cuenta con Casa Municipal, el templo de Santo Niño Dios de Peyotes, 5 molinos y 757 habitantes. Su clima es caliente.

Jiménez, villa, cabecera del Municipio de su nombre, situada en la margen derecha del Bravo, á 45 kilómetros al N.O. de Ciudad Porfirio Díaz. Fué fundada el año de 1859 por el capitán D. Manuel Leal con familias méxico-tejanas, bajo el nombre de "Resurrección," la destruyeron los indios lipanes en 1862 y fué repoblada de nuevo por Leal, habiéndose erigido en

villa en 16 de Febrero de 1875. Cuenta con Casa Municipal, 6 molinos y 613 habitantes.

Garza Galán, villa, cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, con 738 habitantes.

Hidalgo, villa, cabecera de Municipio con cerca de 2,000 habitantes.

Habitantes.—Todos los que pueblan el Distrito pertenecen á la raza hispano-americana, contándose algunos indios lipanes, apaches, comanches, etc. Todos profesan el catolicismo y hablan el castellano. Entre los indios se hablan sus dialectos, y en las poblaciones de la frontera es muy común el uso del inglés.

Industria.—Los habitantes del Distrito de Río Grande se dedican de preferencia á la agricultura, el comercio que tiene su principal centro mercantil en Piedras Negras ó Ciudad Porfirio Díaz; á la minería, con especialidad á la explotación de la hulla en los yacimientos carboníferos de las márgenes del Bravo; á la ganadería, el corte de maderas, la horticultura, la fabricación de harinas de trigo, para lo cual hay establecidos varios molinos en diversas poblaciones del Distrito; á la elaboración de panocha ó piloncillo de caña de azúcar, y á varias artes mecánicas. Cuenta el Distrito con numerosos molinos para moler maíz.

Comercio.—El Distrito hace un gran comercio de carbón de piedra, harinas de trigo, maíz, ganados vacuno, ovino, caballar, mular, cabrío y ovino, algodón, minerales plomosos, amiantos, caparrosa, etc. Exporta gran cantidad de harinas para Sierra Mojada, piedra mineral y hulla para Estados Unidos, carbón de piedra para el Ferrocarril Internacional, ganados, etc.

Sus principales centros comerciales son Ciudad Por-

firio Díaz y Zaragoza. El comercio del Distrito puede evaluarse en más de \$2.000,000 al año.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Internacional atraviesa el Distrito de N.E á S.O., y tiene en su territorio, estaciones en los siguientes lugares:

ESTACIONES.	Distancias en kilómetros.		Alturas en metros.
	Parcial.	Total.	
Ciudad Porfirio Díaz...	0.00	0.00	220
Fuente.....	6.54	6.54	232
Rosa.....	7.06	13.60	278
Nava.....	26.20	39.80	324
Allende.....	11.96	51.76	375
Leona.....	14.94	66.70	455
Peyotes ...	15.64	82.34	486
Blanco.....	21.43	103.77	387
Balbach.....	11.32	115.62	339

A 1750 metros al Oeste de la Estación de Allende se encuentra la rica villa agrícola de San Juan de Allende.

Gobierno.—En Ciudad Porfirio Díaz reside el Jefe Político del Distrito, nombrado por el Gobernador del Estado, quien puede removerlo libremente.

En cada una de las 12 Municipalidades en que se divide el Distrito existe un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año. Hay además un Tesorero Municipal y un recaudador de Rentas del Estado.

En cada una de las poblaciones de Zaragoza y Ciudad Porfirio Díaz hay 2 Jueces locales, y uno en cada una de las otras diez cabeceras de Municipalidad.

En Ciudad Porfirio Díaz reside un Juez del Ramo Civil y otro del Ramo Penal.

Registro Civil.—En el Distrito hay Jueces del Registro Civil en cada una de sus doce cabeceras de Municipalidad, en Remolino perteneciente á la de Zaragoza y en las de Guadalupe, San Vicente y San José, á la de Guerrero.

Durante el año de 1891 se registraron en las oficinas del Registro Civil del Distrito las siguientes actas: 814 de nacimientos, siendo los nacidos: 425 del sexo masculino y 389 del femenino; 593 de defunción, de ellas correspondieron 312 al sexo masculino y 281 al femenino, y 177 de matrimonio.

Hacienda municipal.—Durante el año de 1893 las Tesorerías Municipales del Distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

<u>Tesorerías.</u>	<u>Ingresos.</u>	<u>Egresos.</u>
Zaragoza.....	\$ 5,429 37 \$	5,429 37
Guerrero.....	2,102 53	2,102 53
Hidalgo.....	1,049 92	1,049 92
Allende.....	2,105 32	2,105 32
Morelos.....	1,204 48	1,204 48
Nava.....	1,670 28	1,670 28
Rosales.....	1,363 49	1,363 49
Gigedo.....
Fuente.....	1,634 59	1,634 59
Ciudad Porfirio Díaz.....	30,650 15	30,650 15
Jiménez.....	1,722 22	1,722 22
Sumas.....	\$ 48,932 35 \$	48,932 35

La deuda de los Municipios del Distrito ascendía en 1893 á \$5,825 32. Sólo los de Zaragoza y Jiménez no tienen deuda alguna.

Instrucción pública.—El Estado y los Municipios sostienen en el Distrito: 3 escuelas primarias públicas para niños, 2 en Zaragoza y 2 en Allende, y una en cada una de las otras diez cabeceras de Municipalidad. Sostienen además 3 escuelas primarias públicas para niñas en Ciudad Porfirio Díaz, y una en las demás cabeceras de Municipalidad, menos en la villa de Gigedo. A todas las escuelas concurren por término medio: 1,496 alumnos y 1,020 alumnas.

Numero total de escuelas públicas: 29. Asistencia media: 2,516 educandos.

Hay además una escuela primaria particular para niños en Zaragoza y 2 en C. Porfirio Díaz, y una para niñas en cada una de dichas poblaciones y otra en Gigedo. A ellas concurren 315 alumnos y 230 alumnas.

Número total de escuelas primarias del Distrito: 35. Asistencia media: 3,061 educandos.

En Ciudad Porfirio Díaz existe un “Gabinete público de lectura.”

Hacienda pública.—Durante el año fiscal de 1889 á 1890, las Recaudaciones de Rentas del Estado, en el Distrito, tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

	Débito.	Crédito:	Saldo deudor:
Ciudad Porfirio Díaz.....	\$ 12,251 66	\$ 11,261 53	\$ 990 13
Fuente.....	1,103 90	953 18	150 72
Jiménez.....	4,354 50	2,864 20	1,490 30
Zaragoza.....	8,975 56	7,126 60	1,848 96
Allende.....	2,110 40	1,958 40	182 00
Guerrero.....	6,742 75	4,823 82	1,918 93
Gigedo.....	443 08	290 92	152 16
Hidalgo.....	1,730 47	1,730 47
Morelos.....	1,610 42	1,265 17	345 25
Nava.....	2,145 31	2,058 12	87 17
Rosales.....	2,239 94	1,904 57	335 37
	<u>\$ 43,707 99</u>	<u>\$ 34,506 51</u>	<u>\$ 9,231 46</u>

17.—DISTRITO DEL SALTILLO.

Límites.—El Distrito del Saltillo está limitado al Norte, por el Distrito de Monclova; al Este, por el Estado de Nuevo León; al Sureste, por el de San Luis Potosí; al Sur y al Suroeste, por el de Zacatecas, y al Oeste, por el Distrito de Parras.

División política y población.—El Distrito del Saltillo se divide en cuatro Municipalidades, pobladas por 78,191 habitantes, repartidos como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Saltillo.....	52,792
Arteaga.....	7,082
Patos.....	8,217
Ramos Arizpe.....	10,900
Suma.....	<u>78,991</u>

División territorial.—El Distrito del Saltillo comprende una ciudad, 6 barrios, 3 villas, 27 congregaciones, 50 haciendas y 117 ranchos, repartidos del modo siguiente:

Municipalidad de Arteaga.—Una villa: Arteaga; 24 congregaciones: Dávila, Hoyos, Tunal, San José de la Purísima, Laguna de Sánchez, Nuncio, Rancho de Escobar, San Antonio de las Alazanas, Santa Rita, Huachichil, Palomas de Adentro, Reforma, Jamé, Lirios, Ciénega, Los Pozos, San Isidro, San Antonio de la Osamenta, Timones, Aguajito, Rancho Viejo, La Roja, Zorrillo y Purísima de San José; una hacienda: Potrero de Abrego.

Municipalidad de Patos.—Una villa: Patos; 8 haciendas: La Florida, Agua de la Mula, La Rosa, San An-

tonio del Jaral, Gachupines, Guadalupe, El Nogal y San José del Refugio; 21 ranchos: La Parrita, San Vicente, El Huachichil, El Oratorio, El Oratorito, El Río, Agua Chica, Gavillero, El Toro, La Redoma, Narigua, El Alamo, La Trinidad, Macuyú, San Antonio de las Cabras, Vaquería, Mesón de Jesús María, La Joya, El Jaralito, La Unión y Jalapa.

Municipalidad de Ramos Arizpe.—Una villa: Ramos Arizpe; 6 barrios: Baratillo, Esmeralda, Guanajuato, San Diego, Ventura y Barrio de Abajo; 68 ranchos: Cañada Ancha, Saucillo de Arriba, San Juan, San Gregorio, Ojo Caliente, Los Muertos, Mesón de Independencia, Molino Viejo, Mesón del Norte, Paso de la Piedad, Idem de Cárdenas, Idem de Ramírez, Santa Rosa, San Martín, Saucillo, Yerbabuena, Almidón, San Rafael, Perros Bravos, San Francisco, San Felipe, Peñal, Amargos, Buenavista, Mesón de los Ayalas, San José, Tordilla, San Juan, Tanque Cárdenas, Molinillos, Lagunita, Venado, Nacape, Bucy Gamuza, Barril, San Pablo, La Luz, Porvenir, Mesita de León, Purísima, Aguajillos, Santa Cruz, Aire, Mimbre, Jaulas, Florida, Calandrias, Monte Verde, Santa Rita, Realito, Rancho Nuevo, Encinas, Santo Domingo, Puerto Colorado, Galeras, Casitas, Santa Librada, Sombrerillo, Salto, Palos Blancos, Imágenes, Charco, San Nicolás, Boca del Tule, Quintanilla, Potrero de Ramón y Acatita; 18 haciendas: Saucillo de Abajo, San José, San Lucas, Ortega, Landeros, Ojuelo, Santa María, Molino Nuevo, Jaral, Bosques (Tajo de Arriba), Bosques (Tajo de Abajo), Mesillas, Anheló, Paredón, Norias, Presa, San Miguel y Campana.

Municipalidad del Saltillo.—Ciudad del Saltillo 6 Leona Vicario, 3 congregaciones: Colonia del Sabinito,

Gómez Farías y Molinos; 23 haciendas: Agua Nueva, Buenavista, Cerritos, Chiflón, Derramadero, Encarnación, Encantada, Guajardo, González, Hediondilla, Jaral, Jesús María, La Ventura, Muchachos, Ramones, Rodríguez, San Juan Bautista, San Juan de la Vaquería, Saucedá, Silleres, Torrecilla, Tortuga y Valdeses; 28 ranchos: Alamo, Bábanos, Colotlán, Divisadero, El Rincón de los Pastores, Fábrica de Arizpe, Fermín, Hibernia, Jagüey, La Concordia, La Montaña, Mojada, Montecillos, Noria, Palma, Providencia, Presa del Fraile, Rancho de Florés, Rancho Nuevo, Rancho de Peña, San Alberto, San Antonio de las Cruces, San Carlos y Canutillo, San José, Santa Elena, Sauz, Tinaja y Los Varas.

Descripción física.—El Distrito del Saltillo, situado en la parte S.E. del Estado, en la región templada de Coahuila, es bastante fértil, excepto en su parte Sur, en los límites con los Estados de San Luis Potosí y Zacatecas, ocupada por llanos estériles, donde falta el agua potable, y en los años ni los pastos duros ó fuertes crecen, por lo que mueren los ganados. En cambio, al Norte del paralelo 25° comienzan á verse los ricos agostaderos de Agua Nueva, Mesillas y otros. Y dejando la llanura, siempre al Norte, comienza el terreno á elevarse, dando lugar á serranías más ó menos altas, que corren paralelas, y forman estrechas, extensas y bellas cañadas, llamadas en el Estado, *cañones*. Numerosos arroyos temporales, algunos perennes, manantiales y ojos de agua, proporcionan abundante riego á los fértiles sembradíos de las haciendas y ranchos del Distrito, cuyos valles tienen una magnífica vegetación. Dos ríos, de hermosas riberas, el de Patos que más adelante se conoce por el de Anheló, fertiliza las

regiones occidental y Norte del Distrito, y su afluente el del Saltillo, la oriental. Sus montañas están pobladas de espesas arboledas y sus vertientes son ricos agostaderos, donde crecen en abundancia los pastos tiernos. En sus llanuras y en las faldas de sus montañas se encuentran extensos plantíos de maguey de *ixtle* ó lechuguilla, que son plantas textiles muy útiles.

El terreno del Distrito es muy accidentado, sobre todo en su parte central.

Por el N.O. corre la Sierra de Tres Ríos, cuyas cordilleras corresponden en parte á los Distritos de Monclova y Parras. Por el O. se dilatan las vertientes orientales de la Sierra de la Paila. Entre los ríos de Patos y Saltillo corre al O. de la ciudad de Saltillo, de Norte á Sur, en una extensión de 45 kilómetros, pasando por sus vertientes occidentales el río de Patos. Entre este río y el del Saltillo, al O. de la capital del Estado se eleva la hermosa Sierra del Chiflón, cuyas cimas están cubiertas de espesos arbolados de coníferas, cupulíferas, salicáceas, etc.

En la Municipalidad del Saltillo, al Sur de la capital del Estado, se alzan las históricas montañas de Buenavista, en la hacienda del mismo nombre, las cuales forman cordilleras bajas y paralelas, estrechando el terreno que se conoce por "La Angostura," donde se dió la batalla de "La Angostura" entre los ejércitos mexicano y norte-americano, el 23 de Febrero de 1847, donde la gloria cupo á las armas mexicanas que tres veces triunfaron, teniendo que dejar dueño del campo al norte-americano, por falta de parque, agua y alimento. En la misma Municipalidad se eleva la montaña de Catán, y al Norte del Saltillo corre la Sierra de Chupaderos, por cuyas vertientes meridionales pa-

sa el río de Anheló. Pasado este río, y al Norte de él, se eleva la fragosa Sierra del Espinazo y cerca de ella por el Occidente pasa la línea del Ferrocarril Internacional.

En la parte oriental del Distrito, y en terrenos de la Municipalidad de Arteaga se elevan las montañas de la Sierra Zapilnamé y las de Jiménez, los Lirios, la Nieve y Aguajito. En ella se encuentra el hermoso valle de San Isidro de las Palomas, donde se encuentran numerosos viñedos y la villa de Arteaga.

Al S.E. penetra la enhiesta cordillera de la Sierra Madre, la más elevada de la República, y recorre una pequeña parte del Distrito, presentándose magestuosa y con una vegetación exuberante, internándose en seguida hacia el N.E. en territorio nuevo-leonés.

La Sierra de Patos, corre en la Municipalidad de su nombre, al S.O. del Saltillo, en cuyo Municipio queda la Sierra de Guajardo.

Otras elevaciones del terreno son las Sierras ó Montañas del Diablo, Galeana y Encantada.

Riegan el territorio del Distrito: el río de Patos que nace cerca de la villa de este nombre, pasa al Norte de ella y riega las tierras de las haciendas del Jaral y la Saucedá, en su curso hacia el Norte; luego lo cambia al Norte de Venadito hacia el Oriente, ya bajo el nombre de Anheló, pasa por la hacienda de Anheló, y penetra á Nuevo León, yendo á formar, en ese Estado, el río de Salinas. Recibe de afluente al río del Saltillo, que tiene su origen en los montes de la Encantada (1,850 metros), al S.O. de la capital del Estado, sigue su curso de S.O. á N.E., y pasa por el Saltillo, Ramos Arizpe y Mesillas, yendo á unirse con el Anheló, á poca distancia del límite con Nuevo León. El arroyo de

Presa que nace en la punta de la Barranca, cerca de la Encantada, afluye al río Salinas.

La altura de los terrenos del Distrito varía entre 1,000 y 2,000 metros.

Clima.—Templado y saludable. Las lluvias son abundantes, excepto en la región de los llanos estériles, hacia el Sur, donde caen fuertes heladas. Los vientos dominantes soplan del N.E. y del S.E.

La cantidad de lluvia anual que cae en Saltillo, situado á 1,532 metros de altura, es de 554'1 milímetros.

Las enfermedades más comunes en el Distrito son: la neumonía, las afecciones intestinales y las fiebres intermitentes, durante todo el año. Las fiebres continuas son las que causan mayor mortalidad.

Agricultura.—Este Distrito es una región agrícola sumamente fértil, donde con un buen sistema de irrigación, se convertiría en un granero para los Minerales de la región Norte, de San Luis Potosí y Zacatecas.

En el Distrito se cultivan: maíz, trigo, cebada, frijol, garbanzo y papas; avena en la Municipalidad del Saltillo, algodón en la de Ramos Arizpe, la parra ó vid en esta misma y en la de Arteaga, alpiste, linaza y azafrancillo, en la del Saltillo; frutas de clima templado (chabacano, durazno, higo, manzana, membrillo, lima, nogal, pera, perón, tejocote, etc.), alfalfa, chícharo, etc.

Los cultivos se hacen de riego y de temporal. Se emplea como abono el estiércol y se hace una sola cosecha al año de todas las plantas mencionadas.

En todas las labores agrícolas del Distrito se emplean los arados de hierro americanos y mexicanos, para la siembra, y segadoras y trilladoras para la cosecha de

trigo, empleándose como fuerza motriz el vapor para la trilla del trigo y la fuerza animal ó sean caballos y mulas para el corte de dicha planta.

La producción agrícola anual del Distrito, según los datos publicados por la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, es, por término medio, la siguiente:

			Su valor.
Cebada	32,693 hectólitros...	\$	72,000
Maíz.....	136,223 ,,		375,000
Trigo.....	96,263 ,,		689,000
Frijol.....	27,245 ,,		225,000
Garbanzo	5,449 ,,		60,000
Papas.....	414,224 kilogramos...		36,000
Ixtle.....	5.753,100 ,,		250,000
	Suma.....	\$	1.707,000

A esta suma hay que añadir el valor de la producción de las frutas y legumbres, que puede estimarse en \$50,000 anuales.

Ganadería.—El Distrito posee ricos agostaderos, como los de Mesillas, Agua Nueva y otros, en los que los ganaderos ingleses han introducido ganados vacuno, caballar y lanar, de razas extranjeras para cruzarlos con los del país, sobre todo ingleses, suizos, americanos, y cabras y ovejas del Asia.

La riqueza pecuaria del Distrito, según los datos del Gobierno del Estado, es la siguiente:

Ganados.	Número de cabezas.		Su valor.
Vacuno.....	20,124	\$	361,984
Caballar.....	16,267		226,136
Asnal.....	7,906		63,248
Lanar y cabrío.....	235,137		585,374
Porcino.....	1,255		4,765
	Sumas.....	\$	1.241,507

Poblaciones principales.—SALTILLO Ó LEONA VICARIO, ciudad, capital del Estado de Coahuila, y cabecera del Distrito y de la Municipalidad de su nombre; está situada á los 25°22'26" de latitud Norte y á los 1°48'24" de longitud occidental del meridiano de México, á 865 kilómetros al N.O. de la ciudad de México por la carretera nacional y á 974 de México por ferrocarril. Dista de Ciudad Porfirio Díaz, aprovechando la línea del Ferrocarril Internacional, desde la estación del Jaral, 479 kilómetros al N.N.E. y 119 al E.N.E. de Monterrey. Su población asciende á 25,000 habitantes. Saltillo se halla en la línea del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 1532'8 metros de altura.

Saltillo es un centro industrial y mercantil, el primero del Estado, y una ciudad bastante ilustrada y progresista, con hermosos y elegantes edificios de construcción moderna, entre los que llaman la atención: el Palacio de Gobierno, el Teatro Zaragoza, el Palacio Municipal, la Catedral Católica, el Ateneo Fuente, la Penitenciaría, el Hospital Civil, el Hotel de San Esteban, el Casino de la Unión, el Consulado Americano, las Oficinas Federales, los templos de San Esteban, San Francisco de Asís y San Juan Nepomuceno, y las capillas del Crucificado, la de la Purísima Milagrosa, etc., y numerosos edificios particulares. Sus calles son rectas, amplias y tiradas á cordel. Cuenta con varios jardines y plazas públicas, entre los que deben citarse: el jardín y plaza de la Independencia, en cuya ala occidental se encuentra el Palacio de Gobierno, la plaza de Tlaxcala, frente á la cual se halla la hermosa y amplia Plaza de Toros, la de San Francisco, la de Zaragoza, etc.

Son además notables: la estatua ecuestre en bronce del General Ignacio Zaragoza, el inmortal vencedor de

los franceses el 5 de Mayo de 1862 en Puebla, la cual ha sido inaugurada últimamente; el Parián ó Mercado, las huertas y jardines de los alrededores de la ciudad, etc.

En el Colegio del Estado ó sea "Ateneo Fuente," existe un buen Museo de Historia Natural. Cuenta Saltillo con varias asociaciones científicas y literarias, la Biblioteca Pública del Estado que tiene más de 2,000 volúmenes y á la que asisten anualmente más de 10,000 lectores, con varias publicaciones políticas, literarias, científicas y mercantiles y con numerosas escuelas de instrucción primaria y secundaria, públicas y particulares. Entre los habitantes del Saltillo está muy desarrollado el gusto por la música y la pintura.

En el Saltillo se fabrican bellísimos *sarapes* de lana, que tanto por la firmeza de los colores como por el buen gusto en su combinación, lo artístico del dibujo y la finura del tejido, son de gran estimación tanto en México, como en el extranjero; no tienen rival en el mundo, y llegan á alcanzar precios elevadísimos, pagándose por ellos hasta 200 ó 300 pesos por un sarape. Estos sarapes son trabajados casi exclusivamente por mujeres. En el Saltillo hay además varias fábricas de hilados y tejidos de algodón, molinos de harinas de trigo en sus cercanías.

Saltillo se enorgullece con ser la cuna de la inmortal heroína de la Independencia, de la virtuosa y patriota dama Doña Leona Vicario, defensora y protectora de la libertad de México, y víctima de la tiranía del Gobierno español; del inspirado y sublime poeta, Manuel Acuña, uno de los pensadores más profundos del presente siglo, á quien la fatalidad condujo al suicidio; pero cuyo nombre pertenece á la gloria: su reputación es europea y americana.

La sociedad saltillense es ilustrada y afable. Sus mujeres son muy bellas é instruidas. El clima de la ciudad es templado y sano.

Ramos Arizpe (antes Capellanía), villa, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situada en la línea internacional del Camino de Fierro Nacional Mexicano, á 15 kilómetros al N. de Saltillo, á 989 al N.O. de México y á 94 al S.O. de Monterrey. Posee un buen templo parroquial, una elegante plaza con jardín, Palacio Municipal y una hermosa fuente pública. En su término se cosecha toda clase de cereales, algodón, papas y exquisitas frutas como duraznos, higos, limas, manzanas, nueces, peras, tejocotes, uvas, etc. Su comercio es algo importante. Tiene la gloria de haber visto nacer al inmortal patriota, sabio y virtuoso sacerdote y profundo filósofo Don Miguel Ramos Arizpe, que fué Diputado á Cortes en España, donde trabajó por la independencia de México, por cuyo motivo sufrió cruentas persecuciones del Gobierno español. El clima de la villa es templado y saludable, y cuenta con más de 3,000 habitantes.

Arteaga, villa, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situada á 19 kilómetros al S.E. del Saltillo. Su clima es templado. Producen sus huertas: chabacanos, duraznos, higos, manzanas, membrillos, perones, manzanas, peras y uvas. En su término se cosechan cebada, trigo, frijol, maíz y papas. Esta villa tiene poco menos de 2,000 habitantes.

Patos, villa, cabecera de la municipalidad de su nombre, situada á poca distancia al Oriente del río de Patos y al Sur de la Sierra de su nombre, á 50 kilómetros al S.O. del Saltillo y á 49 al S.E. de la estación del Jaral, en la línea del Ferrocarril Internacional, con

la cual está unida por una carretera. En su término crece el zacatón de muy buena clase, con cuya fibra se podría fabricar muy buen papel.

Esta villa disfruta de un clima templado y cuenta con 2,500 habitantes.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, contándose gran número de extranjeros, sobre todo norte-americanos. La mayoría profesa el catolicismo, pero se cuenta gran número de protestantes. Todos hablan el español, y entre los extranjeros sus idiomas propios. Los habitantes del Distrito son muy afectos á las ciencias, las bellas artes y la literatura. Son trabajadores, patriotas, de imaginación ardiente; respetan todos los cultos, pero no son fanáticos. En el Saltillo reside un Obispo Católico.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, el comercio, la ganadería, la fabricación de hilados y tejidos de algodón y de lana, de bellísimos sarapes en el Saltillo, á la horticultura, á la minería en pequeña escala, á la fabricación de harinas de trigo, objetos de pita ó ixtle, jarcias y fibras de lechuguilla, velas de sebo, jabón, dulces, licores, pólvora, muebles, etc., á la curtiduría, al corte de maderas y á varias artes mecánicas.

Cuenta con varios molinos de trigo, con 6 fábricas de hilados y tejidos de algodón, de motor hidráulico, en las que hay 7,592 husos, empleándose como combustible la leña. En la Municipalidad del Saltillo existen las fábricas de La Aurora, La Hibernia, El Labrador y La Libertad, que producen respectivamente 10,000, 15,000, 10,000 y 6,000 piezas de manta, al año; la de Dávila Hoyos en la de Arteaga, en la cual se fabrican 10,000 piezas de imperial y dril, y 5,000 de man-

ta en la de La Esmeralda, ubicada en la Municipalidad de Ramos Arizpe.

Comercio.—El Distrito hace un activo comercio con los vecinos Estados de Nuevo León y San Luis Potosí, sobre todo con Monterrey, Cedral y Catorce, con la mayor parte de las poblaciones del Estado, con el de Texas (Estados Unidos) por la vía del Internacional.

Exporta cereales, frutas, ganados, etc., mantas, calzado, jorongos, sarapes, para San Luis Potosí, Zacatecas, Guadalajara y Durango; calzado, jorongos, sarapes, artefactos de pita é ixtle, jarcia y fibras de lechuguilla para el extranjero, por la vía de los Estados Unidos; mantas para los Estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas, é imperial y dril para los dos primeros.

Su movimiento mercantil puede estimarse en 5 ó 6.000,000 de pesos, al año.

Ferrocarriles.—Tres líneas ferrocarrileras atraviesan el territorio del Distrito: la del Internacional que lo atravieza de Occidente á Noreste y tiene estaciones en los siguientes lugares desde Ciudad Porfirio Díaz:

ESTACIONES.	Distancias en kilómetros.		Alturas en metros.
	Parcial.	Total.	
C. Porfirio Díaz (D. de Río Grande) á Espinazo.....	333.82	333.82	817
Puerta.....	12.08	335.90	900
Treviño ó Venadito.....	22.86	358.76	890
Sauceda.....	26.04	384.80	997
Jaral.....	24.76	409.56	1,144

De la Estación del Jaral á la de Torreón, donde conecta este ferrocarril con el Central, hay una distancia de 206'99.—De la misma estación partirá un ramal al Saltillo, situado al S.E., cuyo longitud será de 67 ki-

lómetros. Actualmente se comunica la capital del Estado con la estación del Jaral por medio de una línea de Diligencias que recorre el trayecto entre ambos lugares en siete horas.

En la parte N.E. del Distrito corre la línea del Ferrocarril de Monterrey al Golfo, de dicha ciudad á la estación de General Treviño ó Venadito, comunicando así el Ferrocarril Internacional con el Camino de Fierro Nacional Mexicano por medio de una vía que mide 106 kilómetros. Este ferrocarril tiene estaciones en el Distrito, en los siguientes lugares:

ESTACIONES.	Distancia en kilómetros.	
	Parcial.	Total.
General Treviño.....	0	0
Las Norias.....	10	10
Amargos	13	23
Paredón.....	8	31

De la estación del Jaral, en la línea del Internacional parte una línea de carruajes que la une con la villa de Patos, de la cual dista 49 kilómetros.

El Camino de Fierro Nacional Mexicano atraviesa el Distrito de Sur á Noreste, en su línea internacional de México á Nuevo Laredo, y tiene estaciones en los siguientes lugares, contando las distancias desde la capital de la República:

ESTACIONES.	Distancias en kilómetros.	
	Parcial.	Total.
México.....	0	0
Lulú	844	844
San Salvador.....	8	852
La Ventura.....	12	864

ESTACIONES.	Distancias en kilómetros.	
	Parcial.	Total.
Santa Elena.....	20	884
Gómez Farías.....	21	905
Oro.....	13	918
Carneros.....	17	935
Agua Nueva.....	10	945
Encantada.....	13	958
Buenavista.....	6	964
<i>Saltillo</i>	10	974
Ramos Arizpe.....	15	989
Santa María.....	7	996
Ojocaliente.....	10	1,006
La Mariposa.....	10	1,016

Gobierno.—Saltillo es la residencia de los Poderes del Estado, esto es, del Congreso ó Legislatura, del Gobernador y del Tribunal Superior. En dicha ciudad reside un Jefe Político que administra el Distrito, nombrado por el Gobernador, quien puede removerlo libremente.

En cada una de las 4 cabeceras de Municipalidad hay un Ayuntamiento de elección popular, que se renueva cada año. El de Saltillo se compone de un Presidente, 10 Regidores y 2 Síndicos; el de Ramos Arizpe: de un Presidente, 6 Regidores y 2 Síndicos, y los de Arteaga y Patos, de un Presidente, 4 Regidores y un Síndico.

Hay 4 Jueces Menores en Saltillo, 2 en Arteaga, 2 en Patos y 2 en Ramos Arizpe, y un Juez de Letras del Ramo Penal y otro del Ramo Civil.

En el Saltillo residen un Cónsul de los Estados Unidos y un Agente Consular de Francia.

Beneficencia pública.—En Saltillo existe un Hospital Civil, sostenido con fondos del Estado. Existen además numerosas congregaciones piadosas de señoras, para aliviar los sufrimientos de los necesitados del Distrito.

Registro Civil.—En el Distrito hay Jueces del Estado Civil en los siguientes lugares: 4 en Saltillo y uno en cada una de las poblaciones de Gómez Farías, La Encarnación, La Ventura, Las Norias, Ramos Arizpe, Patos y Rancho del Colorado.

Durante el año de 1893 se registraron en dichas oficinas: 1,853 actas de nacimiento, siendo los nacidos, 984 del sexo masculino y 869 del femenino; 1,881 de defunción, siendo los muertos 956 hombres y 915 mujeres, y 491 de matrimonio.

Hacienda Municipal.—Las Tesorerías Municipales del Distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales, durante el año de 1893:

<u>Tesorerías.</u>	<u>Ingresos.</u>	<u>Egresos.</u>
Saltillo	\$ 71,550 00	\$ 71,550 00
Ramos Arizpe.....	3,464 13	3,464 13
Arteaga.....	3,154 42	3,154 42
Patos.....	4,349 39	4,349 39
Sumas.....	\$ 82,517 94	\$ 82,517 94

Instrucción pública.—El Estado sostiene, en Saltillo, el "Atenco Fuente" ó Colegio del Estado, situado en la Plaza de San Francisco, y en el cual se dan los conocimientos necesarios para las carreras de abogado, notario público, médico-cirujano, farmacéutico y profesor de instrucción pública, á cuyo fin hay anexa

al Ateneo una Escuela Normal de Profesores. Este Colegio cuenta con un buen Gabinete de Física, un Laboratorio de Química y Museos de Mineralogía, Geología, Zoología y Botánica. Su asistencia media es de 200 alumnos.

Existen además en la ciudad de Saltillo: el Colegio Católico de San Juan Nepomuceno, de instrucción secundaria, para varones, al que concurren 40 alumnos; el Colegio de la Purísima para niñas, concurrido por más de 100 alumnas; el de San José para niñas pobres, al que asisten como 70 educandas y el "Instituto Madero" para niñas, concurrido por cerca de 90 alumnas.

El Estado y los Municipios sostienen en el Distrito: 36 escuelas primarias para niños y 15 para niñas; 15 y 11 respectivamente en la Municipalidad de Saltillo, concurridas por 1,117 alumnos y 849 niñas; 6 y 1 en la de Ramos Arizpe, con asistencia de 166 y 40 respectivamente; 9 y 2 en la de Arteaga á las que asisten 395 y 111 alumnos y alumnas, y 6 y 1 en la de Patos, con asistencia de 171 y 115 respectivamente.—Número total de escuelas primarias públicas: 51.—Asistencia media: 2,964 educandos.

Hay en el Municipio de Saltillo: 6 escuelas primarias particulares para niñas y 7 para niños; 1 y 1 en la de Ramos Arizpe, y 2 y 1 en la de Patos.—Número total de escuelas primarias particulares para niños: 9, y para niñas, 9.—Asistencia media: 766 alumnos y 495 alumnas.

En la Penitenciaría de Saltillo hay una escuela primaria para varones. En dicha ciudad existe la Biblioteca Pública del Estado, situada en los bajos del Palacio del Gobierno, la cual cuenta con cerca de 3,000 volúme-

nes; la del Instituto Madero con poco menos de 4,000 volúmenes y la de la Sociedad "Juan Antonio de la Fuente," de carácter privado, la cual posee como 2,500 volúmenes.

Hacienda pública.—Durante el año de 1893 las Recaudaciones de Rentas del Distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

RECAUDACIONES.	Débito.	Crédito.	Saldo deudor.
Saltillo.....	\$ 70,518 07	\$ 50,632 12	\$ 19,885 95
Ramos Arizpe.....	11,419 70	8,484 44	2,935 26
Arteaga.....	6,298 99	4,586 00	1,712 99
Patos.....	13,449 97	12,396 23	1,033 74
Sumas.....	\$ 101,686 73	\$ 76,098 79	\$ 25,567 94

18.—DISTRITO DE PARRAS.

Límites.—El Distrito de Parras está limitado al Norte, por el de Monclova; al Este, por el de Saltillo; al Sureste, por el Estado de Zacatecas; al Sur y al Suroeste, por el Distrito de Viesca, y al Occidente, por el Estado de Durango.

División política y población.—El Distrito se divide en 2 Municipalidades, pobladas por 33,000 habitantes, repartidos como sigue:

Municipalidades.	Habitantes.
Parras de la Fuente.....	18,000
San Pedro de las Colonias.....	15,000
Suma.....	33,000

División territorial.—El Distrito comprende una ciudad, una villa, 4 congregaciones, 10 aguas, 7 haciendas y 69 ranchos, repartidos como sigue:

Municipalidad de Parras de la Fuente.—Una ciudad: Parras de la Fuente; 4 haciendas: Ciénega, El Rosario, San Lorenzo y Seguin; 32 ranchos: El Ojuelo, Hoyos, San José, San Nicolás, Palo Alto, Presa de San Antonio, San Miguel, Los Cabos, Trinchera, Ojo Caliente, San Carlos, Soledad, San Rafael, Los Garcías, Coyotes, Rancho de Hernández, Perote, Refugio, Valero, Versalles, Cadillal, San Isidro, Boquillas, El Pozo, Providencia, Los Angeles, Ganibeto, Mesquite, Santa Rosa, Sabanilla, La Tenería y El 5 de Mayo; 10 aguas: Tajo Arango, Agua del Cura, Tajo Orozco, Tajo del Salvador, Tajo Vecinal, Tajo "El Sauz," Tajo Borrego, Agua Grande, Santa Catarina y la de la Ciudad.

Municipalidad de San Pedro.—Una villa: San Pedro de las Colonias; 4 congregaciones: Mayrán, San Nicolás, Las Habas y Nuevo Texas; 3 haciendas: Santa, El Pilar y Santiago; 37 ranchos: Bolívar, San Antonio del Norte, Japón de Mora, Batalla, Corneta, San Isidro, San Ignacio, Maravillas, Concordia, San Francisco, Santa Lucía, Jaboncillo, Santo Niño, Alamitos, Santa Anita, Cuije, Compuerta de los Santos, Egipto, Rancho de los Morieles, San Gonzalo, El Porvenir, Buenavista, Florencia, Bilbao, San Esteban, Lagunitas, Candelaria, Palmira, Tebas, Tacuba, Nilo, Nieves, Yucatán, San Antonio, Cerritos y Rubio.

Descripción física.—El Distrito de Parras, situado en la parte Suroeste del Estado, ocupa una de las regiones más fértiles de la tierra templada de la República, debido á los caudalosos ríos que lo riegan, á sus lagunas, arroyos permanentes y numerosas caídas de agua que en él se encuentran.

La campiña de Parras, donde se halla la progresista ciudad del mismo nombre, presenta un aspecto bellísimo con sus extensos viñedos, algodones y sembradíos, encontrándose en las afueras de la ciudad la hacienda de "El Rosario" que produce los mejores aguardientes, vinos tintos y blancos y uvas de mesa del país.

Al Occidente y al Sur de Parras, corre la hermosa y pintoresca Sierra del mismo nombre, al Oeste de la cual se extiende la laguna de Parras, en el límite con el Distrito de Viesca, y en el cual desagua el río Aguanaval que después de atravesar los Estados de Zacatecas y Durango, sirve de límite entre este último Estado y el de Coahuila, en terrenos del Distrito de Viesca, para arrojarse en la laguna de Parras.

Entre esta laguna y la de Mayrán, situada al Norte de la línea del Internacional, se halla la región algodonera de Coahuila que se extiende al Norte del curso del Nazas, cuyo río desagua en la laguna de Mayrán, hasta la ciénega ó laguna de Tlahualilo, del Caimán ó del Muerto, hoy desecada y transformada en ricos plantíos de algodón. Esta región conocida por "La Laguna" es de una fertilidad asombrosa, no sólo por ser sus tierras negras, sino por los enlames del río Nazas que son un excelente abono.

Al Norte de San Pedro de la Colonia ó de la Laguna, se eleva la Sierra de Santiago que se extiende hasta los límites con Durango, confundiendo sus vertientes septentrionales con las escabrosas montañas de la Sierra de las Sardinas que también penetra á Durango. Al Oriente de ella, y en la parte Norte del Distrito, corre la Sierra del Sobaco que junta con las de San Salvador y El Venado, que pertenece al Distrito de Mon-

clova, forma el Valle del Sobaco, correspondiéndole al Distrito una pequeña parte del valle hacia el Sur. La Sierra de San Salvador se alza al Noreste de la laguna de Mayrán, y al Oriente de ella se extiende la fértil, extensa, enhiesta y escabrosa Sierra de la Paila, que es un ramal de la Sierra Madre y es la más importante del Distrito, por cuya parte Norte y Noreste corre en los límites con el de Monclova, presentando hermosas barrancas cubiertas de pinos, abetos, ocotes, encinos, oyameles, cedros, álamos, sauces, etc., y de multitud de caídas de agua, flores silvestres de clima frío y plantas parásitas.

En la extremidad Noreste del Distrito, en el límite con los de Monclova y Saltillo, se encuentra el Valle de San Marcos que corresponde á los tres Distritos referidos.

Al Sur de la Sierra de la Paila se dilata la extensa, árida y triste llanura conocida por "Barreal de la Paila," que se extiende desde la laguna de Mayrán al Occidente hasta el límite del Distrito con él.

Todos los terrenos situados al Sureste del Barreal de la Paila y al Sur de la Sierra de Parras son completamente llanos y fértiles, excepto en el límite con el Distrito de Viesca.

La Sierra de Bocas corre al Norte de la de Parras y queda al Sur de la línea del Internacional que la faldea.

La altura del terreno varía entre 1,000 á 2,000 metros sobre el nivel del Golfo de México.

Clima.—En general es templado-cálido y algo frío en las serranías. Las lluvias son algo abundantes, menos en las llanuras y en la comarca de La Laguna,

en cuyo caso se aprovechan las aguas del Nazas para el riego de las tierras. Los vientos son variables, dominando los del Norte y Noreste.

Como el clima en general es muy sano, se registran pocas enfermedades, siendo las más comunes las afecciones intestinales en el verano y la neumonía en el invierno, causando mayor mortalidad las fiebres continuas.

Parras se halla á 1,534 metros de altura sobre el nivel del mar, y en 1892 se observaron las siguientes temperaturas con el termómetro centígrado:

MESES.	Máximum.	Mínimum.
Enero.....	21°	6°
Febrero.....	25°	8°
Marzo.....	27°	4°
Abril.....	30°	15°
Mayo.....	35°5'	15°
Junio.....	35°	20°
Julio.....	35°	20°
Agosto.....	34°	19°
Septiembre.....	32°	19°
Octubre.....	29°	15°
Noviembre.....	27°	10°
Diciembre.....	30°	5°

Agricultura.—Este Disttito es esencialmente una región agrícola, de gran porvenir y que tan pronto como estén terminadas las obras de irrigación en la comarca de La Laguna, se convertirá ésta en una región algodonera tan rica como Texas. También los productos de la vid alcanzarán un gran desarrollo y la extensión de los terrenos que ocupen los viñedos aumentará diez

ó doce veces más de la que hoy ocupan. No debe olvidarse que la morera negra y la morera de gusano de seda prosperan muy bien en terrenos de la Municipalidad.

Actualmente sólo se emplean los arados, las trilladoras y las segadoras americanas en las labores de campo, así como las máquinas de despepitar algodón, de sistema moderno. La finca rústica más bien cultivada y la más importante del Distrito es la hacienda del Rosario, situada en las afueras de Parras, y cuyos campos son muy fértiles y extensos. Favorecen á la industria agrícola en el Distrito, las numerosas caídas de agua que se encuentran en su territorio, las aguas del río Nazas que lo fertiliza y las de las lagunas de Mayrán y Parras.

Segun los datos remitidos por los agentes de agricultura en las haciendas del Pilar (Municipalidad de San*Pedro) y El Rosario (Municipalidad de Parras), á la Secretaría de Fomento, puede calcularse la producción agrícola anual del Estado, por término medio, anualmente, como sigue:

			Su valor:
Trigo	41,000 hectólitros...	\$	285,000
Maíz.....	45,000 ,,		400,000
Frijol.....	3,000 ,,		30,000
Garbanzo.....	2,000 ,,		14,000
Algodón.....	3.864,000 kilogramos...		504,000
Uva: 140,000 canastos conteniendo 750,000 kilogramos de uvas, de los que se emplean 500,000 en la fabrica- ción de vinos y aguardientes y el res- to se expende como uvas de mesa.....			30,000
			<hr/>
	Suma.....	\$	1.263,000

A estos productos se deben añadir los de las legumbres, y las frutas (higos, peras, duraznos, albérchigos, albaricoques, chabacanos, manzanas, perones, melones, sandías, etc.), que pasarán de 20,000 pesos.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del Distrito es la siguiente:

	Número de cabezas.	Su valor.
Ganado vacuno.....	7,704	\$ 154,080
Idem caballar.....	3,495	55,920
Idem asnal.....	523	6,276
Idem lanar y cabrío.....	42,664	95,338
Idem porcino.....	320	2,560
Sumas.....	54,706	\$ 314,174

Poblaciones principales.—PARRAS DE LA FUENTE, ciudad, cabecera del Distrito y de la Municipalidad de su nombre, situada á 1,534 metros de altura sobre el nivel del mar, enmedio de huertas, viñedos y sembradíos, y rodeada de hermosas fincas de campo, siendo la principal, la hacienda del Rosario, donde se halla la más importante fábrica de hilados y tejidos de algodón del Estado y una de las principales de la República; así como una fábrica de vinos y aguardientes de uva y un molino de harina.

Parras es una bonita ciudad que goza de un clima delicioso y sano. Fué fundada por los españoles el año de 1598. Además de sus uvas, producen sus huertas exquisitas frutas de tierra templada y en su término se cosecha el sabroso frijol, llamado *parraleño*.

Posee esta ciudad buenos edificios públicos y particulares. Hay que citar la Parroquia, el Palacio Municipal, la Penitenciaría, el Parián, el Jardín de la Plaza Principal, la Alameda, etc.

En Parras nació el insigne patriota, hábil diplomático y sabio eminente, Lic. D. Juan Antonio de la Fuente, que fué Ministro del Sr. Juárez, durante la Intervención francesa.

Parras dista 1,048 kilómetros al N.O. de México, 126 al Occidente de Saltillo y 25 al S.O. de la Estación de la Paila, en la línea del Internacional, con la que está unida por una línea de Diligencias, que salva la distancia entre ambas poblaciones en 7 horas. Parras tiene 6,500 habitantes.

San Pedro de la Colonia ó de la Laguna, situada cerca del río Nazas que fertiliza sus campos, en una de las regiones más fértiles de la República, en una rica comarca algodonera de La Laguna, á 250 kilómetros al N.O. de Saltillo, á 1,205 de México al N.O. y á 16 al N. de la estación. Su clima es templado y húmedo. Su gran riqueza consiste en sus vastos sembradíos de algodón. Tiene numerosas huertas de árboles frutales, en las que crecen la morera negra y la morera para la cría del gusano de seda.

San Pedro posee un buen Palacio Municipal, una Parroquia, varios templos protestantes, un Parián, un Teatro, la Plaza principal y la del Comercio con bonitos jardines, una magnífica Presa movable para tomar las aguas del río Nazas, y surtir de ellas á la población, etc.

En San Pedro hay numerosas máquinas para despitar algodón. Su sociedad es ilustrada y progresista, y la villa cuenta con cerca de 8,000 habitantes.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza hispano-americana, contándose gran número de extranjeros, sobre todo norte-americanos y españoles. Todos ha-

blan el español, y es muy común el uso del inglés. La mayoría profesa el catolicismo, aun cuando el número de los que pertenecen á diversas sectas protestantes aumenta diariamente. Las sociedades de Parras y San Pedro son ilustradas y progresistas y muy afectas á las bellas artes. Todos los habitantes del Distrito son patriotas, ilustrados, poco fanáticos y muy amantes al trabajo. Son muy aptos para la agricultura, la viticultura y las industrias fabriles.

Industria.—Los habitantes se dedican de preferencia á la agricultura, con especialidad al cultivo del algodón y los cereales, y en la Municipalidad de Parras dedican especial atención al cultivo de la vid y á la horticultura.

También se dedican al comercio, la ganadería, la lechería, la arriería, el corte de maderas, la fabricación de driles, imperiales y mantas de algodón; á la elaboración de vinos tintos y blancos y aguardientes de uva, en la hacienda del Rosario y en Parras: á la fabricación de harinas de trigo, para la cual cuenta el Distrito con 10 molinos.

En San Pedro existen una fábrica de aceite de semilla de algodón y 12 despepitadoras de algodón. En la hacienda del Rosario está ubicada la fábrica de hilados y tejidos de algodón de "La Estrella," en la que se manufacturan géneros blancos, mantas, driles de colores, tohallas, etc. Cuenta con 14,000 husos y 350 telares, y en ella se emplean 600 operarios.

Comercio.—Parras y San Pedro son dos poblaciones muy comerciales. La primera exporta sus vinos y aguardientes para todo el país y aun para el extranjero en pequeña cantidad; sus harinas para los Estados

de San Luis Potosí, Zacatecas y Nuevo León; sus géneros y driles para dichos Estados y los de Durango, Chihuahua, Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco y la ciudad de México, para donde exporta sus uvas frescas y sus frutas secas. La segunda exporta sus algodones para las siguientes plazas de la República: Aguascalientes, Celaya, Durango, Guanajuato, México, Monterrey, Monclova, Parras, Querétaro, Saltillo y Torreón.

Su principal comercio de importación lo hace por medio de los Ferrocarriles Internacional y Central, por las Aduanas Fronterizas de Ciudad Juárez y Ciudad Porfirio Díaz.

Ferrocarriles.—El Ferrocarril Internacional Mexicano cruza el territorio del Distrito, pasando al Sur de la laguna de Mayrán, y al Norte de las Sierras de Peña y Bocas, atraviesa el Barreal de la Paila, y en seguida se interna en terrenos del Distrito de Saltillo. Tiene estaciones en el de Parras, en los siguientes lugares:

ESTACIONES.	Distancias en kilómetros.		Alturas en metros.
	Parcial.	Total.	
Carmen.....	0.	0.	1,182
Paila.....	21.61	21.61	1,188
Mimbres.....	19.67	41.58	1,132
Rafael.....	16.54	68.12	1,102
Pozo.....	12.97	81.09	1,105
Bola.....	11.29	92.38	1,089
Mayrán.....	13.48	106.86	1,094

De la estación de Hornos (Distrito de Viesca), situada á 1,096 metros de altura y á 10,870 metros al S.O. de la de Mayrán, parte un ramal hacia el Norte que la

une con la villa de San Pedro de la Laguna ó de la Colonia, situada á 1,095 metros de altura y á 23,370 metros de Hornos.

Está en estudio y construcción un ramal que partiendo de la estación de la Paila hacia el S.O., termine en Parras de la Fuente. La extensión de este ramal será de 27 kilómetros.

Gobierno.—Parras es la residencia del Jefe Político que administra el Distrito, nombrado por el Gobernador, quien puede removerlo libremente.

En cada una de las dos cabeceras de Municipalidad en que se divide el Distrito, hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año. Estos se componen de un Presidente, 6 Regidores y 2 Síndicos cada uno.

Hay 3 Juzgados Menores Locales en Parras y 3 en San Pedro, y un Juez de Letras, de lo Civil y Penal en Parras.

Registro Civil.—Hay Jueces del Registro Civil en Parras, San Pedro y Alamito.

Durante el año de 1893 se registraron, en dichos Juzgados, 661 actas de nacimiento, siendo de los nacidos, 348 varones y 313 hembras; 1,206 de defunción, correspondiendo 673 al sexo masculino y 533 al femenino.

Hacienda municipal.—Las Tesorerías Municipales del Distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales durante el año de 1893:

<u>Tesorerías.</u>	<u>Ingresos.</u>	<u>Egresos.</u>
Parras	\$ 23,036 10	\$ 23,036 10
San Pedro.....	22,052 71	22,052 71
Sumas.....	\$ 45,088 81	\$ 45,088 81

Instrucción pública.—El Estado y los Municipios sostienen en el Distrito las siguientes escuelas primarias públicas: 5 para niños, concurredas por 733 alumnos y 4 para niñas por 537 alumnas. Hay, además, en Parras, 2 escuelas primarias particulares para niños á las que asisten 200 alumnos y una para niñas con asistencia de 120 alumnas.

Número total de escuelas primarias: 12.—Asistencia media: 1,560 educandos.

Hacienda pública.—Durante el año de 1893 las Recaudaciones de Rentas del Distrito tuvieron el siguiente movimiento de caudales:

RECAUDACIONES.	Débito.	Crédito.	Saldo deudor.
Parras.....	\$ 27,475 13	\$ 24,649 43	\$ 2,825 20
San Pedro.....	20,547 02	4,946 16	15,600 86
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	\$ 48,022 15	\$ 29,595 59	\$ 18,426 06

19.—DISTRITO DE VIESCA.

Límites.—Al Norte y al Oriente, el Distrito de Parras; al Sureste, el Estado de Zacatecas, y al Sur y al Occidente, el Estado de Durango.

División política y población.—Este Distrito se divide en 2 Municipalidades pobladas por 20,199 habitantes, de ellos, corresponden 12,827 á la Municipalidad de Matamoros y 7,312 á la de Viesca.

División territorial.—El Distrito comprende 2 villas, 2 congregaciones, 11 haciendas y 11 ranchos, repartidos como sigue:

Municipalidad de Matamoros.—Una villa: Matamoros; 2 congregaciones: Hidalgo y Juárez; 9 haciendas: El Torreón, La Concepción, El Hormiguero, San Antonio del Coyote, San Lorenzo, San José de los Alamos, San Marcos, San Juan Bautista y Colima; 8 ranchos: San Luis y el Tajito que pertenecen al Torreón, El Muerto y el Alvia á La Concepción, Guadalupe, Solís y Granada á San Antonio del Coyote y Mérida á San Juan Bautista.

Municipalidad de Viesca.—Una villa: Viesca; 2 haciendas: Los Hornos y Aguaje; 3 ranchos: La Peña, Punta y Jimulco.

Descripción física.—El Distrito de Viesca, situado en la parte Suroeste del Estado, es el más pequeño, de los cinco que lo forman. Ocupa una rica región minera muy accidentada, presentando sus llanos y cañadas, así como las vegas de los ríos Aguanaval y Nazas una vegetación magnífica, pues estas tierras son muy fértiles. La altura del terreno varía entre 1,000 y 2,000 metros. En algunas de sus montañas abundan los pinos, los abetos, los encinos, los robles, los sauces, los sabinos, los álamos, etc. En sus llanuras abundan los huisaches, los mesquites y los nopales. Posee pocas tierras pastales.

Por la parte Noroeste del Distrito, en el límite con Durango, corre la Sierra de las Noas, al Norte de la cual se encuentra la hacienda y estación del Torreón, en el cruzamiento de los Ferrocarriles Central é Internacional. Al Sur de dicha Sierra queda el Paso de Picardías, y al S.E. de él se dilata, en la parte Oriente del Distrito, en el límite con Durango, la rica Sierra minera de Jimulco. Además de estas sierras, se en-

cuentran, en el territorio del Distrito, las Sierras de Ramírez y Hornos y el Cañón de las Víboras. Su parte oriental, en los límites con el de Parras, presenta extensos lomeríos y algunas montañas en las que la vegetación de la fría es bastante bella.

Riegan el territorio del Distrito: el río Aguanaval que viene de Durango, con el que lo limita desde poco antes de los 25° hasta el Norte de Paso de Picardías. Toca á su paso en el Distrito en algunos ranchos, en Jimulco, Jalisco y Picardías; en seguida dirige su curso de Occidente á Oriente, cruzando la parte Norte del Distrito, y desagua en la laguna de Parras, situada á poca distancia al N.E. de la villa de Viesca. El río de Nazas riega la región Norte del Distrito, viene de Durango, y sirve de límite entre este Estado y el Distrito; luego lo separa en su parte Norte del de Parras, tocando á su paso en Torreón y varios ranchos, penetra al citado Distrito, donde se arroja á la laguna de Mayrán. Las márgenes de este río son bellísimas, y las tierras que riega son muy fértiles, prosperando en ellas, sobre todo, el algodón.

Clima.—En general es templado y sano, excepto en los lugares pantanosos donde es algo enfermizo, ó en las montañas donde es frío.

Las lluvias son abundantes en todo el Distrito, caen algunas heladas en el invierno y los vientos son muy variables.

Las enfermedades más comunes en el Distrito son: el tifo, la viruela y las afecciones intestinales, durante el verano; la neumonía en el invierno, y los catarros nasales y bronquiales durante todo el año; pero la enfermedad que causa mayor mortalidad es la viruela.

Minería.—El Distrito de Viesca encierra grandes riquezas mineras, que fueron muy explotadas, durante el Gobierno español y á principios del presente siglo, y cuyos minerales han sido abandonados, á pesar de la alza de los metales de las minas de la Sierra de Jimulco y Potrerillos. También son dignos de notarse los ricos minerales de las Sierras de Hornos y Ramírez, del Cañón de Víboras y del mineral de Viesca. Todas estas minas son de plata ó plomoso-argentíferas. En Viesca abunda el amianto.

Antiguamente existían numerosas haciendas de beneficio, de las que sólo quedan las ruinas. Hoy día sólo se encuentran algunas pequeñas fundiciones de metales.

Las negociaciones mineras que actualmente se explotan en el Distrito son las siguientes:

En el Cañón de las Víboras: Las de San Antonio, La Purísima y Mineral Cortineño, de metales plomoso-argentíferos; la de Guadalupe, de metales plomoso-cobrizos.

En la Sierra de Jimulco: las de La Fortuna, El Alférez, La Americana y El Refugio, de metales cobrizos.

En el Cañón de las Noas: La Providencia, de metales cobrizos con ley de plata.

En el Cerro del Manco: San Marcos, de metales plomosos con ley de plata.

En el Cañón Grande: Las Minitas, de metales fierrosos y plomoso-argentíferos.

En la Sierra de San Pedro: San Pedro, de metales argentíferos.

En la Sierra de Hornos: San José Grande, San José Chico, Las Cuatas y La Cobriza, de metales plomosos.

Todas estas negociaciones mineras están ubicadas en la Municipalidad de Viesca.

Agricultura.—Según los datos publicados por la Dirección General de Estadística de la República Mexicana fué la siguiente, durante el año de 1893:

		Su valor.
Cebada.....	364 hectólitros...	\$ 800
Maíz.....	909 ,,	5,000
Trigo.....	29,515 ,,	146,250
Frijol.....	1,817 ,,	10,000
		<hr/>
Suma.....		\$ 162,050

Hay que añadir los productos del algodón, frutas-maderas, etc.

Según los datos del Gobierno del Estado, la agricultura en el Distrito presentaba el siguiente cuadro:

En la Municipalidad de Viesca se cultivaba maíz de tres, cuatro y seis meses (de tiempo); frijol garbancillo, grullo y chipilingo, de tres y seis meses; trigo blanco ó colón, de tres meses; triguillo ó trigo mexicano, de cinco meses, trigo colorado de seis meses, garbanzo, algodón, chile, cebolla, sandía, melón, vid, caña de azúcar y árboles frutales (granado cordelino, higuera, morera negra, nogal, etc.). Sólo se usa el estiércol como abono, y sólo producen los sembradíos una cosecha que da 6,000 hectólitros de trigo, 1,500 de maíz y poco frijol y garbanzo. Se emplean los arados, trilladoras, desgranadoras de holote, segadoras y sembradoras de trigo, siendo estos implementos norte-americanos.

En la Municipalidad de Matamoros Laguna se cultivan algodón, maíz, trigo, frijol y garbanzo, levantándose dos cosechas de maíz y frijol al año, haciéndose

la siembras de temporal, y cosechándose al año 380 hectólitros de maíz, 225 de trigo y 60 de garbanzo; 19,600 kilogramos de algodón y 5,000 de paja de trigo. Se usan arados de hierro.

Ganadería.—La riqueza pecuaria del Distrito es la siguiente:

Ganados.	Número de cabezas.	Su valor.
Vacuno.....	6,972	\$ 139,440
Caballar	2,974	44,115
Asnal.....	185	2,220
Lanar y cabrío.....	20,169	40,338
Porcino.....	260	2,080
Sumas.....	30,560	\$ 228,193

Poblaciones principales.—VIESCA, villa y rico mineral, cabecera del Distrito y de la Municipalidad de su nombre, situada entre cerros minerales, á 224 kilómetros al O.S.O. de Saltillo, á 1,213 al N.O. de México, á 24 al S.E. de la Estación de Hornos en la línea del Internacional y 73 de la del Torreón. Es una villa que hoy comienza á recobrar su esplendor pasado, que fué debido á sus minas, pues en sus alrededores abundan las minas de metales argentíferos, plomoso-argentíferos y cobrizos, así como el amianto. Su temperatura es templada y saludable, su comercio poco importante y su industria consiste en la elaboración de la sal en gran cantidad, harinas de trigo, mescal zotol y sombreros de paja entre los presos de la cárcel municipal. Cuenta Viesca con cerca de 5,000 habitantes, y está unida con la Estación de los Hornos por una línea de diligencias que hace la travesía en tres horas. Merecen citarse: la Parroquia, el Palacio Municipal, la Peniten-

ciaría, la Plaza Principal con un bonito jardín y una hermosa fuente de construcción moderna, la del Carmen, el Parián, etc.

Matamoros Laguna, villa, cabecera de la Municipalidad de su nombre, situada en la línea del Ferrocarril Internacional, á 22 kilómetros al Oriente de la Estación del Torreón, á 1,158 al N.O. de México, á 55 al N.O. de Viesca y á 250 al Occidente de Saltillo. Es un importante centro algodonerero y hace algún comercio. Posee un elegante jardín en la Plaza Principal, adornado con una hermosa fuente, buena alameda y sencilla y elegante Parroquia. Su clima es templado y tiene como 7,000 habitantes.

Torreón, importante estación ferrocarrilera de las líneas del Central y el Internacional, á 1,136 kilómetros al N.O. de México, á 616'55 de Ciudad Porfirio Díaz ó Piedras Negras, á 252'96 de Durango, á 6 de Villa Lerdo y á 834 de Paso del Norte por ferrocarril; á 77 al N.O. de Viesca y 272 de Saltillo. Torreón se encuentra en la unión de los Ferrocarriles Central ó Internacional, en terrenos de la hacienda del Torreón y á poca distancia del Nazas. Es la rival de la próspera Villa Lerdo ó Ciudad Lerdo, á consecuencia del creciente desarrollo de su agricultura, su industria y su comercio. En Torreón hay establecida la fábrica de hilados y tejidos de algodón de "La Constancia," y una gran fábrica de jabón.

Habitantes.—Casi todos pertenecen á la raza mixta, esto es, á la mezcla de la europea y la norte-americana con la indígena y la mezclada. Cuéntase gran número de extranjeros, sobre todo españoles y norte-americanos. Todos hablan el español, y la mayoría profe-

sa la religión católica—apostólica—romana, contándose gran número de sectarios del protestantismo. Los habitantes del Distrito son trabajadores, laboriosos, patriotas y de ardiente imaginación.

Industria.—Los habitantes del Distrito se dedican de preferencia al cultivo del algodón, el trigo y el maíz y á las demás labores agrícolas; al comercio, á la ganadería, á la minería en pequeña escala, á la horticultura, á la elaboración de la sal en Viesca, á la de jabón en Torreón, donde hay establecida una gran fábrica de este producto; á la de mantas en Matamoros Laguna, donde se encuentra la fábrica de hilados y tejidos de algodón de “La Constancia,” á la fabricación de mescal zotol y harinas de trigo en Viesca, donde hay cuatro molinos, á la de sombreros de paja en dicha villa, etc.

La sal se elabora en pilas y charcos, y produce de 25,000 á 30,000 cargas, al año.

Comercio.—Torreón, Matamoros y Viesca, son importantes centros mercantiles, sobre todo el primer lugar.

El Distrito exporta sal, trigo, harinas, chile, algodón, etc.

Su comercio más activo es con Villa Lerdo, Parras, San Pedro y Saltillo. También exporta piedra mineral para Estados Unidos.

Gobierno.—En Viesca reside el Jefe Político del Distrito, nombrado por el Gobernador, quien puede removerlo libremente.

En cada una de las dos cabeceras de Municipalidad hay un Ayuntamiento, electo popularmente y que se renueva cada año. El de Viesca se compone de un Presidente, 4 Regidores y un Síndico; el de Matamoros de un Presidente, 6 Regidores y 2 Síndicos.

Hay un Juez letrado, de lo Civil y lo Criminal y 2 Jueces locales, 3 ídem en Matamoros y uno en Jimulco.

Registro civil.—Hay Jueces del Estado Civil en Viesca, Jimulco, Huarichí y Matamoros.

Durante el año de 1893 se registraron en las Oficinas del Registro Civil del Distrito: 684 actas de nacimiento, siendo de los nacidos, 343 del sexo masculino y 341 del femenino; 527 de defunción, siendo 279 de hombres y 248 de mujeres, y 173 de matrimonio.

Hacienda Municipal.—Durante el año de 1893 la Tesorería Municipal de Viesca tuvo un ingreso de \$8,052 51 y un egreso de \$8,052 51, y la de Matamoros de \$9,885 46 y \$9,885 46, respectivamente.—Total: \$17,937 97.

Instrucción pública.—El Estado y los Municipios sostienen una escuela primaria pública para niños y otra para niñas, en la Municipalidad de Viesca, y 6 para niños y 2 para niñas, en la de Matamoros de la Laguna. A ellas concurren, por término medio, 754 alumnos y 248 alumnas.

En Matamoros hay una escuela primaria particular para niñas, concurrida por 40 alumnas.

Número total de escuelas: 11.—Asistencia media: 1,042 educandos.

Hacienda pública.—La Recaudación de Rentas del Distrito tuvo el siguiente movimiento de caudales, durante el año de 1893:

RECAUDACIÓN.	Débito.	Crédito.	Saldo deudor.
Matamoros.....	\$ 15,347 82	\$ 15,211 85	\$ 135 97

Ferrocarriles.—Dos líneas ferrocarrileras atraviesan el territorio del Distrito:

El Ferrocarril Central Mexicano que lo cruza de Sur á Noroeste, después de dejar el Estado de Zacatecas, á poca distancia de la estación de Camacho y lo recorre en una extensión de 100 kilómetros hasta la estación de Jalisco. De allí vuelve el Central á penetrar á Durango, volviendo en seguida á penetrar á Coahuila hasta la estación del Torreón. Este ferrocarril tiene estaciones en el Distrito, en su línea internacional, en los siguientes lugares:

ESTACIONES.	Distancia en kilómetros.	
	Parcial.	Total.
San Isidro.....	0	0
Symon.....	24	24
La Mancha.....	24	48
Calvo.....	21	69
Peralta.....	4	73
Jimulco.....	35	108
Jalisco.....	15	123
Matamoros.....	39	162
Torreón ó Nazas Siding.....	16	178

De la estación de Lerdo (Estado de Durango) parte un ramal del Central, llamado "Línea de la Laguna," el cual termina en San Pedro (Distrito de Parras), y atraviesa la parte Noroeste del Distrito. La distancia entre Lerdo y San Pedro es de 63,400 metros.

El Ferrocarril Internacional atraviesa el Distrito de Noroeste á Noreste, y tiene estaciones en los siguientes lugares:

ESTACIONES.	Distancia en kilómetros.		Altura en metros.
	Parcial.	Total.	
Torreón	0.00	0.00	1,134
Matamoros.....	22.54	22.54	1,112
Colonia.....	17.62	40.16	1,105
Hornos	13.41	53.29	1,095

20.—HABITANTES.

El Estado de Coahuila, según los últimos datos oficiales, contaba, en 1895, con 216,067 habitantes.

En el Estado residen gran número de extranjeros que se dedican de preferencia á la minería, la agricultura y el comercio. La mayoría se compone de norte-americanos, siendo numerosos los españoles que viven en la región de la Laguna. Hay, además, gran número de ingleses, franceses y alemanes, y muy pocos de otras nacionalidades.

En los Distritos de Río Grande y Monclova viven algunos indios que no se han mezclado con los extranjeros. Son excelentes ginetes, robustos, bien musculados y muy amantes de la vida de las llanuras. Se dedican á la caza, sobre todo de ganados salvajes, vacuno y caballo; á la agricultura en pequeña escala y á la fabricación de mescal. Son de estatura alta, color bronceado y facciones toscas, usan la cabellera larga, ésta es lacia y negra, tienen los dientes blancos, la boca grande, los labios gruesos y los ojos pequeños. Son muy afectos al pillaje y á la embriaguez, aunque completamente sometidos á las autoridades locales y federales. Viven agrupados en *rancherías*, reunión de jacales ó chozas de varas, paja seca y hierbas. Entre sus mujeres hay algunas muy bellas. Son muy buenos pastores, y sus *rancherías* las cambian de lugar, cuando lo creen conveniente.

De los indios que habitaban Coahuila, antes de la conquista de sus tierras por los españoles, quedan aún restos de los *apaches* que aún viven en estado salvaje, los *asináis* indios texanos, los *borrados*, los *coahuiltecas*

de los que ha tomado su nombre el Estado, los *comanches* que viven en estado semi-salvaje, los *lipanes* que fueron los que ayudaron al traidor Elizondo á aprchender en "Las Norias de Baján," al inmortal Hidalgo, á Allende, Aldama y demás mártires de nuestra primera Independencia, fusilados cobardemente, en Chihuahua, por orden del Gobierno español, que apeló á la traición para asesinar á nuestros héroes; los *manos de perro*, los *mescales* ó *mescaleros*, los *netelas*; los *orejones*, los *pacaos*, los *pacoas* y los *pacuaches*, que ya casi han desaparecido, así como los *pamaques*, los *pampopas*, los *pausanés*, los *pichinques*, los *sampoas*, los *tucames* y los *tilijanos*. Casi todos los indios de Coahuila pertenecen á la familia tejana-coahuilteca. El número de estos indios es muy reducido, y es raro encontrarlos en los Distritos del Sur del Estado. Suelen reunirse con los *cowboys* texanos (ladrones de ganado), ó con los contrabandistas americanos, para cometer sus fechorías. No se puede calcular cuántos indios habrá en el Estado.

Casi toda la población de Coahuila pertenece á la raza mixta, mezcla de europea, norte-americana é indígena y raza mezclada.

El coahuilense, en general, es de color moreno-claro, apiñonado ó blanco, de constitución sanguínea, robusto y bien musculado, sobre todo el *ranchero* ó habitante del campo, que es además excelente jinete y buen cazador; tiene el pelo lacio, castaño obscuro ó rubio, y muchas veces negro; los ojos castaños, garzos ó azules; sus facciones son correctas. Son muy bellas é ideales las mujeres de Saltillo y Parras. El tipo del coahuilense es muy parecido al del europeo.

El coahuilense es patriota, ilustrado, trabajador, honrado, poco fanático, muy afecto á la música y la pintura, para las que tiene muy buenas aptitudes, muy amante de las ciencias y el progreso, de la literatura y del periodismo. Es excelente ganadero, ginete y cazador, y ha progresado como agricultor y minero.

El carácter del coahuilense es franco y sincero. Es sencillo, afable y modesto en su trato íntimo. La mujer coahuilense es muy amante del hogar; es virtuosa, honrada, cuida mucho de su familia, que es su gran cariño y su ilusión más bella en la tierra; porque como decía Bacon: "el amor de la patria comienza en la familia;" y la coahuilense practica esta máxima sublime del inmortal filósofo inglés. Ella es buena hija, excelente esposa, cariñosa madre y leal y sincera amiga.

En todos los círculos sociales de Coahuila se procura la educación científica de la niñez y la juventud. Y de ello han dado prueba elogiando la sabia y patriótica conducta del Gobierno del Estado, y poniendo á su disposición sus elementos, para lograr la educación científica del pueblo. El Gobierno ha correspondido á esta confianza de sus gobernados, aceptando para los programas de la enseñanza oficial los métodos científicos modernos, basados en la experiencia, que es el límite de nuestros conocimientos.

Los coahuilenses han probado siempre su patriotismo y su valor en todas las luchas que ha tenido que sostener nuestra patria contra el retroceso y los invasores de nuestra tierra querida. Así lo ha demostrado, ora en la épica y colosal guerra de nuestra Independencia; ora en la cobarde invasión norte-americana en 1847 y 1848, tan inicua como injusta; ora en la subli-

me y gloriosa lucha de la Reforma; ora en la época de la Intervención franco-austro-belga, ayudada y sostenida por el clero y los traidores.

Coahuila se enorgullece con ser la cuna de la inmortal heroína Doña Leona Vicario, que fué con la Correidora de Querétaro, la que ayudó á Hidalgo á luchar por la sagrada independencia de México; en honor de tan distinguida dama, Saltillo se denomina Leona Vicario. Tiene la gloria de ser la patria del sabio sacerdote, profundo filósofo, inmaculado patriota y elocuente orador, Don Miguel Ramos Arizpe, que fué Diputado á Cortes en España, donde trabajó sin descanso por la independencia de México. Ha visto nacer al General Don Melchor Múzquiz, uno de los mejores Presidentes que ha tenido la República, debido á su ilustración, á su honradez y á su patriotismo. También como una de sus preclaras glorias, una de las primeras de México, al eminente y sabio abogado Don Juan Antonio de la Fuente que no sólo por sus virtudes privadas y cívicas, sino por su acendrado patriotismo, su vastísima ilustración, su esclarecido talento diplomático y sus inmensos servicios á la patria, es digno de la inmortalidad. El Sr. Fuente fué Ministro del Sr. Juárez. Y como si no fuera bastante gloria para Coahuila el recuerdo de sus preclaros hijos, en el Templo de la Inmortalidad irradia la auréola esplendente del héroe del 5 de Mayo de 1862, del vencedor de los pobres franceses invasores en Puebla, donde el alba despierta á los cerros de Loreto y Guadalupe con la luz de gloria del sol de Mayo. Zaragoza nació en la bahía del Espíritu Santo (Estado de Texas); pero su gloria nunca será norte-americana. Y vienen á mi memoria, todavía los

nombres de la virtuosa coahuilense Doña María Azlor y Echevez; del insigne patriota Don Domingo Ibarra; de Manuel Acuña, del poeta mártir, hijo de la ciudad de Saltillo, cuya lira siempre vibró para cantarle á la patria, á la humanidad y al dolor. Alma de titán, corazón de niño, las cuerdas de su lira gemían con los rayos opacos del sol del infortunio, que venían á herirlas, para hacerlas vibrar acordes celestiales, para cantarle al sufrimiento. Acuña es una de las más espléndidas glorias de la literatura y uno de los soles que brillan con más luz en el universo de la idea.

21.—RELIGIÓN.

La mayoría de los habitantes profesa el catolicismo, aun cuando se encuentran gran número de protestantes y de templos de esta religión. En Coahuila, como en toda la República, hay absoluta libertad de cultos, y el Estado y la Iglesia son independientes. Es una de las entidades federativas del país que cuenta mayor número de libres pensadores.

En Saltillo reside un Obispo católico, cuya diócesis se extiende á todo Coahuila. Este Obispado depende del Arzobispado de Durango.

22.—IDIOMAS.

El castellano es el idioma oficial, el cual lo hablan todos los habitantes del Estado. El uso del inglés está muy generalizado en Coahuila.

Entre los pocos indígenas que viven en el Estado, se hablan el mexicano y los dialectos de cada una de las familias.

23.—INDUSTRIA.

Los habitantes de Coahuila se dedican de preferencia á la agricultura, con especialidad al cultivo de los cereales, y en la región conocida por "Comarca de la Laguna" situada en los Distritos de Parras y Viesca al del algodón. Además, se cultiva la uva en Parras, Monclova y Viesca; la caña de azúcar en Múzquiz, el tabaco en la Municipalidad de Monclova, etc.; á la horticultura en Parras, Saltillo, Monclova, Piedras Negras; á la ganadería en gran escala, sobre todo de ganados vacuno, caballar, lanar y cabrío, en los Distritos de Río Grande y Monclova; á la minería en estos mismos Distritos, en el primero á la explotación del carbón de piedra y en el segundo á la de las minas de metales argentíferos y plomoso-argentíferos, en la Municipalidad de Sierra Mojada, y en los Distritos de Viesca y Saltillo; á la fabricación de aguardientes y vinos blancos y tintos en Parras; á la de finísimos sarapes y jorongos de lana y de algodón, en telares de mano, en Saltillo; á la de frazadas, á la curtiduría de pieles de res, cabra y otros animales, á la de corambres, á la de muebles finos y corrientes; á la de harinas de trigo, para lo cual cuenta el Estado con numerosos molinos; á la de hilados y tejidos de algodón (géneros blancos, mantas, driles, imperiales, cantones, camisetas, calcetines, calzoncillos, etc.); á la elaboración de la sal en pilas y charcos en las salinas de Viesca; á la fabricación de jabón, velas, queso, masas para sopas, zapatos en gran cantidad para exportarlos, licores, cerillos, chocolate, loza corriente, dulces, carruajes, etc.

Se ejercen además, gran número de artes mecánicas.

En San Pedro hay varias máquinas de despepiotar algodón y una fábrica de aceite de semilla de algodón. En Viesca se fabrican sombreros de paja, y se cuentan numerosas jarcierías en diversos lugares del Estado. En él existen las siguientes fábricas de hilados y tejidos de algodón:

<u>Nombre de la fábrica.</u>	<u>Municipio donde está ubicada.</u>	<u>Número de husos.</u>	<u>Idem de telares.</u>	<u>Producto.</u>
La Aurora.....	Saltillo.....	700	40	Mantas.
La Buena Fé,..	Monclova.....	3,000	100	Lienzo liso.
La Constancia..	Matamoros.....	Mantas.
Dávila Hoyos...	Arteaga.....	3,262	64	Imperial y driles.
La Esmeralda...	Ramos Arizpe...	550	24	Mantas.
La Estrella.....	Parras.....	14,000	350	Géneros blancos y driles.
La Hibernia....	Saltillo.....	1,100	40	Mantas.
El Labrador....	Idem.....	980	40	Idem.
La Libertad....	Idem.....	1,000	24	Idem.

Todas estas fábricas están movidas por agua, menos la de "La Estrella" situada en la hacienda del Rosario que está movida por agua y vapor, y la de "La Constancia" en la del Torreón movida también por vapor, en cuyo lugar existe una gran fábrica de jabón denominada "La Alianza."

24.—COMERCIO.

El Estado de Coahuila es una de las regiones mercantiles más prósperas y florecientes de la República. A ello contribuye su magnífico y bien combinado sis-

tema ferrocarrilero; la riqueza de los productos agrícolas de su feraz región, conocida por Comarca de la Laguna, sobre todo su algodón en pluma y despepitado; la de sus innumerables ganados vacuno, caballo, lanar y cabrío, que pueblan las vastas llanuras del Bravo; la de sus enormes productos y las grandes é increíbles cantidades de hulla que encierran los depósitos carboníferos del Bravo, esto es, de Piedras Negras y los de San Felipe; las inmensas riquezas mineras de Sierra Mojada; los productos de su industria manufacturera, y hasta los de la industria vinícola de Parras.

Coahuila envía sus metales á Estados Unidos, sobre todo á California y Colorado, aprovechando el Ferrocarril Mexicano del Norte, de Sierra Mojada á Escalón y de este lugar á Ciudad Juárez por el Central; su carbón de piedra lo exporta por Piedras Negras para los Estados Unidos, y surten sus hulleras á casi todos los ferrocarriles del país, donde se usa este combustible; manda sus harinas á Nuevo León; sus mantas, driles, imperiales y demás tejidos de algodón á los Estados de Zacatecas, Jalisco y Durango, á los que surte también de jorongos, cobertores y zapatos; también exporta sus géneros para México y Monterrey; su sal, sus ganados, su lana y sus pieles no sólo para toda la República, sino también para Texas; su algodón para varios lugares del país, así como sus uvas frescas de mesa. Para Estados Unidos exporta artefactos de pita é ixtle, jarcias y fibras de lechuguilla, calzado y jorongos. También exporta cereales, sebo, cuernos, huesos, mescal, frutas, maderas, etc.

El comercio del Estado está en manos de los norte-

americanos, los españoles, los alemanes y los franceses.

Las principales plazas mercantiles del Estado son: Ciudad Porfirio Díaz ó Piedras Negras, que es Aduana Fronteriza de segundo orden, de la cual depende la Sección Aduanera de Boquillas; Saltillo, San Pedro de la Laguna ó Colonia, Torreón, Sierra Mojada, Monclova, Matamoros, Párras, Viesca, etc.

Durante el año fiscal de 1892 á 1893, se importaron por la Aduana de Ciudad Porfirio Díaz las siguientes mercancías, cuyo valor de factura ascendió á \$3.394,366 00 que produjeron al Erario Federal \$1.203,150 73 de derechos.

MERCANCIAS.	Valor de factura.	Derechos.
Mercancías libres de derechos....	\$ 1.569,056 00	\$
Algodones.....	378,269 00	288,385 76
Lino y cáñamo.....	4,371 00	5,002 46
Lanas.....	52,306 00	88,159 60
Sedas.....	7,595 00	9,377 75
Sedas con mezcla.....	8,201 00	8,103 79
Substancias alimenticias.....	275,485 00	241,558 25
Piedras y tierra.....	2,272 00	950 50
Cristal y porcelana.....	21,605 00	20,660 36
Fierro y acero.....	89,613 00	59,240 11
Cobre y sus aleaciones.....	13,115 00	9,889 75
Estaño, plomo y zinc.....	559 00	132 28
Mercería.....	21,183 00	21,259 49
Máquinas y aparatos.....	57,203 00	15,824 30
Carrocería.....	43,035 00	33,820 64
Armas, pólvora y municiones.....	8,559 00	6,181 85
Maderas y sus manufacturas.....	47,385 00	50,343 01
Papel, cartón y sus aplicaciones...	37,585 00	40,508 75
Peletería.....	21,302 00	19,262 10
Al frente.....	\$ 2.658,699 00	\$ 919,160 75

MERCANCIAS.	Valor de factura.	Derechos.
Del frente.....	\$ 2,658,699 08	\$ 919,160 75
Drogas medicinales y productos químicos.....	113,334 00	87,115 60
Objetos diversos.....	622,333 00	196,874 38
Sumas.....	\$ 3,394,366 00	\$ 1,203,150 73

Durante el año fiscal de 1892 á 1893, se exportaron por la Aduana de Ciudad Porfirio Díaz los siguientes artículos por valor de \$2,698,218 71, á saber:

ARTÍCULOS.	Peso ó cantidad.	Su valor.
Aguardiente de caña....	150 00	\$ 50 00
Idem mescal.....	318 00	97 00
Ganado asnal.....	42 cabezas.....	210 00
Idem caballar.....	389 „	4,570 00
Idem menor.....	3,750 „	4,000 00
Idem mular.....	242 „	5,425 00
Idem vacuno.....	2,587 „	26,910 00
Antimonio.....	85,934 kilogramos....	3,315 00
Borra de algodón.....	37,840 „	3,331 00
Café.....	91 „	50 00
Caña de azúcar.....	3,000 „	50 00
Carbón de piedra.....	39,416,545 „	160,187 35
Cerda.....	11,739 „	3,943 00
Chile.....	2,700 „	933 00
Estaño.....	300 „	140 00
Frijol.....	167,485 „	5,372 00
Frutas.....	35,649 „	2,456 00
Garbanzo.....	115 „	20 00
Hilaza de algodón.....	13,300 „	1,100 00
Ixtle en jarcia.....	43,115 „	4,928 00
Ixtle en rama.....	755,623 „	75,842 00
Ladrillo.....	10,890 „	20 00
Legumbres.....	405 „	20 00
A la vuelta.....		\$ 302,969 35

ARTÍCULOS.	Peso ó cantidad.	Su valor.
De la vuelta.....		\$ 302,959 35
Loza del país.....	1,460	65 00
Maderas corrientes.....	31,000	75 00
Maíz.....	3,000	80 00
Manufacturas.....	12,828	1,486 00
Mercancías devueltas...	11,185	650 00
Miel de caña.....	200	13 00
Pasturas.....	33,020	215 00
Pieles de chivo.....	325,882	215,590 00
Idem de res.....	76,027	19,181 00
Idem de venado.....	65	55 00
Idem de otros animales.	312	50 00
Piloncillo.....	47,816	4,020 40
Plantas vivas.....	10	1 00
Plomo.....	7.623,443	1.073,231 00
Salvado.....	2,700	50 00
Semilla de algodón.....	359,329	1,551 00
Sillas de montar.....	10	4 00
Sombreros.....	1,893	2,233 00
Vino del país.....	350	120 00

Metales preciosos:

Mineral de plata.....	847,325 00
Plata acuñada mexicana.....	197,500 00
Plata pasta.....	31,743 96
Suma.....	\$ 2.698,218 71

De esta cantidad correspondieron \$1.076,568 96 á los metales preciosos y \$1.621,649 75 á los demás artículos.

Las plazas de la República con las que tiene mayor comercio Coahuila son las siguientes: Monterrey, Ciudad Juárez, Lerdo, Chihuahua, San Luis Potosí, Catorce, Fresnillo, México, Zacatecas, Lampazos, Nuevo Laredo, etc.

El movimiento mercantil del Estado puede estimarse en once ó doce millones de pesos al año.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

25.—FERROCARRILES.

El sistema ferrocarrilero de Coahuila, es quizás el más bien combinado de todos los demás de los otros Estados de la República, y quedará completo, cuando queden terminados los ramales del Internacional, del Tullillo ó Jaral á Saltillo, de la Paila á Parras, de Hornos á Viesca, de Monclova á Rincón, donde se unirá al Ferrocarril Mexicano del Norte, y terminará en Mazatlán, de Sabinas á Lampazos y de Reata á Monterrey.

Cinco líneas ferrocarrileras atraviesan el territorio del Estado, á saber:

1ª—*El Ferrocarril Internacional Mexicano*, construído desde Ciudad Porfirio Díaz á orillas del río Bravo del Norte, frente á la ciudad de Eagle Pass ó Paso del Aguila, población americana perteneciente al Estado de Texas hasta la ciudad de Durango, de Norte á Suroeste. Cruza el territorio de Coahuila hasta Torreón (616'55 kilómetros), de Norte á Suroeste.

Ciudad Porfirio Díaz y Eagle Pass están unidas por el gran *Puente Internacional* que atraviesa el río Bravo. Este puente es de hierro y de vía sencilla. La forma de sus traveses es la trapezoide, siendo todas ellas iguales, excepto las extremas, en las que los miembros inclinados abarcan una sola celda, y las intermedias dos, con excepción de las opuestas á los postes maes-

El movimiento mercantil del Estado puede estimarse en once ó doce millones de pesos al año.

VÍAS DE COMUNICACIÓN.

25.—FERROCARRILES.

El sistema ferrocarrilero de Coahuila, es quizás el más bien combinado de todos los demás de los otros Estados de la República, y quedará completo, cuando queden terminados los ramales del Internacional, del Tullillo ó Jaral á Saltillo, de la Paila á Parras, de Hornos á Viesca, de Monclova á Rincón, donde se unirá al Ferrocarril Mexicano del Norte, y terminará en Mazatlán, de Sabinas á Lampazos y de Reata á Monterrey.

Cinco líneas ferrocarrileras atraviesan el territorio del Estado, á saber:

1ª—*El Ferrocarril Internacional Mexicano*, construído desde Ciudad Porfirio Díaz á orillas del río Bravo del Norte, frente á la ciudad de Eagle Pass ó Paso del Aguila, población americana perteneciente al Estado de Texas hasta la ciudad de Durango, de Norte á Suroeste. Cruza el territorio de Coahuila hasta Torreón (616'55 kilómetros), de Norte á Suroeste.

Ciudad Porfirio Díaz y Eagle Pass están unidas por el gran *Puente Internacional* que atraviesa el río Bravo. Este puente es de hierro y de vía sencilla. La forma de sus traveses es la trapezoide, siendo todas ellas iguales, excepto las extremas, en las que los miembros inclinados abarcan una sola celda, y las intermedias dos, con excepción de las opuestas á los postes maes-

tros que sólo abrazan una. El puente tiene cinco tramos, de ellos, dos extremos de 120 pies 2 pulgadas cada uno, y tres intermedios de 229 pies 11½ pulgadas cada uno. La luz total del puente es de 539 metros 90 centímetros.

Este ferrocarril en su línea directa de Ciudad Porfirio Díaz á Durango, recorre el territorio de Coahuila hasta Torreón. Hé aquí las estaciones con que cuenta esta línea:

ESTACIONES.	Distancia en kilómetros.		Altura en metros.
	Parcial.	Total.	
CIUDAD PORFIRIO DÍAZ..	0.00	0.00	220
Fuente.....	6.54	6.54	232
Rosa.....	7.06	13.60	278
Nava.....	26.20	39.80	324
Allende.....	11.96	51.76	375
Leona.....	14.94	66.70	455
Peyotes.....	15.64	82.34	486
Blanco.....	21.43	103.77	387
Balbach.....	11.32	115.09	339
Sabinas.....	1.53	116.62	340
Soledad.....	15.85	132.47	371
Baroterán.....	10.65	143.12	425
Aura.....	14.12	157.24	453
Obayos.....	15.29	172.53	396
Baluart.....	15.13	187.66	373
Hermanas.....	10.69	198.35	396
Adjuntas.....	21.23	219.58	465
Estancia.....	13.57	233.15	547
Monclova.....	4.77	237.92	587
Castaño.....	18.56	256.48	748
Gloria.....	14.92	271.40	823
Baján.....	19.59	290.99	843

ESTACIONES.	Distancia en kilómetros.		Altura en metros.
	Parcial.	Total.	
Joya.....	12.42	303.41	829
Espinazo.....	20.41	323.82	817
Reata.....	12.08	335.90	900
Treviño ó Venadito.....	22.86	358.76	890
Saucceda.....	26.04	384.80	997
Jaral.....	24.76	409.56	1,144
Pastora.....	23.02	432.58	1,157
Carmen.....	21.61	454.99	1,182
Paila.....	23.97	478.16	1,188
Mimbre.....	19.67	497.83	1,132
Rafael.....	16.54	514.37	1,102
Pozo.....	12.97	527.34	1,105
Bola.....	11.29	538.63	1,089
Mayrán.....	13.48	552.11	1,094
Hornos.....	10.87	562.98	1,096
Colonia.....	13.41	576.39	1,105
Matamoros.....	17.62	594.01	1,112
TORREÓN.....	22.54	616.55	1,134
San Carlos.....	8.05	624.60	1,135
Loma.....	15.94	640.34	1,170
Chocolate.....	19.28	659.62	1,397
Huarichic.....	20.87	680.49	1,306
Pedriceña.....	15.20	695.69	1,308
Pasaje.....	25.64	721.33	1,595
Yerbanís.....	24.54	745.87	1,896
Noria.....	21.58	767.45	1,893
Catalina.....	12.76	780.21	1,963
Tapona.....	12.15	792.36	1,982
Gabriel.....	22.04	814.40	1,961
Chorro.....	16.93	831.33	1,877
Labor.....	26.42	857.75	1,863
DURANGO.....	11.76	869.51	1,892

El Internacional tiene construídas y en explotación las siguientes líneas, de los ramales que tiene en estudio y construcción:

1ª De Sabinas á Hondo, en el ramal de Sabinas á Lampazos.—2ª De Monclova á Cuatro Ciénegas, en la línea de Monclova á Rincón y el Puerto de Mazatlán.—3ª De Hornos á San Pedro de la Laguna.—Estas líneas en territorio coahuilense; en el de Durango, de Pedriceña á Velardeña. Tiene estaciones en estas líneas en los siguientes lugares:

ESTACIONES.	Distancia en kilómetros.		Altura en metros.
	Parcial.	Total.	
Sabinas.....	0.00	0.00	340
Felipe.....	17.44	17.44	313
Hondo.....	2.37	19.81	319
Monclova.....	0.00	0.00
Nadadores.....	17.27	17.27
González.....	8.14	25.41
Rancho Nuevo.....	12.22	37.63
San Juan.....	12.81	50.44
Cuatro Ciénegas.....	16.71	67.15
Hornos.....	0 00	0.00	1,096
San Pedro.....	23.37	23.37	1,095
Pedriceña.....	0.00	0.00	1,308
Velardeña.....	9.35	9.35

2ª—*El Ferrocarril Central Mexicano* atraviesa la parte Suroeste del Estado, en terrenos de los Distritos de Viesca y Parras, el primero en su línea internacional de México á Ciudad Juárez ó Paso del Norte y el segundo en su línea de La Laguna, de Ciudad Lerdo (E. de Durango) á San Pedro de la Colonia. Este ferrocarril tiene estaciones en el Estado en los siguientes lugares, contando sus distancias desde México:

ESTACIONES.	Distancia en kilómetros.	
	Parciales.	De México.
San Isidro.....	0	958
Symon.....	24	982
La Mancha.....	24	1,006
Calvo.....	21	1,027
Peralta.....	4	1,031
Jimulco.....	35	1,066
Jalisco.....	15	1,081
Matamoros.....	39	1,120
Torreón ó Nazas. Siding.....	20	1,136

En Torreón entronca el Central con el Internacional. Hay en la misma línea otra estación denominada Torreón, en el kilómetro 1,647, en territorio del Estado de Chihuahua.

De la estación de Lerdo (E. de Durango) en el kilómetro 1,142, en la línea internacional, parte el ramal llamado "Línea de la Laguna" que termina en San Pedro de la Colonia. En él se encuentran las siguientes estaciones:

ESTACIONES.	Distancia en kilómetros.	
	Parcial.	Total.
<i>Lerdo</i>	0.0	0.0
Jameson.....	13.2	13.2
El Compás.....	4.8	18.0
Pilar.....	4.0	22.0
<i>Sacramento</i>	3.4	25.4
Porvenir.....	3.0	28.4
Linares.....	7.1	35.5
Santa Teresa.....	7.3	42.8
Santa Lucía.....	3.4	46.2
Concordia.....	3.9	50.1
Bolívar.....	10.1	60.2
<i>San Pedro</i>	3.2	63.4

El Central deja el territorio de Coahuila, pasada la estación de Jalisco, penetra al de Durango, donde tiene la estación de Picardías, en el kilómetro 1,094, y pasado el Cañón de Picardías, vuelve á penetrar al de Coahuila.

3ª—El *Ferrocarril Mexicano del Norte*, de la estación de Escalón (E. de Chihuahua) en la línea internacional á la Villa y Mineral de Sierra Mojada. Este es un ferrocarril esencialmente minero que atraviesa la región minera ocupada por la Sierra Mojada. Sus estaciones son las siguientes:

ESTACIONES.	Distancia en kilómetros.	
	Parcial.	Total.
<i>Escalón</i>	0	0
<i>La Gloria</i>	41	41
<i>Carrillo</i>	6	47
<i>Guimbaleta</i>	23	70
<i>Rincón</i>	34	104
<i>El Puerto</i>	16	120
<i>Sierra Mojada</i>	5	125

Este ferrocarril debe entroncar con el Internacional en Sierra Mojada.

4ª—El *Ferrocarril de Monterrey al Golfo*, en su prolongación de Monterrey á Treviño ó Venadito. Este ferrocarril tiene en esta línea las siguientes estaciones:

ESTACIONES.	Distancia en kilómetros.	
	Parcial.	Total.
<i>Monterrey</i>	0	0
<i>Siding</i>	11	11
<i>Pesquería</i>	10	21
<i>García</i>	11	32
<i>Icamole</i>	19	51
<i>Paredón</i>	24	75
<i>Amargos</i>	8	83
<i>Las Norias</i>	13	99
<i>General Treviño</i>	10	106

La distancia de Monterrey al puerto de Tampico es de 517 kilómetros.

5ª—El *Camino de Fierro Nacional Mexicano*, en su línea internacional tiene estaciones en el Estado en los siguientes lugares:

ESTACIONES.	Distancia en Kilómetros. Parcial.	De México.
La Ventura.....	0	864
Santa Elena.....	20	884
Gómez Farías.....	21	905
Oro.....	13	918
Carneros.....	17	935
Agua Nueva.....	10	945
Encantada.....	13	958
Buenavista.....	6	964
<i>Saltillo</i>	10	974
Ramos Arizpe.....	15	989
Santa María.....	7	996
Ojocaliente.....	10	1,006
La Mariposa.....	10	1,016

Existe además en proyecto y estudio un ferrocarril directo de Monterrey (E. de Nuevo León) á Ciudad Porfirio Díaz, y está en construcción el ferrocarril minero de Saltillo á Concepción del Oro.

En cuanto á ferrocarriles urbanos se trata de construir un bien combinado sistema de tranvías en Saltillo.

26.—TELÉGRAFOS.

La ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila, es la residencia oficial del Inspector de la 14ª Zona

de Telégrafos federales á que pertenecen las líneas de ese sistema establecidas en dicho Estado, con excepción de unos 83 kilómetros en la que va de Ciudad Porfirio Díaz á Laredo de Tamaulipas por la margen derecha del Río Bravo, los cuales forman parte de la 15ª Zona.

La misma capital es el centro de la comunicación telegráfica por dichas líneas, y éstas se hallan establecidas de la manera siguiente:

Partiendo de Ciudad (antes Villa) Lerdo, población del Estado de Durango fronteriza con el de Coahuila, se dirige una de esas líneas sobre postes del Ferrocarril Internacional hasta El Jaral, pasando por Matamoros de la Laguna; toma en El Jaral postes propios hasta Saltillo, regresa por los mismos á El Jaral y sigue otra vez sobre los del Internacional hasta Ciudad Porfirio Díaz, pasando por Monclova y Múzquiz.

Sale otra línea de Ciudad Lerdo y recorre en postes propios toda la distancia que hay entre dicho punto y Saltillo, tocando á su paso Matamoros de la Laguna, San Pedro de la Colonia, Parras de la Fuente y Patos (hoy Villa del General Zepeda).

De Saltillo salen rumbo á Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, tres hilos sobre postes del Camino de Fierro Nacional Mexicano, y otros tres se dirigen á San Luis Potosí en postes de la misma Empresa.

Finalmente, de Ciudad Porfirio Díaz parte la línea que, como antes hemos dicho, se dirige á Laredo de Tamaulipas, por la margen derecha del Río Bravo, tocando en Villa Guerrero, población perteneciente al Estado que nos ocupamos en describir, y en Colombia, villa de Nuevo León recientemente fundada.

El Cuadro siguiente demuestra con exactitud las distancias que en postes propios y de los Ferrocarriles recorren en Coahuila las líneas telegráficas federales:

	Postes propios.	Postes de ferrocarriles.
De Ciudad Lerdo á Matamoros Laguna	33 ^h 520
„ Matamoros Laguna á San Pedro Colonia...	58.660
„ San Pedro Colonias á Parras	142.460
„ Parras á Patos.....	96.370
„ Patos á Saltillo.....	75.420
„ Ciudad Lerdo á Matamoros Laguna	33 ^h 520
„ Matamoros Laguna á El Jaral.....	167.600
„ El Jaral á Saltillo	87.990
„ Idem á Monclova.....	175.980
„ Monclova á Múzquiz.....	62.850
„ Múzquiz á Ciudad Porfirio Díaz	171.790
„ Ciudad Porfirio Díaz á Villa Guerrero.....	46.090
„ Villa Guerrero al límite con Nuevo León, rumbo á Laredo.....	113.130
„ Saltillo á Idem Idem, rumbo á Monterrey...	58.660
„ Idem á La Ventura.....	117.320
„ La Ventura á límite con San Luis Potosí	36.000
Sumas.....	653 ^h 640	823 ^h 720

Existen pues,

Líneas de postes propios	653 ^h 640
„ en „ de ferrocarril.....	823.720

Extensión total de las líneas en postes..... 1,477^h360

En cuanto al desarrollo de conductores, es el siguiente:

	En postes propios.	En postes de ferrocarril.
Según el cálculo anterior.....	653 ^h 640	823 ^h 720
2 ^o hilo de El Jaral á Saltillo...	77.990
2 ^o y 3 ^{er} hilo de Saltillo rumbo á Monterrey.....	117.320
2 ^o y 3 ^{er} hilo de Saltillo rumbo á San Luis Potosí.....	306.640
Sumas.....	741 ^h 630	1,247 ^h 680

Lo que nos da una extensión total de 1,989*310 metros de hilos telegráficos existentes hoy en el Estado de Coahuila, los cuales ponen su comunicación á once poblaciones del mismo.

Estos datos sobre telégrafos federales me han sido suministrados por mi buen amigo, el inteligente electricista, Sr. D. Francisco A. Soní, Jefe de una de las Secciones de la Dirección General de Telégrafos de México.

Cuenta el Estado, además, con hilos telegráficos á lo largo de las cinco líneas ferrocarrileras que lo atraviesan, y con oficinas en sus estaciones respectivas.

27.—TELÉFONOS.

La "Compañía Telefónica Mexicana" tiene establecido en Saltillo un servicio telefónico que liga los principales almacenes y oficinas de la ciudad. Cuenta con cerca de 60 aparatos y sus hilos miden 65 kilómetros.

Pronto quedará establecido el servicio telefónico en Ciudad Porfirio Díaz que está unida por hilo telefónico con Eagle Pass (Texas).

28.—CORREOS.

En el Estado de Coahuila hay 24 Administraciones de Correos y 30 Agencias subalternas, que son:

Administraciones.

Candela.
 Ciudad Porfirio Díaz.
 Cuatro Ciénegas.
 Jimulco.
 Las Cruces.
 Matamoros de la Laguna.
 Monclova.

Morelos.
 Nava.
 Parras de la Fuente.

Progreso.
 Sabinas (Estación).
 Saltillo.

San Buenaventura.

San Felipe.
 San Juan de Allende.

San Pedro de las Colonias.
 Sierra Mojada.

Torreón.
 Venadito ó General Treviño.

Villa de Gral. Zepeda ó Patos.
 Viesca.
 Zaragoza ó Río Grande.

Agencias.

Jiménez, Villa de Fuente y Villa de Garza Galán.

Congregación de Catarinas.

Bahía.

Abasolo, Barroterán, Castaños, Estación de Monclova y Congregación de Rodríguez.

Estación de La Paila y San Lorenzo.

San Juan de Sabinas.

Gómez Farías, Jaral, La Ventura, Ramos Arizpe y Villa de Arteaga.

Congregación del Rosario, Nadores y Sacramento.

Villa Juárez y Minas de Hondo, Gigedo, Guerrero, Hacienda de Guadalupe y Rosales.

Estación de Hornos.

Estanque de la Esmeralda (Subcursal).

Puente de Guadalupe y Paredón.

En el Estado la correspondencia es conducida en ferrocarril, en diligencia, á caballo ó á pie.

29.—CAMINOS.

1.—De México á Saltillo, al N.N.O.

	Distancia en kilómetros.	
	Parcial.	Total.
México (C.).....	0.00	0.00
San Luis Potosí (C.).....	476.26	476.26
El Peñasco (H.).....	20.95	497.21
Bocas (H.).....	29.33	526.54
La Hedionda (P.).....	33.52	560.06
Venado ó Moctezuma (C.).....	20.94	581.00
Los Charcos (H.).....	25.14	606.14
Laguna Seca (H.).....	20.96	627.10
Guadalupe el Carnicero (H.)...	29.30	656.40
San Cristóbal (R.).....	33.55	669.95
San Juan de Vanegas (H.).....	25.00	694.95
Las Animas (R.).....	33.66	728.61
El Salado (H.).....	29.00	757.61
San Salvador (R.).....	33.85	791.46
La Encarnación (H.).....	42.00	833.46
Agua Nueva (H.).....	58.66	892.12
Buenavista (H.).....	20.95	913.07
Saltillo (C.).....	12.57	925.64

2.—De Saltillo á Monterrey. N.N.E.

	Distancia en kilómetros.	
	Parcial.	Total.
Saltillo (C.).....	0.00	0.00
Santa María (H.).....	25.30	25.30
Los Muertos (R.).....	16.76	42.06

	Distancia en kilómetros.	
	Parcial.	Total.
La Rinconada (H.).....	12.57	54.63
Santa Catarina (P.).....	33.52	88.15
Molino de Jesús María.....	8.38	96.53
Monterrey (C.).....	8.37	105.00

3.—De Saltillo á Zacatecas. S.S.O.

<i>Saltillo</i> (C.)	0.00	0.00
La Encantada (H.),.....	16.76	16.76
San Juan de la Vaquería.....	25.14	41.90
Puerto del Capulín.....	16.70	58.60
Santa Elena.....	33.56	92.16
Santiago (R.).....	37.71	129.87
Cedros.....	46.00	175.87
La Candelaria.....	50.18	226.05
Gruñidora (H.).....	33.52	259.57
Charco del Muerto.....	20.95	270.52
El Gato (R.).....	29.33	299.85
Barranquita.....	20.95	320.80
Sierra Hermosa.....	12.57	333.37
Zancarrón.....	29.30	362.67
San Cosme (P.).....	29.36	392.03
Bañón (H.).....	29.40	421.43
San Antonio (H.).....	27.17	448.60
Guadalupe (V.).....	25.14	473.74
Zacatecas (C.).....	6.26	480.00

4.—De Saltillo á Durango. S.S.O.

<i>Saltillo</i> (C.)	0.00	0.00
Buenavista (H.).....	12.57	12.57
Patos ó Villa de Gral. Zepeda..	46.90	59.47

	Distancia en kilómetros.	
	Parcelal.	Total.
Castañeda	29.33	87.80
Parras	33.52	121.32
La Peña (H.).....	62.85	184.17
Alamo de Parras.....	29.33	213.50
Estancia de Pozo y Calvo.....	50.28	263.78
Río Aguanaval.....	12.57	276.35
Cuencamé	62.85	339.20
Yerbanís	25.14	364.34
Tapias	33.52	397.86
Sauces	16.76	414.62
Porfías (R.).....	29.33	443.95
El Chorro (H.).....	25.14	469.09
<i>Durango</i> (C.).....	37.91	507.00

5.—*De Saltillo á Chihuahua.* N. N. O.

<i>Saltillo</i> (C.)	0.00	0.00
Parras (véase el número anterior)	121.32	121.32
Nazas	125.70	247.02
Mapimí.....	75.42	322.44
Cadena	75.40	397.84
Cruces	92.20	490.04
Cerrogordo.....	62.85	552.89
Río Florido.....	79.61	632.40
Allende ó Valle de San Bartolomé.....	25.14	657.54
Pilar de Conchos.....	83.80	741.34
Talama.....	108.94	850.28
<i>Chihuahua</i> (C.).....	58.72	909.00

6.—*De Saltillo á Zaragoza ó Río Grande y orillas
del Río Bravo.*

	Distancia en kilómetros.	
	Parcial.	Total.
<i>Saltillo</i> (C.).....	0.00	0.00
Cuesta del Cabrito (H.).....	25.14	25.14
Mesillas (R.).....	16.76	41.90
Anhelo (R.).....	25.10	67.00
El Baján (R.).....	83.80	150.80
Estanques del Marqués (H.).....	25.18	175.98
Castaño (R.).....	20.95	196.93
Monclova (C.).....	21.00	217.93
Las Adjuntas (R.).....	25.14	240.07
El Tapado (R.).....	25.14	265.21
Las Hermanas (R.).....	12.57	277.78
Las Encinas (R.).....	25.00	302.78
Alamo de los Borregos (R.).....	25.30	328.08
La Lomería ó San Diego (Agua- je).....	29.33	357.41
Arroyo de La Leche.....	29.00	386.41
Arroyo de Los Amoles.....	38.00	424.41
Los Juanes.....	33.56	457.97
Zaragoza ó Río Grande (C.).....	33.52	491.49
Río Bravo del Norte (límite con los Estados Unidos).....	8.51	500.00

7.—*De Zaragoza á Nuevo Laredo.*

<i>Zaragoza</i> (C.).....	0.00	0.00
Amole (R.).....	46.09	46.09
Las Iglesias (P.).....	29.33	75.42
Paraje del Pan.....	33.52	103.94

Esta página no está disponible

Este mensaje se intercala en los documentos digitales donde el documento original en papel no contenía esta página por algún error de edición del documento.

Al momento los creadores de este documento no han localizado esta página.

Preguntas frecuentes:

¿Qué puedo hacer?

Ten por seguro que hemos informado al creador original del documento y estamos intentando reemplazar esta página.

¿Quién convierte estos documentos a formato digital?

Esta tarea se realiza por un grupo de personas que laboran en el proyecto de Biblioteca Digital. Nos esforzamos por convertir documentos originales a una versión digital fidedigna y comunicar a los creadores del documento original de estos problemas para solucionarlos. Puedes contactarnos visitando nuestra página principal en:



<http://biblioteca.itesm.mx>

Esta página no está disponible

Este mensaje se intercala en los documentos digitales donde el documento original en papel no contenía esta página por algún error de edición del documento.

Al momento los creadores de este documento no han localizado esta página.

Preguntas frecuentes:

¿Qué puedo hacer?

Ten por seguro que hemos informado al creador original del documento y estamos intentando reemplazar esta página.

¿Quién convierte estos documentos a formato digital?

Esta tarea se realiza por un grupo de personas que laboran en el proyecto de Biblioteca Digital. Nos esforzamos por convertir documentos originales a una versión digital fidedigna y comunicar a los creadores del documento original de estos problemas para solucionarlos. Puedes contactarnos visitando nuestra página principal en:



<http://biblioteca.itesm.mx>

cuanto á su régimen interior, pero unido á las demás partes integrantes de la República Mexicana, conforme á la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con todas sus adiciones y reformas.

Hasta el 26 de Febrero de 1864 el Congreso expidió el decreto por el que Coahuila quedó erigido en Estado, pues antes formaba un solo Estado con el de Nuevo León. Su Constitución Política fué promulgada en 1º de Marzo de 1864, habiendo sido reformada varias veces.

El Gobierno del Estado es representativo popular y republicano. Su poder supremo se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El PODER LEGISLATIVO lo ejerce el *Congreso ó Legislatura del Estado*, compuesta de 11 Diputados propietarios y 11 suplentes, electos popularmente para un período de dos años, y pueden ser reelectos para el siguiente período. Durante los recesos de la Legislatura funciona la Diputación Permanente.

El PODER EJECUTIVO lo ejerce el *Gobernador del Estado*, electo popularmente para un período constitucional de cuatro años, pudiendo ser reelecto para el siguiente. Auxilian al Gobernador en sus tareas el *Secretario de Gobierno*, quien debe firmar todos los actos del Gobernador, el Oficial Mayor, el Tesorero General, el Visitador de Hacienda y otros empleados de menor categoría, todos nombrados libremente por el Gobernador.

En las faltas temporales ó absolutas del Gobernador del Estado, la Legislatura nombra un Gobernador interino que lo sustituya, mientras dura su ausencia, ó para que convoque al pueblo á elecciones, conforme á la ley, en el segundo caso.

El Estado de Coahuila, como ya he dicho, se divide en cinco Distritos políticos, administrados cada uno por un Jefe Político nombrado por el Gobernador, quien puede removerlo libremente. Hay además un Jefe Político en Sierra Mojada y otro en Ciudad Porfirio Díaz. A estas autoridades las suplen los respectivos Secretarios de las Jefaturas.

En cada una de las 31 Municipalidades en que se divide el Estado hay un Ayuntamiento de elección popular que se renueva cada año, pudiendo ser reelegibles los municipales.

El PODER JUDICIAL lo ejerce el *Tribunal Superior del Estado*. Está compuesto de tres Magistrados, un Ministro Fiscal, un Representante del Ministerio Público y un Defensor. El Tribunal se divide en tres Salas que corresponden á la 1ª, 2ª y 3ª instancias. Cada una de ellas tiene su Secretario, y hay además un Secretario del Tribunal Pleno.

En Saltillo hay un Juez letrado del Ramo Civil y otro del Penal y cuatro Jueces menores. En Zaragoza y Monclova hay un Juez del Ramo Civil y otro del Penal, en cada uno de éstos, y en Parras y en Viesca hay un Juez letrado de lo Civil y de lo Penal.

Hay Jueces locales en los siguientes lugares: 2 en Ramos Arizpe, 2 en Artcaga, 2 en General Zepeda ó Patos, 3 en Parras, 3 en San Pedro de las Colonias, 2 en Monclova, 2 en Candela ó C. Romero Rubio, 2 en San Buenaventura, 2 en Múzquiz, 2 en Cuatro Ciénegas, 2 en Progreso, 2 en Sacramento, uno en San Juan de Sabinas, uno en Sierra Mojada, uno en Nadadores, uno en Abasolo, 2 en Viesca, uno en Jimulco, 3 en Matamoros de la Laguna, 2 en Ciudad Porfirio Díaz,

2 en Zaragoza y uno en Nava, Rosales, Guerrero, Allende, Jiménez, Hidalgo, Fuentes, Gicedo y Morelos.

El Distrito de Saltillo da 4 Diputados propietarios y 4 suplementes á la Legislatura del Estado; el de Monclova 3 y 3, el de Río Grande 2 y 2 y los de Parras y Viesca 1 y 1, respectivamente.

Para las elecciones federales el Estado se divide en dos Distritos electorales, cuyas cabeceras son Saltillo y Múzquiz. Da 2 Diputados propietarios y 2 suplentes y 2 Senadores propietarios y 2 suplentes al Congreso de la Unión.

En el Estado existen las siguientes oficinas federales: un Juzgado de Distrito en Ciudad Porfirio Díaz, una Jefatura de Hacienda en Saltillo, una Aduana Fronteriza en Ciudad Porfirio Díaz, de la que depende la Sección Aduanal de Boquillas, las oficinas telegráficas y las de Correos que ya he indicado y las siguientes Administraciones y Agencias de la Renta del Timbre:

Administraciones.

Principal.

Saltillo.

Subalternas.

Arteaga.
Parras.
Patos ó General Zepeda.
Ramos Arizpe.

San Pedro.
Torreón.
Viesca.

Agencias.

Jimulco.

Matamoros de La Laguna.

Principal.

Ciudad Porfirio Díaz.

Subalternas.

Monclova.
San Buenaventura.

Sierra Mojada.
Zaragoza.

Agencias.

Allende.	Nava.
Gigedo.	Rosalcs.
Guerrero.	Abasolo.
Hidalgo.	Santa Catarina.
Jiménez.	San Felipe.
Morelos.	Cuatro Ciénegas.
Nadadores.	Carídela.
Sabinas.	Villa Juárez.
<hr/>	
Sacramento.	Total: 2 Administraciones prin-
Múzquiz.	cipales, 11 Subalternas y 21
Garza Galán.	Agencias.

El Estado pertenece á la 3ª Zona Militar, que comprende los Estados de Coahuila y Nuevo León, y cuyo cuartel general se halla en Monterrey. En Saltillo hay un Jefe de las Armas y un Jefe de Reemplazos.

32.—CUERPO CONSULAR.

En Saltillo reside un Cónsul de los Estados Unidos del Norte y un vice-cónsul de España y otro de Francia. En Ciudad Porfirio Díaz hay un vice-cónsul de los Estados Unidos.

33.—REGISTRO CIVIL.

En Saltillo hay 4 Jueces del Registro Civil y uno en cada una de las cabeceras de las 30 Municipalidades en que se divide el Estado. Hay además un Juez del Registro Civil en cada uno de los siguientes lugares: Gómez Farías, La Encarnación y La Ventura, en la

Municipalidad de Saltillo, Las Norias en la de Ramos Arizpe, Rancho del Colorado en la de Patos, Alamito en la de San Pedro, Jimulco y Huarichi en la de Viesca, Estación de Sabinas en la de Sabinas, La Bahía en la de Múzquiz, San Vicente, San José y Guadalupe, en la de Guerrero.

Durante el año de 1893 se registraron los siguientes actos en las oficinas del Registro Civil del Estado:

Nacimientos por meses.

	SEXOS:			HIJOS:			
	Masculino.	Femenino.	Total.	Legítimos.	No legítimos.	Vivos.	Muertos.
Enero.....	274	258	532	495	37	524	8
Febrero.....	250	279	529	492	18	515	14
Marzo.....	304	286	590	547	43	583	7
Abril.....	276	226	502	466	36	495	7
Mayo.....	272	262	534	500	34	527	7
Junio.....	267	236	503	464	39	491	12
Julio.....	242	244	486	447	39	486	...
Agosto.....	267	241	508	487	21	505	3
Septiembre.	282	252	534	500	34	531	3
Octubre.....	250	206	456	419	37	450	6
Noviembre.	232	204	436	399	37	424	12
Diciembre...	232	203	435	403	32	425	10
Totales...	3,148	2,897	6,045	5,619	426	5,956	89

Nacimientos por Distritos.

DISTRITOS.	SEXOS:			HIJOS:			
	Masculino.	Femenino.	Total.	Legítimos	No legítimos.	Vivos.	Muertos
Centro.....	984	869	1,853	1,763	90	1,843	10
Parras.....	348	313	661	602	59	612	49
Viesca.....	343	341	684	608	76	683	1
Monclova...	1,048	985	2,033	1,883	150	2,024	9
Río Grande.	425	389	814	763	51	794	20
Totales...	3,148	2,897	6,045	5,619	426	5,956	89

Mortalidad por meses.

	SEXOS:			ESTADO CIVIL:			
	Masculino.	Femenino.	Total.	Menores de edad.	Solteros.	Casados.	Viudos.
Enero.....	308	277	585	407	55	90	33
Febrero.....	228	254	482	352	31	65	34
Marzo.....	254	264	518	357	43	81	37
Abril.....	303	306	595	359	47	135	54
Mayo.....	298	292	570	375	49	107	39
Junio.....	367	336	663	464	51	116	38
Julio.....	295	281	542	356	75	80	31
Agosto.....	208	162	581	256	41	63	21
Septiembre.	184	170	354	214	21	74	45
Octubre.....	111	133	244	136	35	45	28
Noviembre.	145	156	301	177	23	58	43
Diciembre...	180	129	309	179	22	64	44
Totales...	2,784	2,760	5,544	3,632	487	978	447

Mortalidad por Distritos.

DISTRITOS.	SEXOS:			ESTADO CIVIL:			
	Masculino.	Femenino.	Total.	Menores de edad.	Solteros.	Casados.	Viudos.
Centro.....	956	915	1,871	1,151	186	346	188
Parras.....	673	533	1,206	840	97	200	69
Viesca.....	279	240	527	383	28	81	35
Monclova...	707	648	1,347	893	103	241	110
Río Grande.	312	281	593	365	73	110	45
Totales...	2,927	2,617	5,544	3,632	487	978	447

De los 5,544 muertos habidos en el Estado de Coahuila, durante el año de 1893, fueron 5,518 mexicanos y 26 extranjeros; 5,519 pertenecían á la religión católica, 23 á la protestante y 2 á otras religiones; 3,225 tenían menos de 5 años, 407 entre 6 y 15 años, 626 de 16 á 30, 387 de 31 á 45, 456 de 45 á 60 y 443 de 60 en adelante; 4,503 vivían en las poblaciones y 1,041 en el campo; 608 fueron las defunciones cuyas causas las determinaron los médicos y 1,041 nó.

Matrimonios por meses.

	MATRIMONIOS:		NACIONALIDAD:	
	Civiles.	Eclesiásticos.	Mexicanos.	Extranjeros.
Enero.....	189	187	373	1
Febrero.....	130	130	259	1
Marzo.....	96	96	191	1
Abril.....	176	176	352	
Mayo.....	141	141	282	
Junio.....	145	145	283	
Julio.....	128	128	256	7
Agosto.....	110	108	220	
Septiembre....	129	129	253	
Octubre.....	135	135	270	
Noviembre....	163	163	323	3
Diciembre.....	96	96	190	2
Totales.....	1,636	1,634	3,257	15

Matrimonios por Distritos.

DISTRITOS.	MATRIMONIOS:		NACIONALIDAD:	
	Civiles.	Eclesiásticos.	Mexicanos.	Extranjeros.
Centro.....	491	489	982	
Parras.....	278	278	555	1
Viesca.....	173	173	342	4
Monclova.....	517	517	1,032	2
Río Grande...	177	177	346	8
Totales.....	1,636	1,634	3,257	15

De las 3,272 personas que contrajeron matrimonio civil en el Estado de Coahuila, durante el año de 1893: 3,051 eran solteros y 221 viudos; 3,238 pertenecientes al culto católico, 33 al protestante y uno á otra religión; 33 tenían de 14 á 16 años, 213 de 17 á 19, 874 de 20 á 25, 278 de 26 á 30, 93 de 31 á 35, 68 de 36 á 40, 25 de 41 á 45 y 52 de 45 en adelante, respecto de los hombres. En cuanto á las mujeres, 489 contaban de 12 á 16 años, 539 de 17 á 19, 404 de 19 á 25, 123 de 26 á 30, 39 de 31 á 35, 18 de 36 á 40, 5 de 41 á 45 y 19 de 45 en adelante.

34.—BENEFICENCIA PÚBLICA.

En Saltillo existe el “Hospital Civil” para hombres y mujeres, sostenido con fondos del Estado y del Municipio y con donativos de particulares. En esta ciudad y en casi todas las poblaciones importantes del Estado hay congregaciones piadosas de señoras, cuyo objeto es distribuir, entre los pobres, alimentos, medicinas, ropa, etc.

35.—SEGURIDAD PÚBLICA.

En el Estado está á cargo del Gobernador, los Jefes Políticos y los Presidentes Municipales, ayudados de los gendarmes municipales. En la frontera Norte existe una “Fuerza rural de Seguridad pública.”

La gendarmería municipal y la policía nocturna cuentan con un Inspector General, uno de Caminos, un Inspector de Policía en Parras, uno en Viesca y uno en San Pedro, 9 Comandantes, un Jefe de Policía en Viesca, un Teniente y un Subteniente en Saltillo, 2 ayudantes, 3 cabos, 5 gendarmes rurales en San Pedro, 22 de á caballo y 160 de á pie.

Además, en las cabeceras de Municipio hay guardias encargadas de la custodia de las cárceles.

36.—INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

En Coahuila la instrucción primaria que suministra el Estado, es obligatoria, laica y gratuita. Se dividen las materias de enseñanza en tres clases, que son:

1ª Clase: Lectura, Escritura, Gramática Castellana, Aritmética, Sistema métrico-decimal, Rudimentos de Historia y Geografía, Moral, Urbanidad y Catecismo político-constitucional.

2ª Clase: Las materias anteriores y además Ortología y un estudio más extenso del derecho constitucional, de la Historia y de la Geografía.

3ª Clase: Las materias comprendidas en las dos anteriores, y además nociones de Algebra, Geometría plana, Inglés, Música y Dibujo.

En las Escuelas de Niñas las mismas materias que en las de Niños, y además, labores femeniles y el conocimiento práctico de las máquinas que las facilitan.

En las escuelas particulares se enseñan estas mismas materias, menos Geografía, Catecismo político-constitucional é inglés; pero si la Religión demostrada, la Historia Sagrada y la Doctrina Cristiana.

En el Estado hay 136 escuelas oficiales primarias, sostenidas por el Estado y los Municipios, á las que concurren por término medio 10,832 educandos. De ellas 87 son para niños y 46 para niñas. A ellas concurren, por término medio, 6,786 alumnos y 4,046 alumnas.

En Coahuila existen 41 escuelas primarias particulares, concurridas por 2,827 educandos. De estas escuelas 19 son para niños y 22 para niñas. A ellas concurren, por término medio, 1,471 alumnos y 1,356 alumnas.

Para la enseñanza secundaria y profesional existe en la ciudad de Saltillo, el "Ateneo Fuente" ó "Instituto Literario," sostenido por el Gobierno del Estado. En él se enseñan todas las materias preparatorias para las

carreras profesionales, y las necesarias para las carreras de Abogado, Notario público, Médico y Farmacéutico. Anexa al Ateneo existe la Escuela Normal de Profesores de instrucción primaria. Cuenta este Ateneo con un magnífico Gabinete de Física, un buen Laboratorio de Química y un Museo de Historia con buenas colecciones botánicas, zoológicas, mineralógicas y geológicas. Además posee una Biblioteca particular. Los estudios preparatorios que se hacen en este Ateneo son conforme al plan científico que se sigue en la Escuela Nacional Preparatoria de México.

Para la enseñanza superior de la mujer hay en Saltillo dos establecimientos de instrucción secundaria, destinados á formar Profesoras de instrucción primaria, y son el "Instituto Madero" y el "Colegio de la Purísima."

En Saltillo hay, además, el Colegio Católico de San Juan Nepomuceno, para varones, de instrucción secundaria, y el Colegio de San José para niñas pobres.

En la Penitenciaría de Saltillo hay establecida una escuela de instrucción primaria para los presidiarios varones.

En Saltillo hay tres bibliotecas públicas: la del Estado que cuenta con más de 3,000 volúmenes, la del Instituto Madero con 4,000 y la de la "Sociedad Juan Antonio de la Fuente" con poco más de 2,500 volúmenes. En Ciudad Porfirio Díaz hay un "Gabinete Público de Lectura."

37:—HACIENDA PÚBLICA.

En el Estado está á cargo del Tesorero General que reside en Saltillo. Lo auxilian los 31 Recaudadores

de Rentas, de los cuales, se encuentra uno en cada una de las 31 cabeceras de Municipalidad, en que se divide. Todos los Recaudadores disfrutan de un 10 por ciento de honorarios, menos el de Saltillo que sólo percibe el 6 por ciento.

Durante el último año fiscal los ingresos del Estado ascendieron á \$231,412 39 y los egresos á \$232,162 78.

38.—HACIENDA MUNICIPAL.

Las Tesorerías Municipales del Estado tuvieron, durante el último año fiscal, un ingreso de \$226,780 19 y un egreso de \$222,151 46.

39.—VALOR DE LA PROPIEDAD.

Los datos sobre el valor de la propiedad raíz del Estado son completamente aproximados.

Según los datos de la Dirección General de Estadística de la República Mexicana, el valor fiscal de la propiedad raíz del Estado de Coahuila, asciende á \$9.719,976, correspondiendo \$2.682,496 á la propiedad urbana y \$7.037,300 á la rústica.

FIN.

INDICE.

Págs.

EL ESTADO DE COAHUILA.....	9
1.—Situación geográfica.....	18
2.—Límites.....	18
3.—Superficie.....	19
4.—Población.....	19
5.—Aspecto físico y configuración.....	19
6.—Descripción orográfica.....	23
7.—Descripción hidrográfica.....	29
8.—Clima.....	35
9.—Producciones animales.....	36
10.— „ „ vegetales.....	45
11.— „ „ minerales.....	60
12.—Agricultura.....	77
13.—Ganadería.....	82
14.—División política y territorial.....	84

Descripción particular de los Distritos.

15.—Distrito de Monclova.....	85
16.— „ de Río Grande.....	108
17.— „ de Saltillo.....	125
18.— „ de Parras.....	141
19.— „ de Viesca.....	152
20.—Habitantes.....	162
21.—Religión.....	166
22.—Idiomas.....	166

	Págs.
23.—Industria.....	167
24.—Comercio.....	168

Vías de comunicación.

25.—Ferrocarriles.....	173
26.—Telégrafos.....	179
27.—Teléfonos.....	182
48.—Correos.....	182
29.—Caminos comunes.....	184
30.—Distancias de Saltillo á las capitales de los Estados y á los puertos con los que está unido por ferrocarril.....	189
31.—Gobierno.....	189
32.—Cuerpo consular.....	193
33.—Registro civil.....	193
34.—Beneficencia pública.....	197
35.—Seguridad pública.....	197
36.—Instrucción pública.....	197
37.—Hacienda pública.....	199
38.— „ municipal.....	200
39.—Valor fiscal de la propiedad.....	200